This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span
2105
10

Span
2105
10

Harvard College
Library

FROM THE BEQUEST OF

JOHN HARVEY TREAT

OF LAWRENCE, MASS.

CLASS OF 1862

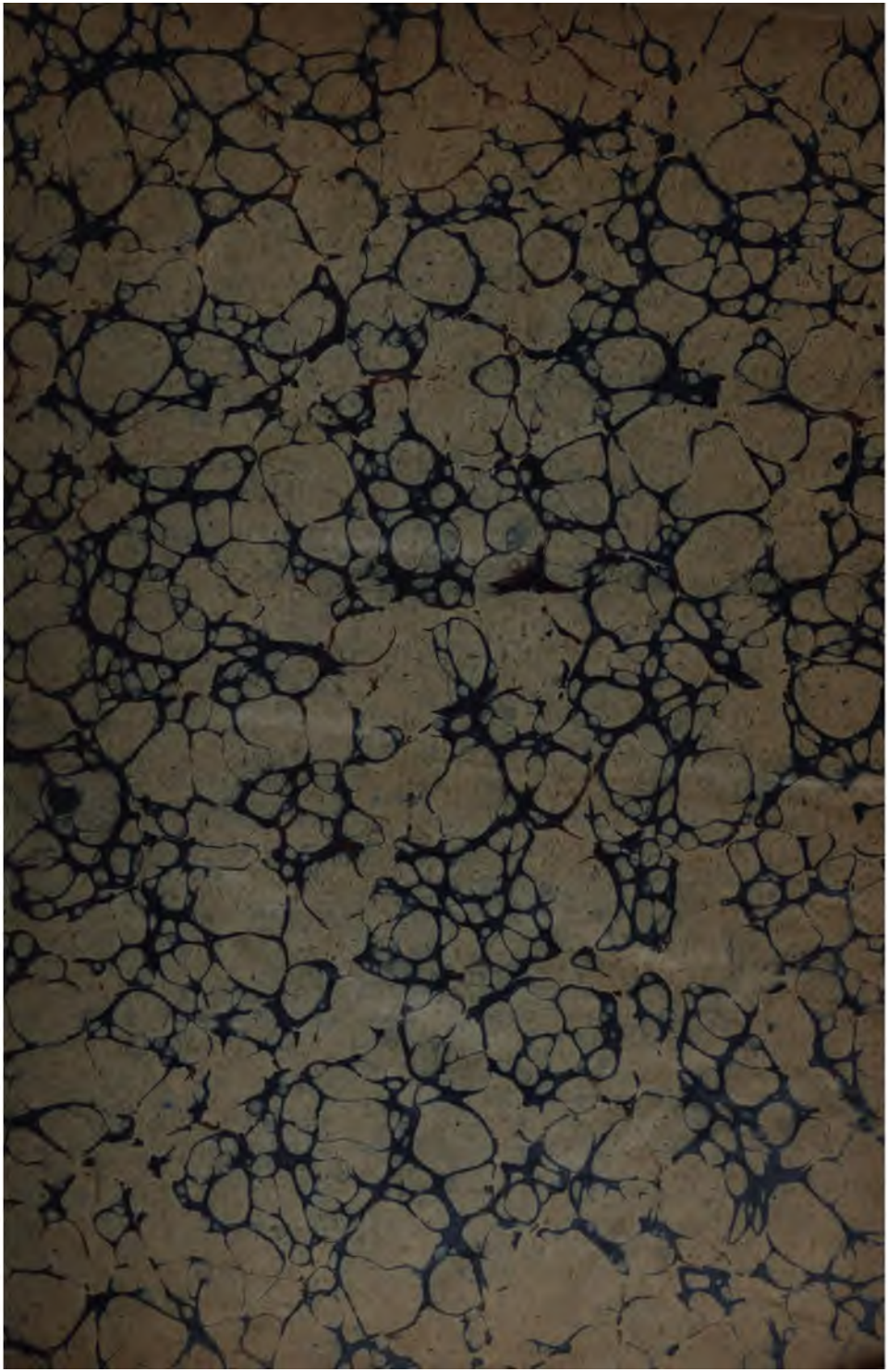

# APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE

# LA CARTUJA DE MIRAFLORES DE BURGOS,

POR

D. JUAN ARIAS DE MIRANDA,

*Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos, individuo de la Sociedad de Amigos del País de la misma, y de la Arqueológica Matritense, &c. &c.*

BURGOS,
IMPRENTA DE PASCUAL POLO.
1843.

Span 2105.10

HARVARD COLLEGE LIBRARY
TREAT FUND
Mar. 18, 1925

# ADVERTENCIA.

*Para la redaccion de estos apuntes se han tenido presentes no solo las historias y Autores que en gran parte van citados, sino tambien una historia inédita de Burgos, tres fracmentos manuscritos relativos á lo mismo, y unas notas de letra de mano ordenadas á manera de anales por un Religioso anónimo de este Monasterio á principios del siglo presente.*

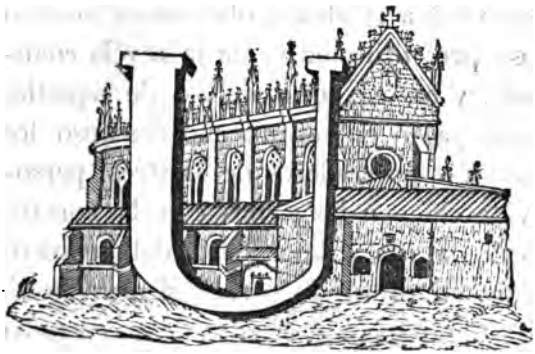

N TEMPLO antiguo de venerable aspecto, que sobre las amenas orillas del Arlanzon descuella en sitio elevado, señoreando con magestad dilatadas vegas, y levantándose escueto y desembarazado sobre las humildes moradas de ciertos Penitentes solitarios, llama la atencion del viagero despertando en su alma sublimes ideas de piedad y religion, antes de penetrar aun en su augusto recinto. Copas piramidales de tristes y ancianos cipreses que con ramage obscuro en

torno suyo verdeguean, dan á entender que aquel retirado sitio está consagrado á la memoria de los muertos. La cruz de piedra que se alza por encima del frontispicio, y las pilastras que arrancando de los cimientos terminan en góticas ahujas que se elevan de trecho en trecho sobre el anden y el tejado, son el emblema de un feretro cristiano decorado con el signo de nuestra redencion, y alumbrado con funebres blandones colocados en magníficos candelabros. A su vista se encuentra el atento observador poseido de un misterioso presentimiento que le revela cuanto alli se esconde: y es asi, que debajo de aquellas bóvedas suntuosas yacen en sempiterno descanso los despojos miserables y perecederos de ilustres personages que en vida ciñeron las sienes con la corona, y que abandonados ahora á la soledad del sepulcro se verian sumidos en profundo olvido, si unos austéros y venerables Cenovitas encargados de su custodia no hiciesen memoria de ellos en los sacrificios incruentos y oraciones santas que diariamente elevan al Ser Supremo.

La fundacion de este Monasterio de anacoretas, la del templo que sirve de Panteon, los hermosos sepulcros de alabastro que en él se encierran, y otras bellezas artísticas de mérito conocido que han interesado siempre la curiosidad de naturales y estranjeros, serán el objeto de estas breves memorias.

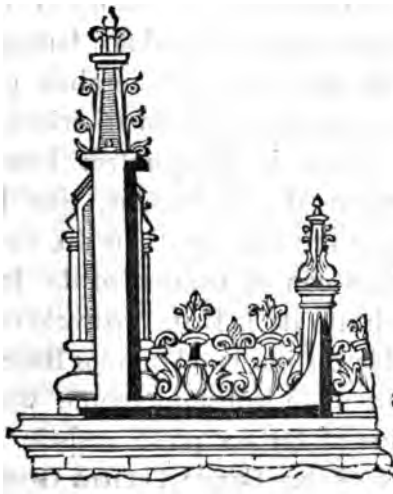

La ciudad de Burgos, antigua capital de Castilla, está situada en las faldas de una montaña, cuya cima fortalecida en otros tiempos con gruesas murallas flanqueadas de altas y espesas torres contenia dentro de su recinto una iglesia parroquial, y un suntuoso alcázar con hondos fosos y puente levadizo, morada cómoda á la par que segura de los Reyes. Desde aquel alto sitio se presenta á la vista un horizonte muy dilatado y risueño: termina por la parte de Oriente en

la cordillera de Atapuerca, pueblo de infausta memoria en los anales da Navarra por la desgraciada muerte del Rey D. García y derrota completa de su ejército. (1) Hácia la derecha y á nueve leguas de distancia se descubren las altas sierras de Pineda, oprimidas con nieve una gran parte del año.

Al mediodia se levanta señero y descollado el peñon de Carazo, asi llamado de un ídolo famoso del mismo nombre, que los Gentiles adoraban en un templo que sobre la cumbre le habian erigido, y al cual le fué muy devota la Emperatriz Faustina, muger del emperador Marco Aurelio, que le ofreció joyas preciosas por la salud de Comodo. (2) Habiendo dejado de existir con el transcurso de los años, ó tal vez por el triunfo de la Cruz, apareció en su lugar un inexpugnable castillo en el que los Reyes moros de Córdova mantenian constantemente una respetable guarnicion que al fin no pudo resistir á la astucia y esfuerzos del célebre Conde Fernan Gonzalez, y entre cuyas ruinas, último asilo del inhumano y espantable Valmaseda, se reprodujeron de su orden mayores atrocidades que las que pudo haber cometido el fiero Alarve en sus dias.

Carazo.

Al próspero suceso de esta conquista debe un pueblecito adyacente el nombre que al parecer desde entonces tiene, y cuyo sonido pretenden que revele cierto agradable y fausto encuentro. Dícese que noticiosa

Contreras.

Doña Nuña Fernandez, madre del victorioso Conde, de la feliz espedicion del hijo, partió de Burgos á felicitarle y congratularse con él por tan interesante jornada: que sabedor Fernan Gonzalez de su venida dejó á Carazo que estaba guarneciendo para salirla á recibir, y que el sitio donde se encontraron quedó perpetuado con el nombre de Contreras que retiene hasta hoy. ( 3 )

A la parte occidental se divisan sobre un cerro no muy elevado gruesos murallones de tenaz argamasa, que son los restos del antiguo castillo de Muñon, de donde salian los Moros á hostilizar la naciente ciudad de Burgos, fuerte y vencedora desde su origen, como el hijo de Alcmena desde la cuna. Calculando el bravo Conde que la conquista á viva fuerza seria empresa temeraria, salió de Burgos con gente escogida, aparentando diversa ruta; pero cambiando la direccion, se arrojó sobre el Castillo, cuya guarnicion capitaneada por el impertérrito Alagat hizo, aunque sosprendida, vigorosa y desesperada resistencia por un dia entero, hasta que vencidas las puertas entró puñal en mano el denodado Adalid de los castellanos, despues de haber roto en el asalto la lanza y la espada. Muchos de aquellos animosos defensores prefirieron estrellarse en el foso, lanzándose á él desde las almenas antes que entregarse á los cristianos, los cuales dieron tal importancia á la adquisicion de esta fortaleza,

Muñon.

que en ella establecieron sede episcopal. Tales fueron los primeros ensanches de la reducida Castilla, cuyo celebrado nombre resonó tan prodigiosamente en los siglos subsiguientes por toda la sobrehaz del Universo.(4)

Inclinándonos hácia el Septentrion se notan sobre una alta meseta cerca del pueblo de Tardajos señales indelebles de la permanencia de los antiguos dominadores del mundo, huellas sin duda de un campamento de Romanos, del cual subsisten largos y multiplicados bancales tirados á cordel, que debieron haber sido líneas de fortificacion; (5) presidio abanzado quizás para mantener en respeto los indómitos pueblos de los Pelendones mientras hacian la guerra de Cantabria dirigida al principio por el mismo César Augusto desde el cuartel general que fijó en Sasamon. ¡Ah! Cuan distantes estaban estos soberbios conquistadores de presumir que cerca del punto que ocupaban habia de aparecer con el tiempo una ilustre ciudad, Capital de la nacion que haria flamear en sus dias los pendones victoriosos de Castilla sobre el mismo Capitolio, en las abrasadas regiones del África, en todas las del Nuevo Mundo y en las mas apartadas del Ásia ¡ Cuantos trastornos causa el lento curso de los años!

Mas cerca y por todas partes se ven espaciosos campos que responden á los afanes del cuidadoso labrador con ricas cosechas de esquisito trigo: y reco-

giendo la vista se alvoroza el espectador con la grata perspectiva que le ofrece el risueño y fértil valle regado de oriente á occidente con las cristalinas aguas del benéfico Arlanzon y Riovena.

Producen las del primero truchas salmonadas y anguilas sabrosas. Pobladas las márgenes de copados y espesos álamos negros ostentan en dilatados prados un perpetuo verdor de mil variadas florecillas esmaltado. Cortada en ciertos puntos la corriente, y hábilmente dividida por el llano no solo dá impulso á muchos molinos harinosos y á algunas fábricas de papel, sino que fecundiza aquellos campos haciéndoles producir con maravillosa abundancia todo género de cereales, de hortalizas y muchas frutas. El Riovena de áridas márgenes y de escasas é infecundas aguas ni se presta á la reproduccion de la pesca, ni fertiliza las tierras circunvecinas: sumido en un álveo acanalado casi de ningun punto puede ser visto, como si se escondiese avergonzado de su propia inutilidad, hasta que al fin, atravesando las calles de Burgos, descarga sus estériles aguas en el Arlanzon: triste imagen del avaro á quien inesperada muerte lanza en el seno de la eternidad sin que sus escondidos tesoros hubiesen aliviado jamas las penurias de ningun mortal.

Rio Arlanzon.

Riovena.

En esta deliciosa vega, en donde se sustentan mil rebaños de ovejas, se ven derramados alegres pueble-

cillos, ricas granjas y espesos bosques de agradable aspecto. El conocido con el nombre de Casa de la Vega, cercado de altas paredes, era el parque de los Condestables de Castilla que en él tenian un magnífico palacio, desde el cual la Reina Doña Juana á los pocos dias de su tristísima viudedad despachó una cedula revocando y dando por nulas las mercedes y donaciones que su pródigo marido el Rey D. Felipe 1.º, llamado el hermoso, habia concedido á grandes y caballeros. (6)

Casa de la Vega.

A la derecha se estiende otro mas espeso y dilatado, dividido por la carretera de Vitoria, junto al cual las tropas francesas coronadas de recientes laureles cogidos á manos llenas en Zornoza, en Balmaseda y Espinosa, tuvieron que vencer otro ejército de impertérritos españoles que salieron á disputarles el paso. La batalla, aunque infausta á las armas nacionales, hizo ver al altanero Emperador, que con los suyos venia, cuan pertináz y obstinada era la guerra santa que oponia la España á sus pérfidas agresiones. Es conocida esta accion con el nombre del inmediato pueblecillo de Gamonal.

Bosque de la Ciudad.

Cuenta en la actualidad un corto número de habitantes; pero subsiste en él la iglesia que las piadosas Infantas Doña Urraca y Doña Elvira elevaron á la dignidad de episcopal antes que lo fuese la de Burgos. (7)

Gamonal.

Volviendo, empero, la vista hácia la parte occidental se advierte á la orilla derecha del Arlanzon mas abajo de Burgos una solitaria casa (morada en la actualidad de algun mísero labrador) y una humilde Capilla, últimas reliquias de la iglesia parroquial y del pueblo de S. Martin de la Bodega, patrimonio en tiempos remotos de Doña Fronilde, hija del Conde Fernan Gonzalez, y pueblo de confianza á los ojos de el Rey D. Alonso 6.º que trataba á sus habitantes con particular cariño, puesto que dispuso que de entre ellos se escogiesen los porteros del Palacio Real; mas ohora todo aquel recinto surca el arado sin hallar una sola piedra de los antiguos edificios. ( 8 ) S. Martin de la Bodega.

Al lado opuesto del rio y en frente de este sitio se descubren las altas torres de dos iglesias, monumentos de piedad religiosa erigidos en gracia de la humanidad doliente, y para suntuoso panteon de la familia reinante de Castilla al cuidado de ilustres vírgenes consagradas al Ser Supremo. La mas cercana es la del Hospital del Rey, asi nombrado por ser fundacion del benéfico D. Alonso 8.º, no solo para socorrer á los peregrinos que de Francia y Alemania pasaban en romeria á Compostela, sino tambien para alivio de los míseros enfermos que en él buscaban la salud perdida. Encomendada su inmediata asistencia á la exacta caridad de ciertas Dueñas respetables, fué desde el principio uno de los establecimientos de be- Hospital del Rey.

neficencia mejor planteados de la Nacion, siendo acaso el modelo que se tuvo presente quinientos años despues para utilizar en beneficio de los enfermos la dulzura del caracter inherente al séxo hermoso

La otra torre, de arquitectura mas severa y de mayor elevacion, pertenece á la Iglesia de la Real y espléndida Abadia de las Huelgas de Burgos, célebre entre todas las de la Cristiandad por las estraordinarias prerogativas de la Abadesa, mas que por las riquezas, que ha disfrutado. Comenzada á fundar por el mismo D. Alonso 8.º á ruegos de su esposa Doña Leonor de Inglaterra, la engrandeció prodigiosamente como en hacimiento de gracias despues de haber ganado la sangrienta batalla de las Navas de Tolosa, una de las mayores que se han dado en el mundo. Conservánse de ella algunos estimables trofeos guardados aqui esmeradamente: ciertos pendones de los que llevaba la gente del Rey, y el Estandarte Imperial del fanático Miramolin abandonado en el palenque para huir sin embarazos: presentes de D. Alonso cuando volvió triunfante de tan gloriosa jornada. Suyo fué asi mismo el precioso don de una arca de oro macizo sobre cuatro leones adornada de multitud de diamantes y todo género de piedras preciosas, en la cual guardaba el Koran ó Libro de la Ley el vencido Musulman: alhaja de valor inestimable que no pudo librarse de la ávida rapacidad de los franceses

Huelgas.

en la desastrosa guerra de la Independencia. (9)

En este señalado Monasterio se celebró varias veces la solemne ceremonia de la coronacion de algunos Reyes, armándose otros de Caballeros, y confiriendo caballeria á infantes y altos personages nacionales y estranjeros. Aun subsiste una reducida Capilla con marcada tendencia al gusto arabesco, fundada al parecer para celebrar aquellas solemnidades y velar las armas, en la cual se conserva una imágen de Santiago peregrino, á cuyos brazos, movibles por medio de ciertos goznes en los hombros, se ataba una espada con la que se daba el espaldazo á los Reyes cuando se armaban Caballeros, porque su dignidad se creeria ofendida si de otra mano recibiesen aquella ceremonia. (10) Capilla de Santiago

La Iglesia, que interiormente forma una cruz latina, sirve al mismo tiempo de venerable Panteon donde se guardan las cenizas de muchos Reyes y Reinas de eterna y grata memoria... El Coro de las Monjas, que ocupa el pie de esta cruz, es de tres naves, y en ellas se ven colocadas en cierto orden las urnas sepulcrales. Tiene un lugar distinguido la de los Reyes fundadores D. Alonso el vencedor de las Navas de Tolosa, llamado el Noble, el Bueno, y su muger Doña Leonor de Inglaterra: padres felices de un Rey y cuatro Reinas, y abuelos de dos ilustres Monarcas, ambos Santos. Se halla cerca de este Sepul- Sepulcros en la Iglesia.

cro el de su esclarecida hija la discreta Reina Doña Berenguela, á cuya prudencia debe la España el lazo indisoluble que unió para siempre las Coronas de Castilla y de Leon. A un lado está el del Emperador D. Alonso 7.° y no muy lejos reposa en eterno descanso el cuerpo del ilustrado, del filósofo, del legislador, del sábio D. Alonso 10.°, honor del Sólio español y de su siglo. Alli descansa el de su hijo primogénito el Infante de la Cerda, y alli el del Infante D. Fernando hijo de los fundadores, primero de la sangre Real que terminó sus dias en Madrid. Finalmente cuentanse treinta y siete sepulcros de personas Reales confiados hasta ahora al solícito cuidado de las Monjas de este Monasterio. (11)

Todas estas vistas tan alegres, tan variadas y amenas se descubren desde el Castillo de Burgos donde vivia el Rey Don Henrique 3.°, que anunciándose al mundo en los primeros años de su hermosa juventud con blanda y apacible condicion necesitaba una morada análoga á la jovialidad de su carácter. Agoviado con las insolencias y disturbios pródigamente reproducidos en su menor edad por los Grandes y Prelados, se declaró hábil para reinar por si solo antes de cumplir catorce años en la Junta de Ricos hombres y Obispos que en el mes de Agosto de 1393 reunió en el Monasterio de las Huelgas de Burgos; y desde este momento, libre de la inspeccion

de sus tutores, continuó en aquella vivienda hasta que los pertinaces dolores que le afearon el rostro, y le trocaron el génio en áspero y duro, le obligaron á trasladarse á Sevilla y otros lugares de clima mas benigno.

Aficionado con vehemencia al ejercicio de la caza, echaba de menos un parque para la monteria al uso de los magnates de su siglo; mas no siéndole difícil satisfacer este deseo se hizo bien pronto con dilatados terrenos que destinó para aquel objeto como tres cuartos de legua por el oriente y á la vista del castillo donde vivia. Dentro de ellos levantó un suntuoso palacio que llamaron de Miraflores en el mismo sitio que hoy ocupa el Monasterio, y en cuyas inmediaciones hubo un pueblecito con el nombre de Revilla en tiempos mas remotos. Ningun resto existe en la actualidad, aunque se mantenia en pie la iglesia parroquial el año de 1453; pero como amenazase ruina, dispuso el Obispo D. Alonso de Cartagena que fuese arrasada, y que en el mismo lugar se plantase una Cruz de madera, que posteriormente y hácia fines del siglo 16 fué substituida por otra de piedra colocada sobre una columna istriada de lo mismo con la Imágen de Jesucristo crucificado por un lado, y en el otro una Vírgen con el Niño en brazos. Esta Cruz es la que se encuentra al finalizar la cuesta por la que se sube á la entrada principal del Monasterio.

Palacio de Miraflores.

Cruz de piedra.

Arco de la puerta Real.

Mas antes de llegar á él, y á distancia de un tiro de vala construyó un arco de punto agudo que por estar aislado de todo otro edificio pudiera tenersele por arco triunfal sino supiesemos que en aquellos tiempos no se erigian monumentos de esta naturaleza, y constándonos ademas que su verdadero y esclusivo destino era solo para entrada principal del Parque con nombre de Puerta Real. Termina por arriba en un triángulo, de cuyo vértice se eleva una cruz de piedra debajo de la cual hay la siguiente inscripcion:

J. C. R. R. R.

REAL PARQUE.

ESTE ARCO FUÉ CONSTRUIDO
POR D. ENRIQUE 3.°, OFRECIDO
Á LA RELIGION DE CARTUJA
POR D. JUAN 2.° EL AÑO DE
1442, Y REPARADO POR EL MO-
NASTERIO EN 1831.

Las letras iniciales quieren decir: Jesucristo Redentor Rey de Reyes.

Cercas del Parque.

Arrancaban las paredes de la cerca de ambos lados de este arco, y llegaban por la izquierda hasta el camino del soto llamado de D. Ponce; mas por la derecha subian en direccion á Cortes tocando casi en el cementerio nuevamente construido, atravesaban las eras, pasaban por enfrente de la fuente del Oradillo, y terminaban junto á Cardeña Gimeno. Tenian

umas y otras 8134 varas, de las cuales no existe ahora piedra sobre piedra, si bien los cimientos se dejan notar aun. Tres eran las únicas puertas que daban entrada y salida al Parque, á saber, la Real, un portillo junto á Cardeña Gimeno , y otro en el camino de Cardeña Dijo. La longitud del Parque medida de occidente á oriente, es decir, desde el arco hasta el punto opuesto de Cardeña Gimeno es de 5350 varas; y la latitud ó anchura tomada desde el medio dia al septentrion, á saber, desde el sitio llamado de los Corrales, hasta el rio Arlanzon mas abajo de Villayuda, es de 2050. Pero los planes del Rey abrazaban mayores dimensiones: se habia propuesto incluir en él una gran porcion de la vega, atravesando el Arlanzon con paredes sobre dos puentes que se habian de hacer junto á Castañares el uno, y próximo al molino del Capiscol el otro, echando el cercado por el camino real de Ibeas, nombrado entonces camino frances. El terreno llegó á amojonarse, y se prohivió en él la caza, la pesca y el uso de los pastos: actos de dominio, que por no tenerlo el Rey, nunca llegaron á cumplirse. Es cierto que cuando en el año de 1455 edificaba D. Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, un Convento de Religiosas Agustinas en el Capiscol, se le obligó por los Cartujos á desistir de aquella obra, que trasladó despues á un sitio dentro de los muros de la Ciudad con la advocacion de S. Ildefonso; mas

Dimensiones de la Cerca.

Dimensiones del Parque.

ni el allanamiento de este insigne Prelado, ni la espresa voluntad de los Reyes D. Enrique 3.° , D. Juan 2.° y D. Enrique 4.° pudieron recabar del Ayuntamiento de Burgos que consintiese el acotamiento de unos terrenos sobre los cuales alegaba derechos, al parecer incontestables, de propiedad municipal. La cuestion se puso en tela de juicio, sin que nunca hubiese recaido sentencia; pero si los resultados de hecho han de justificar la razon que asiste á las partes, no dejaba de tenerla el Ayuntamiento, porque siempre se ha usado libremente de la pesca, la caza, y los pastos en los sitios litigiosos.

No fué este el único pleito que los Religiosos de la Cartuja tuvieron que sostener: otros de igual naturaleza se han agitado desde el cerramiento del Parque hasta casi nuestros dias, tardando 350 años por lo menos en triunfar la razon y la justicia. Poco escrupuloso D. Enrique 3.° en el modo de apropiarse los terrenos que segun sus ideas pretendia cercar, no contó con la voluntad de muchos propietarios que tenian posesiones dentro de aquel recinto; mas dando oidos á las justas reclamaciones que sin cesar hacian á su hijo el Rey D. Juan los agraviados, ordenoles este que en el espacio de dos meses acudiesen á recibir del Real tesoro el importe de las tierras que demandaban. La muerte, empero, que sobrevino al Rey antes de cumplirse el plazo señalado entorpeció

su disposicion. Muchos de los dueños no fueron reintegrados, y defendiendo el derecho sagrado de propiedad que les competia, jamás consintieron en cederlo á la Cartuja, cuyos Religiosos creian por el contrario tener el dominio de cuanto estaba comprendido dentro del Parque, atenidos esclusivamente á la donacion que de él les habia hecho el Rey D. Juan, y sin curarse de las acciones legales de los demas por justas y respetables que fuesen. Mas el fallo de los Tribunales dictado en un siglo de mayor ilustracion puso á cubierto de injustas usurpaciones á los señores particulares.

Estando concluido el Palacio, á medio hacer la Capilla y adelantadas las cercas del Parque con las dimensiones que hemos espresado, llegó la hora fatal que terminó los dias de D. Enrique 3.°. Murió en Toledo á 25 de Diciembre de 1 406, (10) á los veinte y siete años de edad, habiendo reinado diez y seis años, dos meses y veinte y un dias. «Fué muy blanco y «rubio, y la nariz un poco alta. Príncipe de afable y «mansa condicion; pero cuando llegó á los diez y siete «años hubo muchas y grandes enfermedades que le «dañaron y le afearon el rostro y la complexion: traia «su hacienda bien ordenada, y su reyno razonable«mente regido, ca él presumia de si que era sufi«ciente para regir y gobernar: llegó en poco tiempo «grande tesoro, ca él no era franco. En todas las

Muerte de Enrique 3.°

«cosas que hacia y decia se sabia aprovechar de la «maña y del artificio.» (11)

Manifestó en una cláusula de su testamento la promesa que habia ofrecido de hacer un Convento de la Orden de S. Francisco; y dispuso que sus testamentarios lo construyesen, ó empleasen á su arbitrio el valor de la construccion en reparar otros monasterios arruinados. (12) No habiéndolo cumplido los Albaceas, se creyó en obligacion de verificarlo muchos años despues su hijo el Rey D. Juan, que, á la muerte prematura de su padre, quedó en la tierna edad de veinte y dos meses. La rara fidelidad de su magnánimo Tio el esforzado Infante D. Fernando, los alborotos y escandalosas exigencias de Grandes y Prelados, la suspicaz y retraida educacion con que su Madre la Reina Doña Catalina le criaba en Valladolid, la irresistible influencia que sobre el Príncipe ejercia su famoso y desventurado Valido, y otros sucesos dignos de recuerdo, pertenecen á la exactitud de la Historia; á nosotros solo incumbe referir los hechos que tengan enlace y relaciones con la fundacion de la Cartuja de Miraflores.

Consumida la mayor parte de su turbulento reinado en sofocar los bandos y parcialidades que promovian los inquietos Infantes de Aragon, y los altaneros magnates de Castilla, ora por derribar al célebre Maestre de Santiago del alto puesto que ocupaba,

ora por apoderarse de la voluntad del débil Monarca y de las riendas del Gobierno, no dió muestras el Rey de cumplir la voluntad de su padre manifestada en el testamento, hasta despues de haber transcurrido el largo periodo de treinta y cinco años. Mas al fin de ellos, resuelto á verificar la fundacion que alli se indicaba, trató de ejecutarla. Siendo su ánimo suplir los gastos de la fábrica y los de dotacion con bienes de su esclusiva pertenencia, pudiera eregirle desde luego sin aguardar la resolucion de otro alguno; pero siguiendo el impulso de su carácter apocado y tímido confió el negocio á la deliberacion de ciertos personages. Los pareceres fueron diversos: apoyaron su pensamiento dos ilustres Sacerdotes que gozaban de la mas alta reputacion en la Córte y en toda España: Varones egregios, que á la dignidad episcopal de que estaban investidos, agregaban la relevante cualidad de ser los mas ilustrados y erúditos de su siglo. Eran estos el esclarecido D. Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, y el tantas veces citado D. Alonso de Madrigal, Obispo de Avila, conocido vulgarmente con el renombre de Tostado. Su voto, por grave y respetable que fuese, no arrastró el dictámen de los demas: mostraron oposicion casi todos los principales de la Corte; y el Ayuntamiento de Burgos noticioso de los designios del Rey, se esforzó en contrariarlos; pero señalose en resistirlos el poderoso y malhadado

Resuelve el Rey fundar la Cartuja.

Se opone la Corte y el Ayuntamiento de Burgos.

D. Alvaro de Luna.

D. Alvaro de Luna, á quien con este motivo se le comenzó á obscurecer la estrella. Parece que la Providencia labraba los primeros pasos de su estrepitosa ruina, comenzándola indirectamente desde los Palacios de Miraflores; porque de la causa que se le formó, ó se le forjó muchos años despues de haber sido ajusticiado aparece: "Que paseándose tal vez en una sala de «Miraflores el Rey y el Maestre Condestable parecian «hablar enojados; y el Condestable echó la mano á «los pechos del Rey, miró á la daga y aun puso la «mano en ella; el Rey se demudó, y se fué de allí» (13) Se presenta increible á todas luces tan atrevido é insolente desacato, aun cuando queramos suponer la mas estraordinaria influencia del Ministro sobre el Rey. Pero si este suceso es inexacto ó falso, nos consta que es cierta la oposicion que hizo á la fundacion del Monasterio, manifestando con franqueza que no serviria de otra cosa que de gravamen á la tierra. ¡Funesta manifestacion en mal hora pronunciada! Cuando los Reyes se abrogan el terrible derecho de vida y muerte sobre sus semejantes, son muy peligrosos los consejos que no van ceñidos á su voluntad, como lo acredita el que dió ahora el Condestable, calificado por el Rey de grave delito, puesto que le señaló entre las muchas causas que publicó tener para decapitarle en la circular dirigida espresamente á Burgos y á todos los concejos de las ciudades y villas del Reino, en la cual

dice: "Y asi mesmo turbando y embargando (D. Alvaro) «que yo no edificase ni construyese la Iglesia y mo-«nasterio de Miraflores que yo elegí para mi sepultu-«ra, ni librasen ni pagasen los maravedis que Yo para ello mandé dar.» Asi pues, juzgada con severo rigor la opinion del famoso valido, vino á ser el primer paso que le condujo á la plaza de Valladolid, donde fué degollado sin ser bastante á guarecerle del duro trance el ser Maestre de Santiago, gran Condestable y Capitan General de Castilla, Duque de Trugillo, Conde de Santisteban y de Ledesma, Señor de la Ciudad de Osma y de sesenta villas y fortalezas, el que tenia cien mil doblas de renta, el que cuando paseaba á caballo le acompañaban mil caballeros para su defensa y cortejo, y finalmente el desgraciado D. Alvaro de Luna que gobernó la Nacion á su arbitrio por mas de treinta años.

**Persiste el Rey en la fundacion.**

Sabedor el Rey D. Juan de las encontradas opiniones de los consultados, se resolvió por primera vez en su vida á rechazar la de su favorecido Ministro siempre irresistible, siempre hasta el presente absoluta y decisiva. La fundacion del Monasterio en los Palacios de Miraflores quedó irrevocablemente acordada en su ánimo; y desde aquel momento emprendió los trabajos conducentes para llevarla á cabo.

**Elige la Orden Cartujana.**

Apartándose de la eleccion que su padre habia hecho de la Religion de San Francisco, se creyó en plena

libertad para plantear en el futuro convento la que mejor se aviniese con sus ideas, fijándose desde luego en el instituto cartujano, austero, rígido, penitente y de severa observancia; circunstancias que alhagaban los principios de su religiosidad.

Ofrece su Palacio para la fundacion

Con fecha 12 de Octubre de 1441 escribió desde Burgos una carta firmada de la real mano, y refrendada por el Doctor Fernan Diaz de Toledo, Oidor de su Consejo, al General de la gran Cartuja D. Francisco Maresme, ofreciéndole el insinuado Palacio con los Parques y algunas rentas para erigir un monasterio, en cuya Iglesia habia de reposar su cuerpo despues de sus últimos dias. Aceptada la piadosa oferta, comisionó el General al P. D. Miguel de Ruesta, Prior del Convento de Scala Dei, para que, acompañado de otro Prior que lo fué el de el Paular D. Juan de las Fuentes, pasase á Burgos á tomar posesion de los Palacios, como lo hizo sin tardanza. Era Alcaide de ellos Alonso de Zuñiga, quien requerido con una cédula librada por el Rey para aquel objeto, dió la posesion á los apoderados de la Orden el dia 24 de Febrero de 1442, por testimonio de Diego de Burgos, Escribano público.

Le acepta el General.

Toman posesion de él los comisionados.

Finalizado este solemne acto, habilitaron lo mejor que les fué posible una de las salas del Palacio que hiciese veces de Iglesia, en la cual se cree haberse celebrado la primera Misa aquel mismo dia; por que

Habilitan una sala para Iglesia.

la hermosa Capilla que habia comenzado á levantar D. Enrique 3.° nunca llegó á concluirse. Como no era fácil constituir de repente una comunidad completa de Religiosos, se plegaron á las circunstancias del tiempo los Padres Priores; y dejando en el novísimo Convento al P. D. Berengario Struz, Monge de Misa profeso de Scala Dei, y á Fr. Juan de Arevalo, Lego del Paular, con un criado que les asistiese, se partieron ambos á la Córte para arreglar los intereses del naciente Monasterio.

Ninguna dotacion le habia señalado aun el Rey D. Juan, quien recibió en Tordesillas á los Priores con notable afabilidad oyéndoles agradablemente el relato de la posesion. Habiéndoseles ordenado que presentasen por escrito sus peticiones, lo hicieron incontinenti, reduciéndolas á tres artículos, á saber:

Recibe el Rey á los comisionados.

1.° Que se les diese dinero para fabricar Iglesia, arreglar habitaciones y oficinas, y comprar servicio de ropas y alhajas necesarias.

Presentan tres peticiones.

2.° Que señalasen rentas ciertas, perpetuas y seguras para la manutencion de doce monges y un Prior, ocho Conversos, doce criados y algunos huespedes.

3.° Que se les diese instrumento auténtico, sellado con el sello real, en el que constase la donacion de los Palacios y dotacion del Monasterio.

Muchas y graves dificultades hubo que vencer

Encuentran dificultades.

antes de quedar arreglado el negocio; porque la Corte, constante en su decidida oposicion, ponia cuantos obstáculos le sugeria una obstinada renitencia al proyecto de fundacion que repugnaba. Lograron, sin embargo, con respecto al primer artículo, una libranza de cien mil maravedises, que pareció á los comisionados cantidad harto mezquina para tantas obras, pero que hubieron de aceptar constreñidos de la necesidad. La segunda peticion era de suyo mas inasequible, y como nada pudiesen adelantar, tomaron diferente rumbo: propusieron al Rey confiar el asunto á la reconocida prudencia del Obispo de Burgos, D. Alonso de Cartagena, su protector, y esta gracia les fué otorgada.

Se vencen

Reunidos con él los Priores se convinieron en señalar ciento cincuenta cargas de trigo, otras tantas de cebada, mil quinientas cántaras de vino, mil florines en dinero corriente y veinte y dos marcos de plata. Presentado el convenio en la Córte, volvió á ser combatido ahincadamente. Sometido al informe de ciertos Consejeros del Monarca, lo aprobaron, si, pero con notables rebajas de lo anteriormente propuesto; por lo que, afligidos los Priores discurrieron introducir una súplica formal, aconsejados del Obispo de Avila que miraba con tierno cariño la Religion de los Cartujos entre los cuales habia sido novicio en los primeros años de su juventud. Dió el Rey grato

Se señalan rentas

No se aprueban todas

oido á la súplica: avocó á si el espediente, é hizo que á su presencia se designasen las rentas de la dotacion, hallándose en el acto los dos Priores, Fernando de Saldaña su Tesorero, un Relator y un Contador. La dotacion quedó fijada en quinientas fanegas de trigo, igual número de cebada, mil cántaras de vino y cincuenta mil maravedises en dinero, con promesa de acrecerla si la esperiencia enseñase que era insuficiente.(14)

Interviene el Rey en la dotacion.

Queda fijada

Satisfechos los solícitos Priores de la munificencia del Monarca consignada en la dotacion que acababa de autorizar, no por eso dejaron de quedar algun tanto mohinos con respecto á las mil cántaras de vino, cuyo número reputaron por escaso para el surtido de la Comunidad. Sin embargo no replicaron, confiados en sacar todo el partido conveniente de la real palabra empeñada, como en breve lo acreditó el suceso. Mas entre tanto que el Prior del Paular activaba en la Córte el pronto despacho de los documentos de la fundacion y dotacion arreglados á lo pedido en el artículo 3.°, salió el de Scala Dei para Miraflores, donde dió nuevo realze á la habilitada Iglesia y Capillas, y á las oficinas y dormitorios con los maravedises que el Rey les habia librado. Eran indispensables estos reparos en una casa que por instantes aguardaba nuevos habitadores, como sucedió la víspera de Pentecostes, en la cual llegaron tres monges de la Cartuja de Sevilla. Al verse cinco reunidos,

Se constituye Comunidad.

se constituyeron en Comunidad, y el dia de Pentecostes dieron principio á la observancia de sus peculiares estatutos, celebrando misa solemne y cantando las demas horas canónicas. Con esto, el Palacio suntuoso de los Reyes de Castilla y Leon, quedó transformado de repente en retirado albergue de penitentes Cenobitas que al estrépito de la brillante y numerosa Córte que acompañaba á los Monarcas pocos meses antes, substituian ahora un silencio sepulcral, solo interrumpido de cuando en cuando con himnos sagrados, dirigidos al Supremo Hacedor. El 31 de Mayo llegó el Prior del Paular, y despues de haber dado nueva distribucion á las celdas y oficinas, y de haber demarcado términos para pasearse asi de apie como de acaballo, nombraron al P. D. Juan de Bermeo para Vicario, siendo el primero que mereció la Vicaría, como mereció ser el primer Prior electo de esta casa. Habiendo el Capítulo General, por respetos al Rey fundador, erigido una nueva provincia con el título de Castilla, compuesta de las Cartujas del Paular, Sevilla, Aniago y Miraflores, independiente de Cataluña, se intimó al Prior de Scala Dei se retirase á su casa y no se entrometiese en ningun negocio de las de Castilla; desaire, que recayendo sobre quien tanto habia trabajado en obsequio de la fundacion, acredita la ingratitud inherente por lo comun á todas las corporaciones.

Se constituye la Provincia de Castilla.

Cuando la ereccion del Monasterio contaba apenas seis meses, y cuando solo tenia cinco Monges y un Converso, acudieron de nuevo al Rey haciéndole presente la insuficiencia de las rentas asignadas para poder subsistir. Si supiesemos que la austera disciplina de los Cartujos se habia comenzado á relajar en aquel tiempo abriendo ancha puerta á la desmesurada ambicion y al espíritu insaciable de riquezas y privilegios que por desgracia se vió en otras religiones; dejaria de sorprendernos una peticion que se ostenta á primera vista como el resultado da la mas sórdida codicia. Constandonos, empero, la rigidez de su observancia y su frugalidad, no podremos esplicar la causa de esta exigencia sino persuadiéndonos del gran número de compañeros religiosos que esperaban tener en lo sucesivo, harto mas crecido que el calculado á los principios como se vió en casi todas las épocas de su existencia. El Rey D. Juan que se prestaba gustoso á cuanto fuese de interes y brillo á la fundacion, no vaciló en aumentar las rentas. Dispuso que en lugar del trigo, cebada y vino, que les estaban señalados, se les diesen cincuenta mil maravedises anuales, pagaderos de las arcas reales. Pero, ofreciendo incertidumbres la cobranza por las penurias que padecia el real tesoro, representaron de nuevo; y el Rey les concedió desde Tordesillas á 15 de Noviembre de 1443 las tercias reales de cincuenta y siete pueblos,

Piden mas rentas al Rey.

Condesciende.

Les da las tercias reales.

que tenian indudablemente un valor mas crecido que cuanto se les habia asignado, reuniendo ademas la independencia de la administracion que quedaba al arbitrio de los monges.

Tercias reales.

Eran las tercias reales los dos novenos de todos los diezmos eclesiásticos, concedidos por el Papa Honorio 3.º al Rey D. Fernando el Santo para hacer la guerra á los moros, quien cedió á favor de las fábricas de las Iglesias el otro noveno que asi mismo se le habia concedido. Olvidados los Reyes sucesores de que esta gracia tenia por objeto llenar una de las mas urgentes necesidades del estado, la consideraron como patrimonio de su esclusiva pertenencia, é hicieron de ella pródigas donaciones. Enagenada de la Corona por este medio una gran parte de sus recursos, volvieron las cargas públicas á gravitar de nuevo sobre el pueblo contribuyente; y los alivios emanados de aquella concesion llegaron á hacerse casi ineficaces. Sin embargo no perdia la Nacion aquellas que pasaban á los monasterios porque en realidad venian á ser los depósitos de abundancia que gratuitamente se repartian á los pobres.

Ultimada definitivamente la dotacion del Monasterio con los pingües productos de las tercias, se cubrieron con desahogo todas las atenciones: las pertenecientes al culto divino se dejaban notar sobre las demas por su brillo y esplendor; se repartian con lar-

ga y caritativa mano cuantiosas limosnas entre las familias menesterosas: mantenian cierto número de estudiantes que carecian de facultades para seguir la carrera de las letras, y socorrian diariamente una multitud de mendigantes que imploraban la subsistencia á las puertas del Convento.

Concede el Rey dos privilegios.

Pero el Rey que no escaseaba los medios de engrandecer esta casa, aumentó los recursos de que gozaba despachando dos privilegios en su favor. Por el uno, que es del año de 1450, autorizó á los monges de la Cartuja de Miraflores para que comprasen en Burgos el pescado fresco y salado con preferencia á cualquier otro monasterio ó persona. Por el otro, dado en Tordesillas á 20 de Febrero de 1453 los exime de la paga de alcabalas, tributos, portazgos, y de toda gabela ó exaccion, declarando libres todas sus cosas, y á los que las portean aunque sean estrangeros. Algunos años despues, en el de 1486 les agregó la escelsa Reina Doña Isabel la Católica un juro de cincuenta mil maravedises impuesto sobre las alcabalas de Santa Maria del Campo.

Aumentanse las rentas.

Aunque la fundacion de sus rentas se hubiesen hecho y concedido de un modo perpetuo é irrevocable por la Suprema Autoridad civil de Castilla y de Leon, parecia entonces que no eran bastante subsistentes si no se robustecian con el sello de la aprobacion de Roma. Impetrada la gracia por el Rey,

Aprueba la fundacion el Papa.

fué aprobado todo por el Papa Nicolas 5°. en bula de 28 de Enero de 1449 en la cual se conceden ademas siete años de perdon á todos los que visitaren la Iglesia el dia de la Natividad de San Juan Bautista, y á los que ayudasen á fabricar el Monasterio.

Mudan la advocacion.

Mudada la advocacion que antes tenia de San Francisco en el de Santa Maria de Miraflores con espresa anuencia del Rey por guardar la costumbre de los Cartujos que dedican á la Vírgen Maria sus templos: surtida la casa de frias y puras aguas conducidas por acueductos que costaron 179785 mrs: arregladas en cierto modo las magníficas habitaciones del Palacio al estilo de un modesto Convento: transformadas algunas salas en Iglesia y Capillas, cuyas obras pagadas de las cajas reales ascendieron á 310970 mrs., y asegurada la subsistencia de los monges, quedaban completamente satisfechos los deseos consignados en el testamento de D. Enrique 3.° análogos á los sentimientos de su hijo el Rey D. Juan que los llevó á cabo. Pero un accidente imprevisto, aunque por desgracia harto repetido, concluyó en pocas horas los inmensos afanes empleados con tanto trabajo y dispendios en el Palacio-monasterio, edificio elegante y de reconocida hermosura, reducido á cenizas y escombros en el breve espacio de una noche.

Se incendia el Monasterio.

Era una de las de Octubre de 1452 cuando comenzaron de repente á notarse los estragos de un

terrible incendio: las llamas se apoderaron rápidamente de la casa entera, y aunque se procuró en lo posible contener sus violentos progresos, todo fué en vano: todo pereció en aquella aciaga noche, y solo quedaron negros montones de ripio, y desplomadas paredes, tristes reliquias de tan bellas obras. Tan por tierra quedaron estas, que no tuvieron los monges donde guarecerse hasta que habilitaron pobremente ciertos cobertizos á manera de las míseras celdas de los primitivos anacoretas, y en ellas subsistieron bastante tiempo.

Fué muy sensible al ilustre fundador la infausta nueva de tamaña desgracia; mas no por eso dejó de procurar prontos recursos para levantar de nuevo otro Monasterio, y principalmente otra Iglesia donde habian de reposar sus cenizas. Los planos y direccion de los edificios proyectados se encargaron desde luego á un sábio arquitecto aleman, natural de la ciudad de Colonia, traido á España de vuelta del Concilio de Basilea por el ilustrado D. Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos.(15)

**Planos para otro nuevo.**

Acreditado su buen gusto en la elegancia y bellezas de las obras que dirigia en la Catedral, fué elegido para trazar la iglesia y monasterio de la Cartuja, cuyas plantas levantó en 1454 por la cantidad de 3350 mrs; mas aunque los cimientos se abrieron inmediatamente, no tuvo la satisfaccion de ver colocada

**Los levanta Juan de Colonia.**

la primera piedra de la Iglesia el Real fundador por haber muerto en Valladolid el 22 de Julio del mismo año á los cuarenta y nueve años de edad y cuatro meses y medio.

Muere el Rey.

Habia nacido en el Convento de los Predicadores de la ciudad de Toro el dia 6 de Marzo de 1405. Comenzó su reinado el dia 25 de Diciembre de 1406 y lo obtuvo cuarenta y siete años seis meses y veinte y nueve dias. «Fué este Ilustrisimo Rey de grande y «hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, «de presencia muy real: tenia los cabellos de color de «abellana mucho madura: la nariz un poco alta: los «ojos entre verdes y azules, inclinaba un poco la ca«beza: tenia piernas, y pies y manos muy gentiles: era «hombre muy trayente, muy franco y muy gracioso, «muy devoto y muy esforzado. Dabase mucho á leer «libros de filósofos y poetas: era buen eclesiástico, «asaz docto en la lengua latina: mucho honrador de «las personas de ciencia: tenia muchas gracias natu«rales, era gran músico, tañia y cantaba y danzaba «muy bien, dabase mucho á la caza: cabalgaba pocas «veces en mula, salvo habiendo de caminar: traia siem«pre un gran baston en la mano, el cual le parecia muy bien.» (16) A este retrato de cualidades personales que nos ha trasmitido una pluma coetanea, se le pudieran dar mas vivos colores empleando algunas pinceladas en la pintura de sus cualidades morales; pero

Su nacimiento y cualidades.

la mano tiembla al escribir su flogedad, su desidia y su indolencia para consigo mismo, y para el gobierno de los Estados de que era Gefe Supremo que nunca supo serlo, porque nunca salió de una vergonzosa supeditacion. Su Madre la Reina Doña Isabel de Alencastre le tuvo encerrado seis años en las casas de San Pablo de Valladolid con tan esmerada incomunicacion que apenas conocia á nadie cuando salió de aquel estrecho retiro. Mas la libertad corporal no le proporcionó la del espíritu siempre sumiso, siempre dependiente y siempre (vergüenza es decirlo) esclavizado á la voluntad de D. Alvaro de Luna, en términos que un autor de aquellos tiempos queriendo esplicar tan inaudita sumision dice: " E lo que con mayor «maravilla se puede decir é oir, que aun en los autos «naturales se dió asi á la ordenanza del Condestable «que seyendo el mozo é bien complexionado, é teniendo á la Reina moza y hermosa, si el Condestable se «lo contradigese, no iria á dormir á su cama de ella; «ni curaba de otras mugeres, aunque naturalmente «era asaz inclinado á ellas.» (17) Dotado de bastante valor para la guerra, como lo acreditó en la batalla de la Higuera, nunca lo tuvo para hacerse respetar de los suyos, cuya insolencia llegó hasta el arrojo de tenerle como aprisionado mas de una vez. Empero, á pesar de su natural desidia y abandono, no dejó de atender á la mejor administracion de justicia, porque si á su

Padre D. Enrique 3.° se le debe la institucion de los Corregidores en España, la Chancilleria de Volladolid creada en 1422 es obra de su reinado. Casó en primeras nupcias con la Infanta Doña Maria hija de D. Fernando 1°. Rey de Aragon, hermano de Enrique 3.° Se desposó en Medina del Campo el 20 de Octubre de 1418, y se veló en Abila el 4 de Agosto de 1420. Permaneció en la sociedad conyugal hasta la Primavera del año de 1445 en que falleció la Reina en Villacastin no sin graves indicios de haber sido envenenada. Dió á luz tres hijas que murieron de tierna edad, pero logró un varon que fué D. Enrique 4.° nacido en Valladolid el dia 3 de Enero de 1425. A los dos años de haber quedado viudo contrajo segundo enlace con Doña Isabel, hija del Infante D. Juan de Portugal. De este matrimonio nació en Madrigal á 22 de Abril de 1451 la esclarecida é incomparable Reina Doña Isabel la Católica, y el Infante D. Alfonso que salió al mundo el 15 de Noviembre de 1453 en Tordesillas. El Rey D. Juan acabó sus dias cristianamente en Valladolid, y dirigiendo la palabra á su médico tres horas antes de morir le dijo: "naciera yo fijo de «un mecánico, é hubiera sido Fraile del Abrojo, é no «Rey de Castilla.» Tales fueron sus postrimeras palabras.

Se abren los cimientos del Monasterio.

Abiertos los cimientos de la Cartuja de Miraflores se asentó la primera piedra el dia once de Mayo de

1454, la cual se enseña en la celda de los Sacristanes con el nombre santo de Jesus grabado en ella. A los tres años habia veinte y cuatro celdas construidas en el Claustro que se acabó en el siguiente, y en los sucesivos se fueron levantando á trozos las restantes obras del Convento; mas no siendo este de tanto interes á nuestro objeto como la Iglesia, daremos de ella mas circunstanciadas noticias.

Colocan la primera piedra de la Iglesia.

Se colocó la primera piedra el dia 13 de Setiembre del mismo año; y aunque con lastimosa lentitud se continuó en los diez primeros mientras duraron los fondos consignados por el Rey D. Juan; mas habiéndole sucedido en el Trono el indolente y abandonado Enrique 4.° fácil es comprender que esta obra, como todas las de la pública administracion, tenia que perecer míseramente en sus débiles manos, ó al menos que cualesquiera esfuerzos que se intentasen para continuarla á espensas del Real Erario, habian de ser ineficaces y vanas. Hasta el año de 1464 no se habian hecho mas adelantos que levantar el lienzo de la pared que mira á Burgos como unos veinte pies, porque la pared interior que está en contacto con el monasterio y tenia treinta y seis pies y medio de elevacion era una parte del antiguo Palacio que forma, con lo que se le ha añadido, un lado de la Iglesia; mas en el espresado año cesó completamente la construccion por falta de fondos, no debiendo tampoco

esperarse de un Monarca, que tan lejos de coadyuvar á las obras de piedad, no respetaba los caudales que para erigirlas se acumulaban. Asi, pues, noticioso de que los Monges del antiguo y venerable Convento de Cardeña, distante legua y media de este, tenian recaudados diez y ocho millones de maravedises que la religiosidad de los fieles habia ofrecido para edificar una suntuosa Iglesia, procuró apoderarse de ellos y pudo conseguirlo, aunque con razonable indemnizacion, quedando desde entonces mezquinamente acortado aquel templo para el cual se destinaban mas millones, que los que rendian en un año todas las rentas de la Corona de Castilla. Pero la Providencia habia reservado la gloria de la construccion, como tantas otras, á la escelsa y piadosa Reina Doña Isabel la Católica.

A su advenimiento al Trono en 1474, todos los diferentes ramos del Estado comenzaron á revivir, asi como con la venida de la primavera reviven todos los campos. No bien su consumada prudencia y atinadas disposiciones habian quebrantado los primeros ímpetus de las poderosas parcialidades que en un principio trataron de arrancarle á mano armada el Cetro que tan sábiamente manejaba, cuando se sintieron los buenos efectos de sus estraordinarios talentos. Las obras de pública utilidad y las piadosas fueron atendidas con notable esmero; y una hija tan sumisa

Reina Católica.

y respetuosa á los autores de su existencia no podia dejar en olvido el Panteon donde en sueño eterno habian de reposar los restos mortales de sus amados Padres. Fijó en ellos la atencion á poco tiempo de haber ocupado el Trono, y dando las disposiciones convenientes, proporcionó cuantiosos recursos con los cuales prosiguió la construccion el dia 26 de Febrero de 1477 sin levantar mano hasta finalizarla. Para esta época habia acabado sus dias el arquitecto Juan de Colonia, por cuya muerte fué encargado de la direccion Garci-Fernandez Matienzo que llevó las paredes hasta el fin siguiendo los planos del primero. Como tambien este segundo hubiese fallecido el 10 de Octubre del año siguiente, le substituyó Simon hijo de Juan de Colonia, que dió cumplido remate á la Iglesia. Mas por haberse apartado quizás de las plantas levantadas por el padre, no le dió entonces la proporcionada altura que en la actualidad tiene, ni la decoró con las graciosas ahujas y pretil con que rematan las paredes. La necesidad de reedificar el primitivo tejado, que se iba hundiendo, despertó esta idea en 1538, y encomendada la obra á Diego de Mendieta, las levantó mas de seis pies dando principio al nuevo trabajo el dia 3 de Abril. Las pilastras que suben trepando por ellas desde los cimientos hasta lo mas alto, poca hermosura añadirian al edificio si no hubiesen de elevarse por encima y en casi todo el

Continúa la obra.

La dirige Garci-Fernandez Matienzo.

Su muerte.

Le sustituye Simon de Colonia.

Obras nuevas en la Iglesia.

contorno á manera de Coronel: era preciso ademas que finalizasen en ahujas, y se erigieron nueve de veinte pies de altura sobre la pared semicircular de la Capilla mayor, y once sobre los dos lados de diez y ocho y medio, entre las cuales hay otras menores de solo diez, enlazadas todas con un pretil de piedra de dibujos calados en figura de liras de bellisima vista; de modo que no es difícil penetrar que en este gracioso remate estan figurados los blandones que de ordinario se colocan sobre candelabros ó en largos hacheros á los dos lados de los ataudes, á cuya alegórica idea contribuye poderosamente la planta seguida de la Iglesia sin crucero, la forma convexa del tejado á manera de cubierta de Tumba, y el crucifijo de piedra en la cúspide del hastial al modo del lúgubre aparato y último obsequio que se tributa en los templos á los cadáveres de los católicos; y como era alli donde habian de reposar para siempre los de ciertas Personas Reales, quiso al parecer el sábio arquitecto anunciar en la figura esterior el fúnebre objeto de aquel edificio.

Figura alegórica.

Crucifijo de piedra.

En la mañana del 3 de Junio del mismo año de 1538 se colocó con ciertas ceremonias religiosas el crucifijo de piedra que decora el vértice del hastial, y concluidas las ahujas en el siguiente de 39 quedó finalizado completamente el casco de esta Iglesia harto elegante, desahogada y clara pero de una sola nave.

Quedaron concluidas en este mismo año las Capillas unidas esteriormente por el lado del regañon, á cuya obra se dió principio el 30 de Abril de 1532, siendo preciso entonces echar por tierra la puerta principal por donde se entraba á un gran pátio abierto que precedia al Palacio de D. Enrique 3.°, la cual estaba en el sitio que ocupa ahora la Capilla nombrada de la Compasion. Tales fueron las vicisitudes con que se levantó este sagrado edificio principiado en 1454, proseguido con notable lentitud en los primeros diez años, abandonado en los doce siguientes, continuado en el de 1477; finalizado en el de 1488, y últimamente añadido en los de 1538 y 39.

Largo tiempo de la construccion.

La figura esterior de la Iglesia seria mas gentil y descollada si no se le hubiesen agregado por la parte que mira al Septentrion las Capillas de que acabamos de hacer memoria. Sin ellas se obstentaria esbelta y airosa, y tan linda como se habian propuesto los que la delinearon. Las dimensiones son muy proporcionadas: tiene 63 pies de elevacion, 190 de largo y 46 de ancho. Recibe las luces por una série continuada de ventanas rasgadas hasta 17 que rematan en arco agudo, pero que covijan otros menores con graciosos enlaces en la parte superior: todas tienen los cristales que Martin de Soria trajo de Flandes por comision de la Reina Católica con historias pintadas de la vida de Jesucristo en bajos y decaidos colores, efecto quizás

del transcurso de los años, ó de la injuria de las estaciones. Mas vivos y brillantes se mantienen los de las ventanas de la Capilla Mayor; pero estos ni vinieron de Flandes, ni se colocaron cuando los otros, sino muy posteriormente en el año de 1657.

El estilo de la arquitectura no es en rigor el tudesco: habiendo nacido cabalmente esta obra durante el crítico periodo en que agonizaba el gusto gótico para dar entrada al plateresco que le comenzó á sustituir, participa de uno y otro en su totalidad sin que nos atrevamos á decidir cuál es el dominante. Los adornos de las ahujas, los calados del pretil que corona el anden, y las molduras de la cornisa esterior son conocidamente de la restauracion. Las ventanas, empero, la puerta principal del átrio, y el severo hastial con los adornos trevolados del ángulo superior pertenecen á no dudarlo al estilo gótico florido. Igual mezcla se advierte observada interiormente. Los arcos de la bóveda aunque ogivales no lo son tanto como el de la puerta principal; se conoce que la marcha hácia los semicirculares iba haciendo rápidos adelantos. Los que constituyen el cascaron que cubre la Capilla mayor son de finos y delicados nervios con perfiles trevolados. Los sepulcros, las sillerias de los Monges y el retablo del altar principal estan ejecutados por el gusto dominante del siglo quince; mas la piscina, las sillerias de los Conversos y alguna otra obra per-

tenecen á la escuela del célebre Berruguete. La cornisa interior, y la hilera de marcos cuadrados exornados con frontones y guirnaldas ni son góticos, ni de la restauracion, sino de la arquitectura greco-romana, aunque no del mejor gusto, como que se hicieron de yeso en 1657. En el mismo se hizo tambien el óvalo de piedra calada.

La construccion del Monasterio no esperimentó tantas interrupciones: desde que se le puso la primera piedra se trabajó constantemente en él por espacio de muchos años hasta que se concluyó por entero con todos sus agregados. Tendremos en adelante mas oportuno lugar de especificar algunas de las obras, y entretanto volveremos á la que mas ocupa nuestra atencion que es la Iglesia.

No era bastante haberla concluido: necesitaba altares, sillerias y diversos adornos indispensables al culto divino y á la perfeccion del Templo; y sobre todo, era preciso llenar el objeto de la fundacion labrando el lecho cinerario donde se habian de encerrar los huesos de D. Juan 2.° insepultos aun. No lo olvidaba su atenta hija en medio de los infinitos cuidados de alta monta que la rodeaban, pues dos años antes del de 1488 en el que se finalizaron las bóvedas, dispuso que el Maestro de escultura Gil de Silóe delinease los sepulcros de sus Padres y el del Infante D. Alonso su hermano. Habiendo merecido

Delineacion de los sepulcros.

su aprobacion los dibujos que le fueron presentados, principió á trabajar en ellos el insinuado escultor el año de 1489; y apesar de la suntuosidad de la obra, y de sus prolijos y delicados adornos, y multitud de estátuas, poco mas de cuatro años tardó en hacerlos, admirando el corto tiempo empleado en cosa de tan maravillosas labores. Son uno y otro de alabastro blanco. El de los Reyes se halla colocado en medio de la Capilla mayor circuido de un sencillo enrejado de hierro: la figura en su totalidad es ochavada, presentándose como defendida por diferentes leones: los adornos de todos sus ángulos y lados son de sutilisima cresteria con torrecillas é infinitos caprichos de minuciosa proligidad y finura. Hay distribuidas en la circunferencia de esta suntuosa urna diez y seis estátuas de Santos, y algunas figuras alegóricas de virtudes. Pero mas cerca de las de los Reyes y en derredor de ellas, se ven colocadas otras cinco chicas en pie, y cuatro sentadas que representan los Evangelistas: la de San Juan, que, coronada de una sencilla guirnalda y en aptitud de escribir está detrás de los doseles que cubren la cabeza de los ilustres consortes, es quizás la mayor de todas, si esceptuamos las de estos que son mas grandes que del tamaño natural. Están los dos echados de espaldas sobre la magnífica cubierta de la Tumba mirando al Altar mayor. La estátua del Rey ocupa el lugar preferente: tenia corona y cetro de ponderado

Principian su construccion.

Sepulcro de los Reyes.

Estátua del Rey.

trabajo antes de 1808, mas en la actualidad carece de uno y otro, y aun de la mano derecha: la izquierda está como levantando su magnífica y luenga vestidura que solo deja ver por entre los pliegues las puntas de los pies con chapines de gruesisimas suelas á pesar de que el calzado de esta especie solo era propio de las señoras: las mangas son anchas, remangadas por la parteinferior y abiertas sobre los codos: el cuello sin el gracioso adorno de la rizada gola que nos introdujo la dinástica austriaca, ni otro alguno. Le cae de los hombros sobre el pecho, al modo de Tuison de oro, un collar que tal vez sostendria alguna cruz ó venera que no existe en la actualidad. Es un ancho tegido con medallones coronados, en cuyo centro hay debajo relieve castillos y leones alternativamente, sostenido cada uno por dos niños desnudos.

Estátua de la Reina.

La Reina Doña Isabel de Portugal, su segunda esposa, tiene una aptitud menos supina que la estátua del Rey; recostada mas bien sobre el lado izquierdo, que echada de espaldas, guarda hasta en la tumba el pudor y la modestia que la distinguieron en vida. Su trage viene á ser como el de su esposo aunque abierto longitudinalmente: por dos anchas cisuras de los lados salen los brazos con holgadas mangas: el calzado es de chapines con suelas asi mismo de estraordinario grosor: el adorno de la cabeza es una sencilla toca: el cuello desnudo; y sobre el pecho cu-

bierto con la camisa bordada de pespuntes, lleva otro collar de claro tegido con joyeles pendientes de trecho en trecho. El rostro, algun tanto inclinado, parece quiere leer en un libro abierto que sostiene con las dos manos: lleva guantes y sobre ellos tres anillos en la mano derecha, y dos en la otra, siendo de observar que no están colocados en el nacimiento de los dedos, sino sobre la primera ó segunda articulacion. El libro reposa inmediatamente sobre un lienzo, por debajo del cual sale el Rosario de abultadas cuentas como enhebradas en un cordoncillo, cuyo remate es un borlon y un digecito ceñido de perlas, que no debe ser medalla porque su uso no fué conocido hasta el año de 1556, despues que la dureza de Felipe 2.° causó la funesta sublevacion de los Flamencos que principiaron á distinguirse con ciertas medallas, en contraposicion de las cuales se pusieron otras nuestros ejércitos bendecidas por el Papa, y con aplicacion de indulgencias. La Reina conserva una gran parte de la Corona mas ancha por arriba que por el borde que le ciñe las sienes: es calada, y viene á cubrirle casi la parte superior una flor como rosa alejandrina, ó quizás mas parecida á la pasionária, si bien es muy difícil que se hubiese tomado esta por modelo atendiendo á que es originária del continente americano, y al hacerse los sepulcros no era conocida de los europeos la flora del nuevo mundo.

El supulcro del Infante D. Alonso no está aislado como el de los Padres, sino en una hornacina de la pared de la Iglesia al lado del Evangelio: aunque se diferencia notablemente en la figura, sigue el mismo orden y gusto. Adornanle una multitud prodigiosa de labores caladas en las que se ven pajarillos, cuadrúpedos, niños, hojas, frutas y ramos cincelados con indecible delicadeza. El frontal ó vasamento, que está defendido por una reja de hierro, contiene en el medio el escudo de las armas de Castilla y Leon sostenido por dos genios ó ángeles, á cuyos lados hay dos guardias con alabardas, armados de todas armas. La estátua del Infante, frente á un sitial que contiene un libro abierto, está de rodillas sobre almohadones en aptitud de hacer oracion con guantes y anillo, gorra á la espalda y una magnífica vestidura llena de bordados. Sobre el arco, bajo del cual se covija, se ve el misterio de la Anunciacion con un jarro de azucenas, ángeles, trepados y mil otros caprichos formando el todo una pieza de escultura que sorprende. Las estatuitas de los santos y en general todos sus adornos, son de mas perfecta ejecucion que los del sepulcro de los Reyes. Aunque en su mayor parte existen bien conservados, no podemos menos de dolernos amargamente al ver en los dos sepulcros muchas estátuas mutiladas, despedazadas algunas labores y robadas otras, que son recuerdo triste del vandálico furor con que las tropas

Sepulcro del Infante.

Su estátua.

invasoras de Napoleon nos hicieron la guerra impia y desoladora, origen fecundo de tantos males. Como en nuestra Península no se habia despertado aun el gusto de la arquitectura greco-romana que con tanta magestad se ostenta en el inmediato siglo, el orden de estos dos sepulcros pertenece al conocido con el nombre de gótico ó tudesco florido del último periodo; pero que puede aplicársele lo que se dice del Cisne: que nunca es tan grato como estando para dar el postrimer aliento. La hermosura del alabastro y la suntuosidad de la obra arrobaron siempre la admiracion del público, mal contenido en exorbitantes elogios. Para darle el mayor posible, se ha dicho que al verla el tétrico Felipe 2.° no pudo menos de esclamar: ¿ Qué os parece ? No hemos hecho nada en el Escorial. El autor de tan sandio juicio ignoraba que el hijo de Carlos 5.° no solo era apasionado con vehemencia á las bellas artes, sino que tenia profundos conocimientos en ellas; y el Príncipe que habia fundado el Escorial, en cuya suntuosa obra trabajaron los artistas mas acreditados de Europa, no podia posponer la maravilla del mundo á dos reducidos sepulcros que segun la opinion de un académico nuestro solo son de grande espectacion popular, aunque al decir de otros merecen por su grandiosidad y hermosura una calificacion mas honorífica y justa.

Yacen, como se ha dicho, en el del presbiterio el

Rey D. Juan 2.° y su segunda esposa Doña Isabel de Portugal, padres augustos de la escelsa Reina Doña Isabel la Católica. Del primero hemos dado algunas noticias viográficas en el discurso de estas memorias; solo añadiremos su traslacion á Miraflores. Habiendo muerto en Valladolid se le hicieron honrosas exequias en la iglesia de S. Pablo, en cuyo convento estuvo depositado el Real cadáver cerca de un año. No era posible colocarle en su tumba, ni en el monasterio que habia elegido para ser sepultado, porque ni aquella se habia construido, ni este ni la iglesia se habian edificado despues que el incendio lo devoró todo. Sin embargo, como los Cartujos hubiesen habilitado una especie de iglesia con su sacristia para celebrar los divinos oficios mientras se levantaba la nueva, se decidieron á ponerle en ella, transportandole de Valladolid donde permanecia. Los frailes Predicadores de S. Pablo pusieron alguna resistencia á su entrega, pero allanadas las dificultades, sacaron de aquella iglesia el cuerpo encerrado en un ataud á la media noche del 20 de Junio de 1455. Acompañábanle catorce monges Cartujos, y dos nobles caballeros de Valladolid, Ruy Diaz de Mendoza, y Juan de Padilla. Los pueblos del tránsito y sus inmediaciones salian con cruces y en procesion á recibirle cantando responsos y recitando oraciones largo trecho. Cuando llegaron á Palenzuela encontraron al Obispo de Burgos D. Alonso

**Cadáver de D. Juan 2.° trasladado á Miraflores.**

**Trasládase el cuerpo del Rey D. Juan.**

de Cartagena que con un considerable número de sacerdotes habia salido á esperarle. Conducido á la iglesia de Santa Maria de Huelgas de Burgos, considerada siempre como Capilla Real, se le hizo el oficio de difuntos con la mayor solemnidad, celebrando el Obispo Misa pontifical que oficiaron las Monjas y el Cabildo de la Metropolitana. Llevado despues á la iglesia de S. Pablo permaneció en ella la noche del 23 cantándole los religiosos de aquel convento la vigilia. El dia siguiente 24 fué conducido á la Cartuja de Miraflores, en donde predicó y dijo Misa el Obispo, concurriendo ademas otro Obispo y dos Abades vestidos de Pontifical, el Cabildo Metropolitano, los clérigos de las parroquias de Burgos, las Comunidades religiosas, las cofradias y muchos caballeros y gentes del pueblo. Concluidas las ceremonias religiosas colocaron su tumba en la sacristia, donde subsistió mas tiempo del que parece regular, porque finalizada la iglesia en 1488 y los sepulcros en 1493, no se comprende el motivo que pudo haber mediado para retrasar el depósito en ellos hasta el dia 27 de Julio de 1524.

Llega á Miraflores.

Le colocan en la sacristia.

Mas esta tardanza dió márgen á un rasgo de veneracion filial de parte de su respetuosa hija la Reina Doña Isabel la Católica. Las guerras civiles que le suscitaron para derribarla del Trono que tan dignamente ocupaba la alejaron por mucho tiempo de Burgos, antigua Capital de sus augustos Progenitores, y Cá-

Le visita la Reina su hija.

mara de los Reyes, como entonces se decia. Sofocadas, empero, con prudencia y valor, hizo por primera vez entrada pública y solemne en esta Ciudad el dia 22 de Julio de 1483. (18) Antes de verificarla se apeó en la Cartuja manifestando deseos de ver el cadáver de su amado padre que permanecia en la sacristia, á donde no es lícito á las mugeres penetrar, segun los estatutos de la orden, ó segun las severas costumbres de los que la observan. Mas atendiendo al alto rango de tan ilustre señora, y al reconocimiento de la gratitud que se le debia, la invitaron á entrar aquellos cenovitas, á los cuales respondió con profunda modestia " que no permitiese Dios que por ella se quebrantase la clausura, ni los estatutos de la orden. " Asi que, fué preciso estraer el ataud de la sacristia, y abierto en su presencia satisfizo la piadosa curiosidad: miró el cadáver con el mayor respeto y veneracion, y habiéndole vesado humildemente los pies, se retiró para ir á Burgos, donde entró con suntuosa pompa debajo de un rico palio recamado de oro, que al dia siguiente envió para adorno de la iglesia donde yacia depositado el autor de su existencia.

Doña Isabel de Portugal.

Ya se ha dicho que la que reposa al lado izquierdo del Rey D. Juan es su segunda esposa la Reina Doña Isabel de Portugal. Fué hija del Infante D. Juan de Portugal y de Doña Isabel de Barcelos. Vivió el corto periodo de su consorcio en las dulzuras del

amor conyugal contra lo que debiera prometerse de un enlace verificado con abierta repugnancia del esposo, el cual solo accedió á él por aquella degradante y ciega deferencia que le sugetaba de una manera incomprensible á la despótica voluntad de su atrevido Ministro. Cuando no habian transcurrido seis meses que pasara á mejor vida la Reina Doña Maria de Aragon, tuvo el arrojo D. Alvaro de Luna de concertar por si mismo segundo matrimonio al Rey sin tomar en cuenta su voluntad, ni participarle cosa alguna, llegando el abuso de su valimiento hasta el punto de solicitar y obtener del Papa Eugenio 4.° la dispensacion de los vínculos de la sangre que unia á los dos contrayentes sin ponerlo en noticia del Monarca. Pero dados estos pasos se los comunicó por fin al Rey, que quedó profundamente enojado, no solo por la temeraria osadia del Ministro, sino porque estaba decidido á casarse con Rodegonda hija del Rey de Francia. Me casaré con la de Portugal, contestó el Rey, puesto que asi lo quiere el Condestable; " pero tal vez meterá en Castilla á quien de Castilla le saque á él." El suceso acreditó estas proféticas palabras. Condescendiendo el Rey, aunque con notable y disimulada repugnancia, autorizó á Garci-Sanchez de Valladolid para que en calidad de su Embajador pasase é Ebora á firmar las capitulaciones y á recibir á Doña Isabel por esposa suya. Se convinieron aquellas el dia 9 de

Octubre de 1446, y el Rey de Portugal la dotó en 45000 florines de oro de Aragon, que le debia el Rey de castilla, y en otros 60000 de la misma moneda por via de legítima. El Rey D. Juan dió en arras las ciudades de Soria y Ciudad-Real, y la villa de Madrigal con 15000 florines de oro. Pero el matrimonio no tuvo efecto hasta el mes de Agosto del año siguiente que se verificó en Madrigal, donde la recibió el Rey por esposa quedando muy pagado de su hermosura y discreccion. Alentado de estas cualidades le manifestó el profundo resentimiento que abrigaba en el pecho contra D. Alvaro de Luna á quien intentaba prender, concluyendo con pedirle consejo para ejecutarlo, puesto que habiendoselo confiado antes á su Rey de armas llamado Castilla y á Luis de Toledo nada se habia adelantado. La Reina, que penetrada de la gravedad de la empresa, conoció que no seria acertada ninguna resolucion que se tomase de repente, espresó que cuando se hallasen en Valladolid trabajaria con la Condesa de Ribadeo para que hablando al Conde de Plasencia, su tio, tubiesen cumplimiento aquellos intentos. Aunque la prision del Condestable se dilató algunos años, tuvo en ella la Reina una parte muy directa, valiéndose, como habia prometido, de la Condesa de Ribadeo. Preso en Burgos y conducido á Valladolid el desgraciado Ministro, fué sentenciado informalmente á ser decapitado; pero

Se casa en Madrigal.

áun despues de hecho el palenque, dentro del que se verificó la terrible ejecucion, le hubiera salvado el Rey si no andubiera alerta la Reina, segun nos dice el médico del mismo Monarca que á la sazon se hallaba á su lado. No se mostró fecunda en los tres primeros años del consorcio; mas en el de 1451 dió á luz en Madrigal á 22 de Abril á la Infanta Doña Isabel que despues ocupó el Trono de España con tanto esplendor y poderio. A los dos años, es decir, en el de 1453 nació de la misma en Tordesillas el dia 15 de Noviembre el Infante D. Alonso, de quien vamos á tratar. Despues de la muerte de su augusto esposo se retiró de la Corte á vivir oscurecida con sus dos hijos en la villa de Arevalo, que era de su patrimonio, en donde el nuevo Rey D. Enrique 4.º su entenado, que la miró siempre con respetuosa veneracion, le hizo el obsequio de condecorarlá con doscientos guardias de á caballo á las órdenes de un Capitan para su custodia y servicio.

Pero ni las finezas del Rey, ni el ver jurado heredero del Trono á su hijo el Infante D. Alfonso, ni sublimada á él á su magnánima hija pudieron sacarla de aquel profundo abatimiento en que la sumergió el dolor de la muerte del marido. Devorada á todas horas de pertinaz melancolia llego á caer en una enagenacion mental que le duró el periodo entero de su larga viudedad. Quizás de ella se transmitió á alguno

de sus descendientes el germen de esta indisposicion que vimos desarrollarse en su nieta Doña Juana la loca. En una y otra concurrieron las mismas causas para su incapacidad: la muerte de sus respectivos esposos: los efectos fueron iguales en las dos. Habiendo llevado las tocas de luto 42 años terminó su existencia en Arebalo el dia 15 de Agosto de 1496. Se enterró en el convento de S. Francisco de aquella villa hasta que se condujo el Real cadáver á la Cartuja de Miraflores, en cuya iglesia se colocó el dia 23 de Febrero de 1505, y alli reposa en el mismo sepulcro de su marido.

Muere en Arebalo.

El Infante D. Alonso que yace en el sepulcro de la pared al lado del Evangelio fué hijo del Rey D. Juan 2.° y de su segunda esposa Doña Isabel de Portugal. Nació en Tordesillas el dia 15 de Noviembre de 1453. El curso de sus dias fué como el de los torrentes formados por los aguaceros: breve, pero bullicioso y desasosegado, aunque sin culpa suya. Cuando no habia cumplido once años de edad sirvió de pretesto á ciertos potentados de castilla, capitaneados por el arrojado Marques de Villena y por el Arzobispo de Toledo, para derribar de la estimacion del Rey al favorecido D. Beltran de la Cueva, cuya exaltacion les era insoportable. Necesitando dar algun color á sus atrevidos planes, creyeron hallarle en un fingido celo por la legítima sucesion del trono. Escri-

Infante D. Alonso.

bieron al Rey desde Burgos quejándose de que hubiese conferido el Maestrazgo de Santiago á D. Beltran de la Cueva, y que hubiese hecho jurar Princesa de Asturias á Doña Juana, sabiendo él mismo que no era hija suya con perjuicio de los legítimos sucesores. Decian que era de urgente necesidad que se les entregase el Infante D. Alfonso para jurarle Príncipe de Asturias; y el imbécil é indolente Rey que no se detuvo á examinar los terribles y funestos resultados de tan arrogante demanda, la otorgó neciamente sin dar muestras de querer disipar la tormenta que principiaba á tronar con espanto sobre su cabeza. D. Beltran fué despojado del Maestrazgo de Santiago, y apoderados los sediciosos de la persona del Infante le juraron Príncipe de Asturias, heredero del Reino, en los campos de Cabezon junto á Valladolid el año de 1464. Arrepentido tardiamente el Rey D. Enrique de sus indiscrecciones, no tuvo ánimo para enmendarlas, aunque no le faltaban sobradas fuerzas; mas como la insolencia de los rebeldes progresaba en razon de la desidia y flogedad que en él advertian, se atrevieron á cometer el atentado mas escandaloso de cuantos se refieren en nuestras historias. Reunidos hostilmente en Abila presentaron sobre un tablado, que hicieron levantar en el inmediato campo, la estátua del Rey sentada en el trono con vestiduras reales, y autorizada con cetro y corona. Los rebeldes presidian aquel acto afrentoso

á presencia de un inmenso gentio del pueblo. Un pregonero relató en alta voz las graves inculpaciones de que le acusaban y la sentencia de deposicion: al tiempo que leian esta, le iban despojando sucesivamente de la corona, del cetro y del manto Real, hasta que desnuda de todos sus atavíos fué lanzada ignominiosamente del trono, y arrojada con vilipendio del tablado abajo. El Infante D. Alonso, que estaba en poder de los descontentos, subió en seguida, y levantándole sobre los hombros de los Nobles fué aclamado Rey de Castilla. Cuando las Córtes reunidas en Segovia en 1276 declararon sucesor de la Corona á D. Sancho 4.°, llamado el Bravo, sin consideracion á los derechos incontestables que al solio español tenian los hijos del Infante D. Fernando de la Cerda, y cuando en las Córtes de Burgos de 1366 se juró heredero del Reino al Príncipe D. Juan en perjuicio del Rey D. Pedro y de sus hijos, la Nacion usó del derecho que tienen todos los pueblos de elegirse supremos gobernantes; mas cuando una faccion atrevida é insolente se abroga atribuciones esclusivamente propias de la soberania, sin contar con la voluntad de los asociados, no puede merecer otra consideracion que la que se da á los sediciosos. Asi, pues, la deposicion de D. Enrique practicada sin la anuencia del pueblo y sin haber pasado por tela de juicio fué ineficaz, como lo fué la proclamacion del Infante, á quien ni aun la posteridad,

que nada perdona, le ha colocado jamás en el catálogo de nuestros Reyes. El ultrage cometido contra la autoridad Real se hace tanto mas detestable, cuanto que no era procedente de un deseo del bien del Estado, sino que nacia de intereses particulares, y en su mayor parte del despecho con que D. Juan Pacheco, Marques de Villena, miraba la preferencia que los Reyes daban á su rival D. Beltran de la Cueva.

El Infante, que despues de la proclamacion de Avila permaneció siempre en poder de los revoltosos, mas como prisionero que como hombre libre, era el instrumento de que se valian para sus intentos: arrancado de la custodia del Arzobispo de Toledo, á cuya vigilancia se habia confiado, estuvo algun tiempo en manos de D. Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, que habia abrazado últimamente el partido del Rey; pero vuelto al poder de los sediciosos salieron con él á presentar la batalla de Olmedo, llevándole despues á las villas y ciudades donde mudaban sus reales. Cuando desde Arevalo marchaban á poner sitio á Toledo, que habia tomado la voz de Don Enrique, le sorprendió una calentura en Cardeñosa, pueblo de las inmediaciones de Avila, que á los cinco dias le precipitó en la eternidad. Murió un martes 5 de Julio de 1468 á los quince años de edad. Dicen algunos que su muerte procedió de la pestilencia que reinaba en aquellos contornos; pero su cronista Alonso

Muere en Cardeñosa.

de Paredes da como cosa cierta que le suministraron veneno en una trucha, y hace autor de este crímen al Marques de Villena. Lleváronle á enterrar á San Francisco de Arevalo, en donde permaneció hasta que siendo Reina su hermana Doña Isabel, dispuso que fuese conducido al sepulcro que para él habia mandado labrar. Salió hasta Palenzuela el Obispo de Burgos D. Luis de Acuña con lucido acompañamiento de sacerdotes á recibir el cadáver el dia 8 de Agosto de 1492: llegó á Burgos el 10, y el 11 fué depositado en el sepulcro de la Cartuja de Miraflores donde yace.

Aunque los tres cuerpos de que hemos hablado son los únicos de la familia de los Reyes que contiene el Panteon de Miraflores, creeriamos dejar un vacío en la narracion de estas memorias si no apuntásemos las ocurrencias habidas en la muerte del Rey Felipe el Hermoso, cuyas entrañas fueron enterradas en aquella iglesia, y depositado el cadáver en ella algunos meses. Siendo Archiduque de Austria y Duque de Borgoña vino á reinar en los poderosos Estados de Castilla por el derecho de su esposa Doña Juana, hija de D. Fernando el Católico y de Doña Isabel Reina de Castilla y de Leon, que habia fallecido con sentimiento universal el dia 26 de Noviembre de 1504. La pasion de mandar, que tiraniza el corazon de los mortales, se desplegó con vehemencia

Felipe 1.º

en el de Felipe, joven ardiente, crédulo é incircunspecto. Habiendo desembarcado con su esposa en la Coruña el 28 de Abril de 1506, se vió rodeado de una brillante Córte de Prelados, Ricos hombres y altos personages que abandonando con ingratitud al Rey Fernando se apresuraban á ofrecer sus servicios y homenages al nuevo Rey que, cual pálido astro de maligno presagio, lanzaba el torvo cielo de las regiones septentrionales sobre España. El estrecho campo de la tarea que á nuestro cargo hemos tomado no nos permite estendernos en la relacion de las disensiones suscitadas entre los dos Monarcas, pero tampoco omitiremos ninguna cosa de las que puedan contribuir á dilucidar el asunto en que nos hallamos entendiendo. Ofrecian en aquella época las dos Córtes que en Castilla habia un notable contraste. El grave y meditabundo Fernando, pensando siempre en mejorar sus dominios, guardaba la severa austeridad de sus mayores. El Arzobispo de Toledo, el Almirante, el Condestable, el Duque de Alva y su hermano y el Marques de Denia, que se mantuvieron leales á su lado, supieron conservar toda la dignidad del alto puesto que ocupaban sin menoscabo de los respetos á que se conceptuaban acreedores de parte de la autoridad Real. La Córte de la casa de Borgoña, arrastrada por el ejemplo de Felipe, se entregaba inmoderadamente á vanos pasatiempos. Los Grandes que la seguian daban mues-

tras de incurrir en la necedad del caballo de la fábula, que por vengar una leve injuria que del ciervo habia recibido se sujetó para siempre á dura é ignominiosa esclavitud. Los que acompañaban al anciano y respetable Monarca se cubrian en su presencia como lo habian hecho sus antepasados; mas los otros á ruegos del Duque de Nágera y de D. Juan Manuel tuvieron la debilidad de despojarse de esta prerrogativa, manteniéndose descubiertos delante del nuevo Rey: primera humillacion que las dinastías estranjeras hicieron sufrir á una raza de hombres poderosos, valientes, altaneros é indomables, llegando de una en otra á reducirlos al estado de abyeccion y abatimiento en que lastimosamente se ven. Fernando se dirijia despechado á Zaragoza: Felipe, ansioso de reinar, marchaba á Burgos para donde estaban convocadas Córtes generales. Habiendo llegado antes de reunirse, se hospedó en el Palacio del Condestable de Castilla, conocido ahora con el nombre de Casa del Cordon, por uno de gran relieve que decora la fachada ciñendo la puerta principal. La familia esclarecida de los Velascos, en la cual se comenzaba á perpetuar aquella dignidad, habia llegado á un grado de esplendor y poderío que la hacia una de las primeras de España; relacionada tiempo atrás con la casa reinante de Castilla por el matrimonio del Conde de Haro Pedro Fernandez de Velasco con Doña Beatriz Manrique, viznieta del Rey

Enrique 2.°, se habian estrechado ahora los vínculos de la union por el reciente enlace del Condestable D. Bernardino de Velasco con Doña Juana de Aragon, hija natural del Rey Católico, habida en Doña Aldonza Iborre, señora catalana. Mas Felipe que persistia en el ingrato proyecto de hacer declarar incapaz á su esposa la desventurada Reina Doña Juana para mandar sin sombra de dependencia, ni la permitia salir en público, ni tratar apenas con nadie: la comunicacion con su hermana la muger del Condestable no era del agrado del Monarca, que para impedirla arrojó de su misma casa á la dueña de ella, sin consideracion al respeto debido á la propiedad, ni á que era la esposa del Condestable de Castilla, Duque de Frias y Conde de Haro, hija del Rey D. Fernando y hermana de la Reina. Sumida esta en profunda tristeza, despreciada y abatida por su inconsiderado marido, se negó á salir de Palacio, aunque la instaron á ver las curiosidades de la ciudad. Pero los dias de Felipe estaban contados por la Providencia, y el novisimo instante de su vida en el mundo se iba aproximando. Figuraba como principal entre los desleales al Rey Católico el artificioso D. Juan Manuel, que á la perspicacia de sus talentos naturales agregaba la sagacidad aprendida en la escuela del político Fernando. Habiendo sido algun tiempo su Secretario de Estado, le empleó despues en otras negociaciones impor-

tantes; pero ingrato y pérfido se apresuró á ganar la voluntad del Archiduque descubriendo los secretos de Estado, y atizando con diestros manejos el fuego de la discordia. Mas como los cortesanos nunca vuelven el rostro á los intereses personales, pretendió y obtuvo la Alcaidia del castillo de Burgos, que era de la mayor consideracion en aquellos tiempos: las fortificaciones de que constaba lo convertian en ciudadela casi inexpugnable, que sujetaba y defendia á la vez la Capital del Reino. Los Reyes contribuian á darle esplendor viviendo en el suntuoso Alcázar que dentro de aquellos almenados muros construyeran, y en las torres de este recinto gimieron en dura prision, ó exalaron el último aliento de la vida bajo la segur del ejecutor ilustres varones en épocas distintas. El magnánimo conquistador de Toledo D. Alonso 6.° Rey de Leon alli estuvo aprisionado por disposicion del hermano D. Sancho, Rey de Castilla, pudiendo á duras penas lograr la libertad por medio de una formal promesa de tomar la cogulla en el monasterio de Sahagun. Pero ya anteriormente habia sufrido la misma suerte en aquellas moradas otra persona Real, el Rey D. Garcia de Navarra, que prometiéndose entrar victorioso en Burgos al frente de los suyos se vió atacado y hecho prisionero del imperterrito Fernan-Gonzalez, que le tuvo asegurado en el castillo por espacio de trece meses.(19) En él estuvo preso el Infante D.

Castillo de Burgos.

Juan por orden de su hermano el Rey D. Sancho el Bravo: alli el Rey D. Pedro hizo custodiar entre hierros á su cuñado D. Felipe de Castro, que seguia la parcialidad de D. Enrique: alli éste, cambiada la fortuna, aprisionó al Rey de Nápoles D. Jaime, que contra él habia peleado en la batalla aciaga de Nájera; y en la torre llamada del caracol fué arrestado por disposicion de Enrique 3.° el Duque de Benavente D. Fadrique, hijo de Enrique 2.°, primer español que obtuvo título de Duque en los términos en que ahora se conocen. Pero escenas terribles y dolorosas llegaron á grangearle mas triste celebridad. La dura condicion de D. Alonso décimo le hizo cometer lamentables atropellos en el mismo sitio: alli fué de orden suya degollado sobre un tajo el Infante D. Fadrique su hermano, y alli terminó su existencia con igual muerte D. Simon Ruiz de Haro, hijo político del malhadado Infante: últimamente, la maligna suspicácia de D. Pedro el Cruel hizo conducir preso al castillo á Juan Fernandez de Tobar, que fué decapitado míseramente sin ser convencido de delito.(20)

Reconocido á la munificencia del Monarca el solícito D. Juan Manuel, quiso hacer ostentosa muestra de gratitud el dia que tomó posesion con un espléndido banquete, al que asistió Felipe en compañia de muchos grandes. Se comió en él y se bebió destempladamente: concluido, montó el Rey á caballo, y á

la vuelta del paseo se puso á jugar á la pelota: agitado con la violencia del ejercicio, y bañado en sudor el rostro se sintió corroido de una abrasadora sed que pretendió templar bebiendo sin medida un jarro de agua fresca. Los efectos no debian ser dudosos: á la noche comenzó á sentir dolores agudos que se fueron desarrollando progresivamente con mayor intension. A los tres dias era ya alarmante el estado de su salud, y el Cardenal Gimenez de Cisneros, que se hallaba en la Córte, dispuso que le visitase su médico el Doctor Yanguas. Conociendo este la naturaleza y gravedad del mal, ordenó que se le sangrase inmediatamente, único medio conocido como eficaz para cortar el mortífero curso de las pulmonias agudas. Los médicos flamencos, á cuya ciencia estaba confiada la salud del Rey, despreciaron esta sin duda acertada medida, manifestando que ignoraba el físico español la complexion débil de Felipe. Mortificado Yanguas con el desaire que se hacia á sus conocimientos, volvió á la posada del Cardenal, diciéndole abiertamente que podia contar de cierto con el Rey en la eternidad; y este fatrídico agüero se vió cumplido al medio dia del 25 de Septiembre de 1506, á los siete de la indisposicion. Era de noble y elegante figura, de donde le vino el renombre de hermoso. Su edad 28 años, ocho meses y tres dias. Dejó dos hijos, que ambos fueron Emperadores, y cuatro hijas, bien que postuma la última, todas cuatro

Última enfermedad de Felipe 1.º

fueron Reinas. Para poder conservar el cuerpo incorrupto mientras se le hacian las solemnes exequias de costumbre, le estrageron las entrañas, que metidas en un jarron cubierto con un velo blanco fueron conducidas á la Cartuja por uno de sus capellanes y el cirujano que practicó aquella operacion. Entregado todo á un Religioso, lo depositó en el sepulcro de los Reyes hasta que lo enterró en un hoyo cavado al intento al lado del Evangelio, á tres pies de distancia de la primera grada del Altar mayor. Colocado el cadáver sobre una cama suntuosa, vestido con manto Real, dos cetros, uno á cada lado, y el estoque desnudo, se mantuvo espuesto dos dias; mas el 28 le llevaron con fúnebre pompa á Miraflores, quedando en la sacristia cerrado en un ataud que cubrian ricas telas de brocado pardo remitidas cuidadosamente por la afligida Reina. Ciega de amor é inconsolable juntamente, se arrojó sobre el yerto cadáver de su marido, abrazándose á él con tal ahinco y tenacidad que no fué posible arrancarla de aquella aptitud en mucho tiempo; y el dolor que atormentaba su corazon era tan acerbo, que ni aun le facilitaba el amargo consuelo del llanto, triste desahogo de la angustia. Entregada míseramente al mas profundo sentimiento, y negándose á toda reflexion consoladora, solo dió muestras de oir con gusto lo que debiera merecerle el mayor desprecio, si la debilidad de sus potencias intelectuales no dis-

culpase cualquier estravio. La hizo entender un Religioso, ora por endulzar sus penas, ora por que tambien él lo creyese, que no faltaban ejemplares de algunas personas qus despues de muertas habian vuelto del otro mundo, y que era posible que Dios dispensase esta gracia al Rey Felipe. Embebida la crédula Reina en la idea lisongera que tanto alhagaba sus deseos, esperaba con ansias el momento féliz de la nueva vida que jamás podia llegar; mas un accidente, reservado al principio, pero divulgado despues en la Córte, perturbó la plácida esperanza en que yacia confiada. Los Flamencos que habian venido con los Reyes clamaban, despues de la muerte de Felipe, por los salarios devengados para restituirse á la patria; mas en el desorden de la administracion pública de nadie eran atendidos. Se dijo entonces que pretendian apoderarse del cuerpo del Rey, y llevarle consigo á Flandes, como en prenda de los sueldos que repetian. La Reina llegó á percibir estos rumores, que se difundian exagerados, y quiso ver por si misma si se habia consumado el desacato. El dia primero de Noviembre se presentó en Miraflores, oyó misa, asistió al sermon; y despues de haber comido, mandó que á su presencia se abriese el ataud donde estaba cerrado el cuerpo de su marido. Procuraron los Religiosos disuadirla de aquel intento representando que era una verdadera profanacion del asilo de los muertos la apertura de

la caja; mas la Reina les ordenó con entereza que se retirasen. El Obispo de Burgos D. Fr. Pascual de Ampudia, que se halló en el acto, espuso que el empeño era contrario á los Cánones de la iglesia y á las leyes del Reino; y esta manifestacion que envolvia una abierta negativa irritó sobre manera á la Reina, quien con voz imponente profirió terribles amenazas á los de su comitiva para que inmediatamente cumpliesen lo mandado. Se hizo asi, se abrió el ataud y vió el cadáver en tal estado de corrupcion que no tenia figura humana; le miró por todos lados con estraordinaria intension, le tocó en diferentes partes con sus propias manos, sin que sus ojos se humedeciesen con una sola lágrima: paso imponente que repetido en adelante con el cadáver de su nuera la Emperatriz Doña Isabel produjo el desengaño de las vanidades del mundo en el famoso Duque de Gandia que hoy veneramos en los altares. Satisfecha plenamente con la practicada inspeccion, regresó muy tranquilizada á Burgos, desde donde atendiendo al decoro de aquellos restos mortales, y al descanso de su alma procuraba adornar los unos y aliviar la otra, remitiendo para lo primero las cortinas del regio lecho nupcial que eran de seda verdes y encarnadas, bordadas de oro, dos ricas alfombras y un vestido suyo de seda blanca y colorada. Dispuso para lo segundo que se celebrasen tres mil misas, y 365 de Requiem cantadas, que

Visita el cadáver.

Envia telas para la caja.

Sufragios.

se iban celebrando diariamente por espacio de un año. Remitió además una fuente de plata sobredorada, que antes de embarcarse para España habia ofrecido desde Gante al templo de este monasterio.

Mas como su permanencia en Burgos estubiese enlazada con la política de la Córte, le fué preciso trasladarse á otro punto. Temian algunos Grandes el poder de D. Juan Manuel, robustecido con la Alcaidia del castillo; y temian mas que todo la influencia que en ella ejercian el Condestable y su muger, en cuyas casas posaba. La peste que comenzó entonces á sentirse en la ciudad dió ostensible motivo para sacarla de ella, y resuelta á marchar de alli, salió de la Casa de la Vega, á donde se habia mudado, un domingo 20 de Diciembre. Habiendo llegado á la Cartuja, dispuso la partida para aquella misma tarde, y colocado el cuerpo del marido en unas andas, metidas dentro de una carroza magnífica tirada por fogosos caballos, le fueron acompañando los Obispos de Mondoñedo, Jaen y Málaga con otros muchos que para honor del feretro llevaban sendas achas encendidas.

A breve rato salió en pos de esta procesion fúnebre la Reina con el Marques de Villena, el Condestable, el Embajador Luis de Ferrer, y otras personas de calidad. Como en aquellos tiempos no se conocian las carreteras que hoy existen, el camino era malísimo; y aunque la noche tendió muy pronto su

Sale de Burgos.

negro manto, continuó la marcha hasta las doce de ella, en cuya hora se detuvieron en Cabia. Siguieron el camino al dia siguiente guardando la misma disposicion, y despues de haber pasado el puente de Torrequemada se entró la Reina en la primera casa que se le ofreció al encuentro, alvergue modesto de un obscuro capellan á quien pertenecia, pero morada indigna de tan gran Princesa. No fué posible hacerla pasar á otro alojamiento mas decente: cuantas consideraciones se la hacian eran perdidas: alli se fijó, y alli permaneció algunos meses. Llegado el instante de su alumbramiento (pues habia quedado encinta) rechazó con obstinacion la asistencia para aquel paso de toda muger por celos estraños y nunca vistos que le daban aun los huesos del marido. Asi pues, dió á luz el dia 14 de Enero de 1507, asistida de los criados de su servidumbre, á la Infanta Doña Catalina, que posteriormente fué Reina de Portugal. Los sucesos posteriores pertenecen á la historia. El completo relato de este episódio tan enlazado con la de la Cartuja nos ha hecho estendernos mas de lo que quisieramos; pero volveremos á tomar el hilo de nuestra narracion.

Pernocta en Cabia.

Se establece en Torquemada.

Infatigable y constante la esclarecida Reina Doña Isabel en todo cuanto emprendia, no aguardada la conclusion de una cosa para dar principio á otra; por el contrario, su actividad las movia simultaneamente sin interrupcion ni descanso. Finalizados los sepulcros,

y estándose edificando algunas piezas del Monasterio, comenzaron los escultores Diego de la Cruz y Gil de Siloe á trabajar en el retablo del Altar mayor el año de 1496. La figura en su totalidad es cuadrilonga, y ocupa todo el testero de la Capilla mayor. En la parte superior central hay un gran círculo formado por un tegido de santos, en cuyo centro se ven en relieve algunos pasos de la vida de Jesucristo. Colocaron sobre puesto á uno y á otro un Crucifijo de estatura natural y de malísima escultura, como lo son todas aquellas efígies. Dos que están á derecha é izquierda, en ademan de sostener la Cruz por la cabecera de los brazos, representan, la primera un Pontífice Romano con tiara, y la otra una Reina con corona: en cima de la Cruz un feo Pelicano, y á los lados la Vírgen y S. Juan en pie. En el del Evangelio está el Rey D. Juan 2.° de rodillas, en aptitud de hacer oracion, frente á un reclinatorio ó sitial que contiene un libro abierto, y á su espalda un hombre ó Santiago peregrino. Al lado opuesto, su segunda muger la Reina Doña Isabel de Portugal, en igual disposicion, acompañada de una Santa, segun la opinion de algunos, pero que en la nuestra es una dama de su servicio que alarga el brazo para recogerle por atras los pliegues de su holgado ropage. En otros puntos del altar hay infinitos relieves, y muchisimas figuras de Apóstoles, Evangelistas y varios Santos en

Altar mayor

número prodigioso. El orden y gusto es el mismo que el de los sepulcros, á saber, el gótico florido; mas las figuras y adornos en general, aunque ejecutados en madera, ni son tan graciosos, ni tan perfectos y delicados como los que adornan los sepulcros, apesar de haber trabajado en unos y otros Gil de Siloe. El retablo, empero, si solo puede interesar para el conocimiento de los progresos en la escultura, y para emplear la pluma del escritor, porque nada debe omitirse en la historia por leve é insignificante que parezca, es sin embargo altamente digno del aprecio y respeto universal porque en él se conserva uno de los primeros dones que el nuevo mundo tributó al antiguo: una parte del oro traido por el descubridor de aquel continente. En los primeros dias de Junio de 1496 anclaron en la vahia de Cadiz dos caravelas, cuyo rumbo era de las regiones mas occidentales del mundo conocido. Aunque los navegantes mostraban en sus pálidos y estenuados rostros los duros trabajos que habian padecido en tan largo y penoso viage, se hacia notar entre todos ellos un ilustre varon, distinguido esteriormente por el trage singular que vestia. Presentóse á la vista de aquellos ciudadanos con una túnica de la orden de S. Francisco, ceñido el cuerpo con una cuerda, y adornado el rostro con crecida barba: voto, sin duda, que ofreciera al cielo para que le librase del furor de las olas embravecidas. Mas el pro-

Cristobal Colon.

fundo respeto con que los suyos le acataban, bien pronto descubrió que aquel incomparable personage era el inmortal Cristobal Colon, que regresaba del segundo viage destinado á nuevos descubrimientos.

Noticioso de que la Córte se hallaba en Castilla, partió para Burgos á donde la habian trasladado los Reyes Católicos con el designio de acelerar el embarque de la Infanta Doña Juana, destinada á casarse en Flandes con el Príncipe Felipe, hijo de Maximiliano, Emperador de Austria. Comenzaba el astuto Fernando á echar con este enlace los cimientos de aquel inmenso poder que con terror de la Europa entera resplandeció durante el reinado de su nieto el Emperador Carlos 5.° Juntábase en Laredo una poderosa flota de ciento veinte buques, que á las órdenes del Almirante Don Fadrique Enriquez y con veinte mil españoles de la primera nobleza habia de conducir la Infanta á los Paises Bajos, y traer de vuelta á Madama Margarita de Austria, prometida esposa del Príncipe de Asturias. Elegida la ciudad de Burgos para plaza de armas, y punto de reunion donde habian de concurrir los caballeros de aquella ostentosa comitiva, permanecieron alli los Monarcas algun tiempo, durante el cual recibieron al descubridor del nuevo mundo con distinguidas muestras de aprecio. Se dejó ver este en Burgos acompañado de muchos indios de la Española

Entra en Burgos.

y otras islas de las Antillas, que para dar brillo á la pomposa entrada en la capital de Castilla se les ordenó se ataviasen con plumas de diversos colores al uso de los salvages, y con diges de oro del pais natal. Señalábase entre todos un hermano del indómito Cacique Caonabo y un sobrinito de diez años de edad, que aunque bárbaros se consideraban como Príncipes de las regiones del aurífero Cibao, reputado en concepto de Colon por el Ofir de los antiguos. Mas su principal ornamento consistia en un collar ó cadena de oro macizo que pesaba seiscientos castellanos, valor de mas de tres mil pesos fuertes de la moneda actual. No fueron solas estas alhajas las que ofreció Colon á los Reyes; les presentó además el regalo que le hizo el Cacique Guacanagari de una corona de oro y varias cuentas de lo mismo que pesarian como doscientos pesos, collares, brazaletes y máscaras con ojos y narices de oro; y finalmente les presentó tambien granos de oro por fundir como garbanzos y habas, y algunos como nueces, rescatados con mercaderias de España. Gozosa la Reina Católica con las portentosas nuevas de los recientes descubrimientos, y satisfecha del mérito incomparable del Almirante, creyó que en ninguna cosa podia con mas acierto emplear aquel metal precioso que en el culto del Omnipotente, bajo cuyos auspicios comenzaba á presentarse un nuevo mundo desconocido hasta sus dias. Como el retablo de la

Presenta algunas alhajas.

Cartuja se estubiese trabajando, destinó para dorarle con profusion las piezas de oro que tuvo por bastantes; y desde entonces brillan en honor del Altísimo las ricas primicias del continente americano. Tal vez se conserva entre nosotros el collar de cangrejos de oro que Motezuma echó al cuello del impertérrito conquistador que despedazó el trono megicano: tal vez existen algunas alhajas traidas por el mismo Colon de sus asombrosas espediciones; pero ninguna de mas aprecio que esta ofrenda consagrada por la piadosa Isabel á la iglesia de Miraflores.

Se destinan para dorar el altar mayor.

El cuerpo principal de la iglesia no tiene mas retablos que este, y no conteniendo los del coro de los legos, ni los de las Capillas cosa alguna que llame la atencion, nos abstendremos de describirlos; mas no podemos escusarnos de hacer memoria de una estátua de S. Bruno que los religiosos tenian en la sala Capitular. Es de madera, pero tan espresiva, natural y sencilla como la del mismo santo ejecutada en piedra y espuesta constantemente al público de Madrid por los Cartujos del Paular sobre la puerta de la hospederia que tenian en la calle de Alcalá. Es bien sabido el dicho célebre de Felipe 4.º, que califica el mérito que en ella descubria. Dícese que estándola contemplando habia esclamado uno de los de la comitiva que solo le faltaba hablar, á lo cual le contestó el Rey: no habla porque es Cartujo. Se cuenta además

Estátua de San Bruno.

que habia dado orden á su cochero para que se fuese despacio cuando pasase por delante de ella para deleitarse en la complacencia de observarla detenidamente cuantas veces la viese. Uno mismo fué el artista que construyó las dos imágenes, el portugues Manuel Pereira, y los inteligentes no hallan mayor mérito en la de Madrid que en la de Miraflores, la cual está depositada en la Catedral de Burgos desde que se dió el decreto de estincion de Monacales.

Silleria de los Monges.

La silleria de los monges se habia hecho algunos años antes que el retablo, es decir, en el de 1488 por Martin Sanchez, en precio de 125000 maravedis, sin incluir la madera, regalada en su mayor parte, por D. Luis de Velasco, señor de Belorado. Está unida lateralmente á las dos paredes del coro, y es de precioso nogal negro con antepecho, respaldo y dosel continuado que cubre todos los asientos. El gusto de la escultura, el mismo que el de los sepulcros y retablo: sus adornos consisten en calados, follages y lindos florones de esquisita ejecucion. La silla del Prior, aislada de las otras, y colocada dentro de la Capilla mayor al lado de la Epístola, es de un trabajo mas delicado: la torrecilla calada que le sirve de dosel ó tornavoz da al asiento elegancia y hermosura.

Silla del Prior.

Silleria de los Legos.

Comparada esta silleria con la de los legos, descubrirá á primera vista el aficionado á la arquitectura los progresos que esta noble arte hizo entre nosotros.

en el siglo diez y seis, á mediado del cual se construyó la última por el estilo corregido y grandioso del célebre Alonso Berruguete. Es de orden corintio, y en los intercolumnios hay varios relieves de santos con bellas proporciones del cuerpo humano y espresiva exactitud de todos sus miembros: el dosel contiene diferentes targetones con otros relieves de conocida correccion, y tiene como la primera antepecho y respaldo de nogal. Costó ochocientos diez ducados, y fué ejecutada por el escultor Simon de Bueras el año de 1558.

Cristales pintados.

Los cristales pintados que se colocaron en las ventanas rasgadas de la Iglesia subsisten casi enteros en el dia, merced á su elevacion; mas los de las ventanas de los patios, que solo se levantan del pavimento poco mas de una vara, fueron rotos en su totalidad por las tropas invasoras de Napoleon. Ignoramos que motivo pudo haber impelido á la Reina Isabel para encargarlos á Flandes, cuando habia en España artistas nada inferiores á los estrangeros en este género de pinturas á fines del siglo 15. Juan de Valdivielso y Juan de Santillana, acreditados pintores de cristales, cuya habilidad se reconoce aun actualmente en algunas vidrieras de la Catedral de Abila, eran vecinos de Burgos en 1497. Pero, como quiera que esto fuese, sabemos que Martin de Soria, mercader y vecino asimismo de Burgos, fué comisionado para comprarlos

alli. Remitidos á España, y despues de colocados, quiso verlos la Reina, y advirtiendo que en uno de ellos estaba pintado cierto escudo de armas desconocidas, preguntó de quien eran. Andres de Rivera, Gobernador de Burgos, que se allaba á su lado, le respondió que pertenecian al linage de Martin de Soria que le habia regalado gratuitamente en memoria de la comision que se le habia confiado. La Reina pidió una espada en el acto, rompió con ella el cristal y dijo: " en esta casa no ha de haber otras armas que las de mi padre. " Adornada entre otras mil virtudes de una modestia sin igual se abstuvo de grabar su nombre en inscripciones que trasmitiesen á la posteridad la munificencia empleada en la construccion; empero al mismo tiempo no consentia que otro alguno participase de la gloria que esclusivamente le pertenecia, llegando su celo en esta parte hasta el punto de escluir á su augusto marido. La última vez que visitó el Monasterio observó que en el escudo de piedra colocado en el hastial, no solo se habian puesto las armas Reales de Castilla y de Leon, sino tambien las de Aragon y Sicilia. Al verlas no pudo contener el enojo, y dijo con indignacion: " ¿Porqué se permiten en casa de mi padre otras armas que las de Castilla y Leon? " Si este escudo estubiese tan á mano y fuese tan fragil como el pintado en la vidriera, hubiera tal vez corrido la misma suerte, aunque

de esperar era que los respetos del esposo le contubiesen el brazo; mas hallándose muy elevado y siendo de canteria, no se ha tocado en él, y continúa hasta el dia de hoy.

Si eran escasas las imágenes de arreglada y elegante escultura que adornaban la iglesia y monasterio, quedaba en gran parte suplida la falta con el copioso número de apreciables cuadros, en los cuales se habian empleado los pinceles de afamados pintores. Poseia esta casa un lienzo precioso de la Crucifixion, obra del célebre Bartolomé Carducho: dos de los sueños y tránsito de S. José por D. Pedro Atanasio Bocanegra, discípulo sobresaliente de Alonso Cano: cinco en el coro de los legos que representaban la vida y muerte de S. Juan Bautista, que por sus vivos colores y por lo bien acabado de todas sus partes pertenecian al estilo de Lucas de Leiden, pero fueron en realidad pintadas por Juan Flamenco, de quien era tambien otro cuadro del Bautismo por los cuales le dieron la suma de 53545 maravedis, manteniéndole además por espacio de tres años. En la sacristia habia cinco tablas pertenecientes asimismo á la escuela de Leiden, que representaban asuntos de la Cruz, historias del Emperador Heraclio, Santa Elena y otros ejecutados con hermoso colorido; mas un cuadro de S. Juan Bautista y otro de un santo Obispo estaban firmados con el nombre *Antonius Clœsius Brugensis*. Los

Pinturas.

geroglíficos pintados en el transagrario al fresco son del P. F. Matias de Hizala, religioso francisco. Existia en la celda prioral un cuadro de la adoracion de los Reyes, que costó en Flandes el año de 1495 veinte y seis mil ochocientos diez mrs, y otro de la Virgen con el niño dormido de Luis de Morales, llamado el Divino. En la capilla de S. Bruno se colocaron varios en 1659, pintados por el P. D. Cristobal Ferrado, monge cartujo de Santa Maria de las Cuevas junto á Sevilla, cuyo pincel es de reconocido mérito. En la sala capitular habia catorce lienzos grandes con figuras del tamaño natural, que contenian la vida del Santo fundador. Estas preciosas pinturas no fueron las únicas que durante los cuatro años de residencia en Miraflores ejecutó el célebre F. Diego de Leiva: imposible parece que en tan corto tiempo hubiese concluido tantas y tan perfectas, ricas y acabadas. Suyos eran otros veinte y un lienzos colocados en el claustrillo de los monges, once de ellos de mártires de la orden, los diez restantes de Santos y Generales de la misma. Suyos eran tambien otros seis que habia en la capilla de Santa Catalina, el de S. Anselmo y S. Hugo en sus respectivos altares, una imagen de nuestra Señora en la sacristia y otra á la entrada del claustro grande. En uno de los de la sala capitular, en el que se representaba la aparicion de S. Pedro, estaba su retrato. Este copioso número de bellisimos lienzos, ri-

cos de invencion y de hermosisimos colores, se pintaron en el breve espacio que llevamos dicho, pues se sabe que Diego de Leiva despues de viudo, y habiendo colocado una hija única que tenia, tomó el hábito de lego en Miraflores á los 53 años de edad, habiendo profesado en el de 1634. Era natural de la villa de Haro: se cree que estudió en Roma, y á la vuelta se avecindó en Burgos: murió en la Cartuja el dia 24 de Noviembre de 1637.

Retrato de la Reina Católica.

Todos estos preciosos cuadros á escepcion de dos ó tres fueron presa de la insaciable rapacidad de los franceces; pero entre los escasos fracmentos de naufragio tan sensible pudo salvarse una tabla muy digna á todas luces del aprecio nacional. Es el retrato de la magnánima y esclarecida Reina Doña Isabel la Católica, reputado generalmente por original: es de medio cuerpo algun tanto mas chico que el natural. Su grave aspecto, sus rubios cabellos y los colores blanco y rosado de la cara nos revelan que participaba de una raza estrangera que le venia por padre y madre. Sus virtudes, empero, sus nobles y elevados pensamientos y sus relevantes y estraordinarias prendas demostraban que en aquel cuerpo ingles se contenia una alma verdaderamente castellana.

Perdidas quizás para siempre las ricas pinturas de este Monasterio, ocasion ha habido de rescatar una de las mejores por el grito de la conciencia que ator-

mentaba al que de ella se habia apoderado. Era un soldado ú oficial de los ejércitos franceses, que habiéndola tomado en el primer saqueo ejecutado en Agosto de 1808 la condujo á Francia como si fuese un justo despojo que le perteneciese del enemigo vencido. Conservada en su poder algunos años, creyó que carecia de justo título de adquisicion y que no le era lícito retenerla por mas tiempo: trató de restituirla al monasterio, y en 1816 escribió al Prior de Miraflores refiriéndole lo que llevamos dicho, y poniendo á su disposicion el lienzo. Ningunas gestiones se hicieron para recobrarle; pero la conciencia de este pundonoroso frances debió quedar completamente sosegada despues de un paso de arrepentimiento que acredita su delicada moralidad.

Alhajas y vestiduras.

Para adorno de la iglesia y para el esplendor de los divinos oficios poseia el monasterio ricas alhajas, preciosas vestiduras sacerdotales y magníficos ornamentos debidos á la munificencia de los Reyes, á la piedad de algunos devotos, y adquiridos los restantes con fondos propios. Merecia entre todas ellas singular estimacion el Oratorio del Rey D. Juan el 2.°, que lo habia recibido de mano del Papa Martino 5.°. Era un altarcito de dos puertas que contenia esquisitas pinturas de bellísima ejecucion y hermosura. En la del centro se representaba á Jesucristo muerto: á la derecha el Nacimiento, y á la izquierda la Aparicion,

Oratorio del Rey D. Juan.

despues de resucitado, á Nuestra Señora. Estaba cada una de ellas dentro de una orla de raros caprichos figurando piedras con infinitas figurillas. El autor de estas pinturas fué el maestro Rogel Flamenco, segun constaba de una nota escrita en el libro Becerro, copiada literalmente por D. Antonio Ponz, y dice asi: "*Anno* 1445 *donavit prædictus Rex (D. Juan* 2.°) «*pretiosissimum et devotum oratorium, tres historias* «*habens: Nativitatem, scilicet, Jesu-Christi; Descen-* «*sionem ipsius de cruce, quæ allias quinta angustia* «*nuncupatur, et Aparitionem ejusdem ad Matrem post* «*resurrectionem. Hoc oratorium á magistro Rogel,* «*magno et famoso Flandresco fuit depictum.*"

Despues de la muerte de la Reina viuda Doña Isabel, segunda muger de D. Juan 2.°, se llevaron de Arebalo á Miraflores algunas alhajas de su capilla privada: una cruz de plata sobredorada: una caja para hostias tambien sobredorada y un caldero y un hisopo del mismo metal que pesaba todo 18 libras, 6 onzas y 3 ochavas: fueron vendidas en 1508 para construir el molino del Cubo. En el año de 1506 regaló la Reina Doña Juana un plato grande de plata sobredorada del cual se hizo á costa de la misma una lámpara de diez libras y diez onzas de peso: desde Torquemada ordenó que se pusiesen en las cadenas las letras P. J. segun el diseño que remitió para ellas hecho por sus manos. Las letras son las iniciales de

su nombre y el de su marido, y quieren decir Felipe y Juana. Nadie ignora que en aquel siglo se escribia Felipe con la cifra Ph segun la ortografia griega, á cuyo idioma pertenece este nombre propio. La lámpara construida entonces subsistió hasta el año de 1671 en el cual se fundió para hacer otra mayor. En el de 1509 remitió desde Tordesillas una preciosa Paz de plata sobredorada. En el de 1528 hizo el platero Juan de Orna el Viril que pesaba seis libras una onza y tres ochavas de plata sobredorada, y otras dos Paces de lo mismo. En 1634 se compraron dos candeleros y dos grandes ramos de plata con el dinero que producian los beneficios eclesiásticos de D. Juan Zapata, Chantre y Canónigo de Sevilla, sobrino del Cardenal Zapata, Arzobispo de Burgos, quien despues de haber profesado en esta casa murió en el año de 1643 siendo Prior de la Cartuja de Jerez. Ademas de las alhajas que van espresadas, poseian otras muchas, como cálices y patenas, cruces, vinageras y platillos, lámparas y relicarios de plata en bastante abundancia.

Las vestiduras sagradas y otros ornamentos eran de ricos brocados ó de telas muy preciosas de gran valor. En el año de 1445 regaló el Rey D. Juan un paño con las armas Reales y una magnífica vestidura de varios colores tegida de oro, que se destinó para una casulla, un frontal del altar mayor, y otro para el

oratorio que tambien habia regalado. En Julio de 1483 la Reina Católica remitió desde Burgos el pálio de brocado de oro, bajo del cual acababa de hacer el dia anterior su entrada pública en aquella ciudad. De él se hicieron una casulla, un frontal y otras cosas. En Octubre de 1506 la Reina Doña Juana envió una tela bordada de oro de catorce varas de largo para cubrir la caja donde habian depositado el cadáver del marido: remitió tambien las cortinas de la cama nupcial que eran de seda verdes y encarnadas bordadas de oro: dos ricas alfombras y un vestido suyo de seda blanca y encarnada. Todos estos presentes se emplearon en el servicio de la iglesia convirtiéndolos en casullas, frontales y otros ornamentos. En 1634 se compró un pálio de bastante precio: y en 1638 el Prior D. Nicolas de la Iglesia compró en Montpeller una casulla de mucha estimacion.

Cuando á fuer de escritores nos vemos obligados á enumerar las alhajas y ornamentos sagrados que existian en este Monasterio de Anacoretas, no podemos escusarnos de afligir otra vez la sensibilidad de los lectores anunciándoles que todas ellas vinieron á caer en las sacrílegas manos de los franceses. Saqueado el Convento el 10 de Agosto de 1808, no descubrió la soldadesca el sitio emparedado donde con anterioridad las habian escondido cautelosamente; mas noticiosos los gefes de la guarnicion de Burgos de la existencia

del oculto tesoro, se apoderaron de él, sin que el oro y la plata pillados les hiciesen perdonar los ornamentos, que no sirviendo para las necesidades de la guerra dejan al descubierto la fealdad de una adquisicion injusta.

Bien pudiera el Rey D. Juan 2.° trasmitir á los siglos venideros la cualidad de primer fundador del Monasterio, como lo hacen por lo comun aquellos que edifican obras públicas ó suntuosas, grabando su nombre y el año de la construccion en piedras espuestas á la vista del público; pero se abstuvo de verificarlo, ora porque la primitiva donacion consistia en un palacio edificado con anterioridad por el padre, ora porque aunque en sus dias se comenzó la nueva obra despues del incendio, fueron tan cortos los adelantos que apenas salian de los cimientos en ciertas partes cuando le arrebató la muerte, y ora tambien por su natural modestia. Su hija, la egregia Reina Doña Isabel, que con razon es tenida por fundadora, observó igual conducta en esta parte. Es cierto que en la actualidad se lee una inscripcion latina escrita á pincel en la pared del atrio cerrado que precede á la puerta principal de la iglesia; pero es muy posterior á la vida de los augustos fundadores, cuya memoria quisieron renovar en ella los monges, llevados de la debida gratitud el año al parecer de 1657. Dice, copiada literalmente:

*D. O. M.*

*Sacro regii hujus B. Mariæ de Miraflores cœnobii augustus fundator extetit serenissimus Castellæ Rex Joannes II. anno M.CCCCXLII cujus corpus ejusque conjugis secundæ Elisabeth, necnon Infantis Ildefonsi eorum filii, in hujus templi sepulcris, pulchritudine et curiositate nullis in orbe secundis, ad Basilicæ ornamentum et gloriam, honorifice jacent. Ecclesiæ fabrica, sepulcrorum structura, conventus perfectio, dotisque amplificatio debetur pietati et devotioni Reginæ Catholicæ Elisabeth, horum Principum prolis felicissimæ, quorum memoria apud hujus Cartusiæ alumnos in perpetua erit benedictione.*

Traduccion.

*A Dios Optimo Máximo.*

*El augusto fundador de este Real Monasterio, dedicado á Santa Maria de Miraflores, fué el Rey D. Juan 2.° de Castilla, en el año de 1442. Yace su cuerpo, y el de su segunda esposa Doña Isabel, y el de el Infante D. Alonso hijo de ambos en sepulcros existentes en este templo, nada inferiores á ninguno otro del mundo en hermosura y arreglo,*

*sirviendo á la vez de adorno y esplendor á la iglesia. La fábrica de esta, la construccion de los sepulcros, la conclusion del Monasterio y el aumento de sus rentas se debe á la piedad y devocion de la Reina Católica Doña Isabel, hija feliz de estos Reyes, cuya memoria será bendita para siempre entre los monges de esta Cartuja.*

Igual falta de inscripciones se advierte en los sepulcros asi en el de los Reyes como en el del Infante, pues uno y otro carece de epitáfio. Mas en cambio de esto existen algunos retratos de vulto. Los Reyes están representados en las respectivas estátuas sepulcrales, y en las que hay de rodillas á los lados del altar mayor. Contienen tamdien dos medallones colocados sobre la puerta esterior de la capilla llamada de las mugeres, que mira al campo, el retrato del rostro de ambos Reyes en bajo pero bien ejecutado resieve. Del Infante solo hay el de la estátua que en aptitud de hacer oracion está rodillado sobre su tumba.

La hermosura de los sepulcros, la belleza de los lienzos, el oro del altar mayor y, acaso mas que todo, la memoria de la ilustre Reina Católica y la pureza de costumbres de los religiosos, han hecho que los Monarcas de España mirasen con decidido afecto este célebre Panteon. La Reina Doña Isabel pasaba diariamente á Miraflores mientras permanecia en

Burgos: su hijo D. Juan, el Príncipe de Asturias, había al parecer heredado de la madre igual cariño, porque no contentándose con visitar el monasterio, pensó vivir en él, ó sus inmediaciones, para lo cual poco tiempo antes de morir comisionó al arquitecto Simon de Colonia para que levantase los planos de un palacio que habia de estar contiguo. Una semana entera se ocupó en esta operacion, y en tomar medidas sobre el terreno; pero sin ulteriores progresos, porque la muerte que sorprendió al Príncipe en Salamanca el 4 de Octubre de 1497 frustró aquellos proyectos. Su padre el Rey D. Fernando le preguntó antes de la última hora de su existencia donde queria enterrarse, á lo que contestó sin vacilar que en Miraflores donde estaban sus abuelos; mas á persuasion del mismo padre mudó de parecer. La Reina Doña Juana se mostró siempre muy apasionada del monasterio, como se echa de ver por el contesto de estas memorias.

Despues de la muerte de Felipe el Hermoso volvió á recaer el mando de Castilla en el Rey Católico que lo ejercia con el modesto título de Gobernador. Al regresar de Logroño en 1512, á donde se habia trasladado para disponer la conquista de Navarra con madurez y acierto, se detuvo algun tiempo en Burgos, durante el cual se le presentaron los Embajadores de Abdalla, Rey de Tremecen, acompañados del

Alcaide de los Donceles D. Diego Hernandez de Córdova, Marques de Comares, famoso adalid que con el Conde de Cabra habia hecho prisionero al Rey Chiquito de Granada. Los Embajadores no solo presentaron los dineros del vasallage que su amo debia como tributario del de Castilla, sino tambien un precioso regalo de cosas moriscas, entre ellas una gallina de oro vaciado con treinta y seis pollitos de lo mismo, una hermosa y jóven doncella de la sangre Real, ciento treinta cautivos cristianos, veinte y dos caballos y un leoncillo manso. Reconocido al Omnipotente el Rey D. Fernando por los prósperos sucesos con que premiaba sus desvelos, pasó á tributarle rendidas gracias á la iglesia de la Cartuja de Miraflores antes de haber salido para Valladolid; mas no tenemos noticia de que en lo sucesivo hubiese vuelto á este Convento.

Carlos 5.º

Su nieto el Emperador Carlos 5.º dió pruebas muy positivas de conocida deferencia. No hizo regalos preciosos como la madre, ni donaciones como su visabuelo D. Juan ó su abuela la Reina Católica; pero presintiendo esta muy cercano el término de sus dias, dispuso que se tasasen las obras no concluidas del monasterio é iglesia de Miraflores, y autorizó al Corregidor de Burgos Garcia Cortes para que las valuase por medio de péritos, con ánimo de pagarlas antes de pasar á otra vida, dejándolo todo finalizado. Hecho asi, se vió que montaba lo proyectado y no construido

á dos millones y cuatrocientos cincuenta mil maravedis que mandó aprontar de contado; pero la muerte que le sobrevino burló por mucho tiempo esta disposicion. Confiadas despues de su fallecimiento las riendas del Gobierno á diferentes manos, de nadie fué atendida la disposicion testamentaria de la Reina Católica hasta que subió al trono su nieto el Emperador D. Carlos, que satisfizo lo tasado con generosidad y sin demoras. Pasó en diferentes ocasiones á visitar el Panteon y Monasterio, siendo la primera el dia 19 de Febrero de 1520. Resuelto á dejar la Peninsula para recibir la corona del imperio, y ensordecido á los clamores de la Nacion, harto vejada por la avaricia de los Flamencos, ponia estraordinario conato en que las Córtes convocadas para Santiago de Galicia se compusiesen de Procuradores adictos á sus intereses, para que votasen el subsidio estraordinario y cuantioso que pedia, y que iba á perderse en reinos estrangeros. Siéndole muy conducente ganar la eleccion de Burgos, que en aquella época era la ciudad de primer voto en Córtes, se presentó en ella personalmente, haciéndosele ostentoso y lucido recibimiento con arcos triunfales y otras invenciones en los diez dias de su permanencia. Durante ellos pudo lograr, aunque á duras penas, la eleccion de Garci Ruiz de la Mota, que le era adicto, ó que en lenguaje moderno le diriamos ministerial: despachó al Em-

bajador frances Mr. de Lansuche con palabras blandas y promesas vagas, y en seguida se trasladó á otro punto. Mas antes de entrar en esta ciudad hizo en parte lo que su abuela la ilustre Reina Católica en igual caso: se apeó en compañia de una lucida y numerosa Córte de Flamencos y Españoles en la Cartuja de Miraflores el 19 de Febrero: durmió aquella noche en el monasterio, y al dia siguiente salió para hacer en Burgos la solemne entrada de que acabamos de hablar.

Duerme en Miraflores.

Provocada por el gobierno frances aquella guerra enconada que por espacio de veinte años inundó de sangre la Europa, y atacadas alternativamente las fronteras de las dos naciones beligerantes, el castillo de Beovia y S. Juan de Luz se rindieron á nuestras armas dirigidas por el general D. Beltran de la Cueva; pero Fuenterravia quedó en poder de los franceses. Procurando el Emperador restaurar esta plaza, pidió y obtuvo de las Córtes de Palencia un subsidio de 400000 ducados: reforzó el ejército que sitiaba aquella plaza, no solo con tropas españolas y tudescas, sino con toda su guardia al mando del Príncipe de Orange; y como proyectase hacer una entrada en Francia, convocó á todos los Grandes y Caballeros del Reino, y reunió en Pamplona numerosas tropas, entre las cuales habia mil soldados que la ciudad de Burgos alistara á sus espensas para aquella guerra: mas como

Se dispone á entrar en Francia.

la peste hubiese cundido entre la gente, despidió la mayor parte, renunció al plan de invasion, y dió la vuelta á Burgos mediado Marzo de 1524. Graves fueron los negocios que absorvieron su atencion en esta ciudad: en ella recibió al Embajador del Sofí Rayd Mafioli, Rey poderoso del Asia, señor de Persia, y enemigo declarado del Gran Turco, que venia á solicitar su amistad: dió oportunas disposiciones para las conquistas de América, y acertadas providencias para consolidar lo adquirido: nombró á Pedro Ruiz de Villegas, acreditado cosmógrafo natural de Burgos, para que con otros decidiesen si las islas Molucas pertenecian á la corona de Castilla, ó á la de Portugal: atendió á las necesidades de la guerra de Italia y de las fronteras, disponiendo ademas diversos asuntos agenos de nuestro intento. Cosas tan arduas requerian el ausilio del cielo, y el Emperador pasó á la iglesia de Miraflores á implorarlo: entonces fué cuando hizo al monasterio el presente de un hueso de Santa Catalina, que aunque digno de todo aprecio, lo tendria mayor en otros paises donde escaseen mas que en el nuestro las reliquias de ilustres mártires, pues solo en el venerando monasterio de Cardeña, cercano al de Miraflores, existe un célebre cementerio donde yacen los huesos de S. Estevan Abad, y los de otros doscientos monges de aquella casa, que en una invasion de los Moros hácia el año de 872 sufrieron glorioso mar-

Regresa á Burgos.

tirio por la religion de Jesucristo. Los sucesos posteriores de la vida del Emperador no tienen relaciones con el objeto de nuestras tareas.

Sus descendientes manifestaron siempre señaladas muestras de aprecio y respeto al Panteon y Convento. Felipe 2.º y todos los Reyes de la Dinastía austriaca lo visitaban detenidamente. Estinguida aquella línea, y ocupado el solio español por el nieto de Luis 14, Felipe 5.º, entró este por primera vez en Burgos el dia 6 de Febrero de 1701, donde se le obsequió por la ciudad con estraordinarias demostraciones de júbilo y amor: al dia siguiente le besó la mano el Ayuntamiento presidido por el Corregidor Don Juan Manzano, Caballero del hábito de Santiago, y en seguida pasó á ver los sepulcros y casa de Miraflores, en la que refrescó aquella tarde con su comitiva. Creemos que sus hijos D. Fernando 6.º y Don Carlos 3.º sean los únicos que hayan dejado de repetir las visitas, por no haber quizás halládose nunca en Burgos. Lo mismo decimos con respecto al Señor D. Carlos 4.º, pues aunque es cierto que pasó en 1808 por esta ciudad, arrastrado de las pérfidas sugestiones del Emperador de los franceses, no daban holgura aquellos amargos dias para asuntos que requieren tranquilidad de ánimo. Constituidos en igual caso D. Fernando 7.º y sus hermanos, tambien se abstuvieron por entonces de pasar á la Cartuja; mas luego que cambiadas las cir-

Felipe 5º visita el Monasterio.

cunstancias se vieron en medio de los suyos, libres de zozobras, hicieron lo que sus progenitores. Fernando estuvo alli en 1828 con su esposa Doña Maria Josefa Amalia de Sajonia, y en 1830 y 1833 el Serenisimo Sr. D. Francisco dePaula, Infante de España, con la suya, la Serenisima Sra. Doña Luisa Carlota. Cuando en 1842 fijaron por algunos meses su residencia en Burgos, iban frecuentemente á Miraflores con todos los de su esclarecida familia. El Rey de Nápoles D. Fernando y Doña Maria Isabel, Infanta de España, pasaron al mismo punto en 1830 al regresar de Madrid, hasta donde habian acompañado á la Reina Doña Maria Cristina.

Napoleon visita los Sepulcros.

Napoleon, ese hombre estraordinario que tanto da que admirar al mundo por sus hechos y por sus conocimientos universales, apesar de haber visto las mejores bellezas de Italia y de la mayor parte de Europa, no se desdeñó de ir á visitar los sepulcros á muy luego de haber llegado á Burgos el 10. de Diciembre de 1808. Al apearse delante de las puertas de aquel respetable monasterio, abandonado de sus penitentes moradores por no esponerse á la fiereza de las tropas invasoras, mandó que atasen su caballo al tronco del arbol donde se ataba en tiempos remotos el de el Rey D. Juan 2.°. Era un añoso moral que existia entonces junto á los arcos de la hospederia del convento, el cual desapareció durante la guerra de la independencia mientras los monges andaban huidos.

El caballo se ató como lo habia dispuesto; pero los informes que con respecto á esto dieron al Emperador no eran exactos; porque se sabe que los caballos del Rey D. Juan se ataban, segun las antiguas noticias tradicionales del convento, á dos anillos de hierro fijados en la pared que forma la cabecera de las troges, los cuales se han arrancado sin duda, porque no hemos podido hallarlos por mas que los buscamos ansiosamente. Dícese que el Emperador quedó muy complacido de la hermosura de los sepulcros, y que pretendiendo llevar el de los Reyes á Francia, desistió del intento al ver las dificultades que ofrecia la descomposicion, transporte y colocacion puntual de un monumento de tantas piezas. No era estraño que quisiese engrandecer la gran capital con las mejores obras de las bellas artes de España, como lo habia hecho con las de Italia.

Aunque la austeridad del instituto cartujano es de aquellas que por su rigidez y severidad espanta al hombre sumido en los placeres de la vida, ó al que procura lograrlos, nunca se ha visto esta solitaria morada sin un crecido número de heróicos varones, que con desprecio de las riquezas que poseian, ó renunciando á la posibilidad de obtenerlas, se juntaban en ella para vivir en completa pobreza y continuada mortificacion de sus cuerpos y sentidos: absteniánse del don inapreciable del habla, sin que jamás deple-

gasen sus labios sino para tributar al Omnipotente himnos sagrados, ó palabras de alabanza: apartándose de la sociedad, esquivando todo placer y sustentándose de escasos y groseros manjares, parecia que solo unos levisimos puntos de contacto los unian á la tierra, y que desprendida su alma de los embelesos mundanos la mantenian arrobada constantemente en la contemplacion del Supremo Hacedor, hácia cuyo trono marchaban con evangélica resignacion por la estrechisima senda de la penitencia y la virtud. Mas la completa abstraccion de la naturaleza entera, por decirlo asi, no era bastante poderosa para que dejasen de afiliarse en tan santa reunion muchas personas de ejemplarisima vida. Ya hemos visto como al constituirse la Comunidad en 1442 constaba esta de cinco individuos. En 1446, en el que se hizo la primera visita, habia diez religiosos. Diez años despues ya eran catorce. En 1462 subian á veinte y seis, y en 1540 á 35. Nos es sensible no poder estampar una estadística mas exacta y minuciosa del número de monges que vivieron en esta casa desde la fundacion hasta nuestros dias: á la pérdida del archivo en el saqueo de 1808 es debiba esta falta. Nosotros sin embargo hemos procurado adquirir algunos datos relativos á la materia, y aunque no salimos garantes enteramente de su exactitud, no queremos defraudar á los lectores de las noticias que se nos han suministrado. Se sabe que desde

Número de monges cartujos

el año de 1442, en que se constituyó la comunidad, hasta el de 1647 ha habido 34 Priores, y han profesado 184 monges, y 101 legos. Ignoramos el número de profesiones que han tenido lugar desde 1647 hasta 1700; mas desde este año al primero del siglo siguiente ha habido 86, y desde 1800 hasta 1835, 45: cuyo total es de 416 en el espacio de 393 años. Al espedirse el decreto de estincion de Monacales en 1835 habia 13 monges de misa y 8 legos bajo la obediencia del último y digno Prior el P. D. Luis Gonzaga del Barrio.

Haciendo una vida eremítica y contemplativa, absteniéndose de pasatiempos y diversiones dispendiosas, vistiéndose modestamente, y alimentándose con frugalidad y escasez juntaban considerable porcion de granos que repartian todos los años entre los pobres con ardiente caridad y discreccion consumada. El año de 1504 es señalado como aciago en nuestras historias, no solo por la sentida muerte de la incomparable Reina Católica y de otras personas ilustres, sino por los muchos estragos que produjo un espantoso temblor de tierra en murallas y edificios. Pero eran mas tristes y dolorosos los que la epidémia conocida con el nombre de Modorra hacia entre las gentes. Las limosnas que entonces distribuyeron los religiosos de esta Cartuja fueron cuantiosisimas, y de ellas quedó memoria en toda Castilla por largo tiempo.

La cosecha de cereales en el año de 1539 fué notablemente escasa y miserable, y de tan mezquino rendimiento, que la clase proletária comenzó á sentir los rigores del hambre en aquel otoño: redoblábanse las necesidades en proporcion del tiempo que transcurria, sin que el Gobierno procurase atajar la calamidad general. Ocupado el Emperador esclusivamente en arrancar á los ciudadanos de Gante sus fueros y libertades, dejaba á los españoles morirse de hambre á centenares. La peste, que sigue siempre á las hambres, cundió rápidamente primero entre los necesitados, despues entre los ricos, estendiéndose en seguida á Francia, Alemania, Flandes, é Italia. Se calculó que el número de los muertos en España habia subido á la undécima parte de toda la poblacion. El Ayuntamiento de Burgos adoptó medidas tan prudentes y discretas para el socorro de los infelices, que hicieran honor aun en el presente siglo á las municipalidades mas ilustradas. Prohivió, entre otras resoluciones, la mendigancia de puerta en puerta, prefiriendo repartir diariamente los pobres entre las Comunidades, Cabildo, Caballeros y pudientes segun las facultades de cada uno: empresa enojosa, confiada al cargo de un respetable y grave ciudadano que por sus virtudes y aventajada fortuna merecia el aprecio universal, ejerciendo á la vez una influencia tan decidida, que cuando en este mismo año disolvió el Emperador Carlos 5.° las Córtes de

Hambre y peste en 1539.

Toledo por haberse negado á concederle la sisa, escribió directamente á este Caballero que era el Regidor Pedro de Melgosa para que como " persona tan principal y de tanto crédito " trabajase en lograr el pedido. Mas ahora atendiendo esclusivamente al alivio de la pública necesidad hizo servicios importantisimos. El monasterio de Miraflores ostentó la ardiente caridad y espíritu de beneficencia que animaba á sus individuos; aunque subian al número de treinta y cinco, sin contar veinte criados, no escasearon los socorros á los menesterosos; por el contrario, los aumentaron considerablemente. Además de los quince pobres á quienes mantenian cada dia en tiempos ordinarios, y otros quince mensuales, alargaron el número de estos hasta cincuenta: distribuyendo asimismo entre los mas honrados todos los miercoles y sabados desde primero de Mayo hasta primero de Agosto ciento sesenta panes de á dos libras y media, y de sesenta á setenta se repartian á pedazos en la porteria. Hay memorias de haberse manifestado piadosos y caritativos con igual celo en cuantas épocas semejantes han ido ocurriendo por desgracia.

Cuando en el año de 1565 se vió la clase indigente de Burgos y su comarca lanzada inesperadamente en los horrores del hambre por haber huido de la ciudad con pánico terror la gente de conocida fortuna y bien acomodada, los monges de Miraflores

tendieron sus caritativos brazos á los infelices que abandonados de todo socorro humano solo en ellos encontraron alivio. Esta afliccion del pueblo aunque de corta duracion, es digna de referirse. Hallándose Felipe 2.° con su esposa la Reina Doña Isabel de la Paz en las cercanias de Burgos á últimos de Mayo del mismo año, se detuvo á las dos leguas para dar tiempo á los aparatos de una solemne entrada. Acostumbraban hacerla nuestros antiguos Monarcas por la puerta de S. Martin, harto vetusta y solitária en la actualidad. No se presentaban en carrozas, sino á pie, pero bajo de costosos pálios, y acompañados de las personas mas calificadas y sobresalientes que les iban esplicando las particularidades atendibles de la ciudad. El Ayuntamiento nombró para esta comision al Regidor mas antiguo, como se habia usado siempre; mas el Arzobispo de Burgos pretendió para sí este honor creyendo que nadie podria disputársele en atencion á las confianzas que del Monarca habia merecido. Era el Cardenal D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, que cuatro años antes habia salido de orden del Rey en compañia de D. Iñigo Lopez de Mendoza, Duque del Infantado, á recibir en Ronces-Valles á la Reina Doña Isabel cuando vino de Paris á casarse. Competian en lujo y ostentacion estos dos comisionados; y aunque se dice del último que pudiera presumirse ser el mismo Rey sino lo

desmintieran los rendimientos y obsequios con que sirvió á la Reina, no le seria inferior en la magnificencia el Cardenal que para decoro de su persona llevó 1500 acompañantes entre parientes, amigos y criados, gastando en la espedicion 250000 ducados. Todo el valimiento que le pudieron haber grangeado sus liberalidades no arredró al Ayuntamiento de Burgos, que gloriándose de serlo de la ciudad mas principal de la Corona de Castilla, (*Caput Castellæ*) sostuvo con dignidad su primer nombramiento. Contemplándose desairado el Cardenal por no haber salido con su intento, puso en juego cierto resorte, que aunque fementido, hizó malograr la entrada. Publicó por medio de confidentes que se habia declarado peste en Burgos, y tuvo la impudencia de escribirselo á S. M. aconsejándole que no entrase en la ciudad. Aunque nadie moria, y aunque no habia mas datos que la supercheria del Cardenal, los Reyes se alejaron precipitadamente, y su desaparicion dió fuerza y valor á la fingida pestilencia. Creyendo todos que no se habria marchado la Córte sin noticias positivas de una infeccion declarada, se sintieron preocupados de espantoso terror, y los ricos y mas acomodados salieron huyendo para establecerse derramados en los pueblos y granjas circunvecinas. Los jornaleros y demás que en el trabajo diário de sus brazos libran la escasa subsistencia de la familia comenzaron á sentir el hambre

con la emigracion de los pudientes. Si salian á mendigar el sustento por los caserios y aldeas de la inmediacion los rechazaban á balazos para evitar el contacto con los que creian apestados de muerte, y solo recibian de los mas caritativos algun socorro que desde lejos se les arrojaba como á perros: tal era el espanto que les infundiera la forjada peste. Los monges, empero, de Miraflores á todos recibian cariñosamente, y nadie se apartaba de aquella morada sin ir socorrido y agasajado, hasta que siendo mas poderosa la verdad que la preocupacion, observaron que nadie moria, y con este féliz desengaño volvieron á sus casas los emigrados, y el orden de las cosas á su curso natural.

Igual caridad desplegaron en los tristisimos y funestos años desde el de 1596 al de 1600. Inficionados de mortífera epidémia los pueblos de la costa de Cantabria y la mayor parte de Castilla, eran víctimas sus moradores de una peste sulfúrica y maligna que se manifestaba con tumores y carbunclos en las ingles y gargantas. Entonces fué cuando por primera vez se descubrió en España el carbunclo anginoso, conocido ahora con el nombre de garrotillo, comenzando á anunciarse en Granada el año de 1596. Los terribles estragos que por sí mismo causaba este peregrino mal llegaron á redoblarse en 1598 con la hambre que fué consiguiente á la menguada cosecha de granos. Por el mes de Agosto se vendia la fanega

de trigo en las heras á treinta reales, precio subidisimo en aquel tiempo; y debilitados los pobres con la falta de alimentos sucumbian míseramente á los rigores de aquel azote. Pero aun fué mas espantosa la mortandad en el año siguiente de 1599. Un buque mercantil arribado al puerto de Santander procedente de la Flandes Española, que á la sazon era devorada por una pestilencia horrible, introdujo el contagio en la Montaña, desde donde cundió por Castilla, por Leon, por la Mancha y por toda la Península dejando yermos los pueblos, y causando una desolacion general.

Memoria de ella ha quedado en Burgos, porque los sucesos de espanto no se borran en siglos enteros. Designado el recinto de la ermita de Rebolleda para la inhumacion de los cadáveres, se dió sepultura á mas de 30000 personas de ambos sexos y de todas edades, si se ha de dar crédito á ciertas relaciones. La muerte, que á nadie respeta, se lanzó tambien en los conventos, y en el de Miraflores segó la vida de algunos solitarios y criados, sin que por esto se hubiese entiviado el fervor de los demás en las cuantiosas limosnas y consuelos que diariamente repartian en Burgos y sus contornos, creyendo las gentes de aquella época que no rendirian tanto sus graneros si la mano del Omnipotente no los reprodugese por un milagro como el de los cinco panes y dos peces.

En los años de 1803 y 1804 en que los granos

retogidos fueron insuficientes para llenar las necesidades del público, salieron al remedio de ellas estos religiosos como tenian de costumbre; pero no á ciegas é indiscretamente, sino con prudencia y bien entendida economia. Emprendieron levantar la gran cerca de la huerta, en cuya construccion emplearon muchisimos jornaleros que atendian á su subsistencia y á la de su familia con el salario que ganaban, sin exigírseles certificacion de haber confesado y comulgado, ni preguntarles doctrina cristiana como lo hacian en tiempos antiguos. Si antes del siglo actual distribuian copiosas limosnas gratuitamente sin retribucion alguna de trabajo por parte de los socorridos, sabian verificarlo con acertado pulso y cordura; pues desde el año de 1531 establecieron dar una comida diaria á quince pobres, que se elegian con cierto método de veinte de los mas honrados, y de treinta y dos estudiantes de acreditada necesidad, buena conducta y aplicacion á los estudios, escluyendo siempre los vagamundos y pordioseros de oficio. Mientras se les servia la comida leia un estudiante por algun libro devoto, para recordarles, sin duda, aquello de S. Pablo: "Sea que comais, sea que bebais, sea que hagais «cualquiera otra cosa, hacedlo todo por la gloria de «Dios." por que al servicio y gloria de Dios consagraban todos los rasgos de su vida estos austeros y piadosos Cenovitas.

Cerca de la Huerta.

Método en la distribucion de las limosnas.

Aunque por la severidad y estrechez de sus institutos vivian casi incomunicados del resto de los mortales, sin mezclarse jamás en los disturbios que causan la desolacion y el espanto entre diversas naciones, ó entre los individuos de una misma, se ha visto que alguna vez corrieron inminente peligro de hundirse en los horrores de una guerra civil por motivos que no hemos podido vislumbrar, si bien creemos que no seria difícil hallarlos en los archivos de esta Ciudad de Burgos, en donde se conservan, segun se nos ha asegurado, preciosos documentos de la famosa é infausta guerra de los Comuneros de Castilla, en la cual debieron haber tomado alguna parte que exacervó el ánimo de los ciudadanos. Cuando á últimos del siglo 15 y principios del 16 comenzaron las luces á difundirse por la Europa, el espíritu humano rompiendo el denso velo que hasta entonces le tenia como sepultado en las tinieblas de la ignorancia, dió muestras de un sacudimiento universal para elevarse al grado de independencia á que le llama la naturaleza. En Alemania y en los demas paises del Norte, entregándose á discusiones religiosas, hicieron costosísimos sacrificios por la libertad de las conciencias; mas en la Católica España, convenidos acerca de este punto, se lanzaron en el peligroso campo de la política, manifestando un acalorado entusiasmo por la libertad é independencia nacional. Ocupado el

Tronó por un jóven é inesperto Monarca, nacido en reinos estraños, solo atendia á las sugestiones de los ávidos Flamencos, encaminadas á sus fortunas particulares, con desprecio absoluto de las justas reclamaciones de los pueblos. Cansados estos de pedir en vano lo que se les debia de justicia, se creyeron autorizados para exigir con las armas el reparo de los abusos que inculpaban á la autoridad real, y que introducidos ademas en todos los ramos de la pública administracion, entorpecian la felicidad é igualdad general. Toledo, aun antes de embarcarse Carlos 5.º en la Coruña, fué la ciudad primera que dió el grito de sublevacion: sus moradores atacaron el Alcázar y rindieron al Gobernador: crearon una Junta de Gobierno, alistaron tropas y nombraron para general al malhadado Juan de Padilla. Segovia siguió el ejemplo de Toledo, llegando el furor del pueblo al arrojo de asesinar y arrastrar por las calles á su Procurador Tordesillas, que se habia mostrado adicto al Rey en las córtes de Galicia. El rompimiento de Burgos que no tardó en pronunciarse, fué mas estrepitoso y enconado. Reunidos por parroquias sus vecinos en la Capilla de Santa Catalina del Claustro de la Catedral, trataron con acaloradas voces de levantarse contra el Rey, como lo habian hecho ya otras ciudades de Castilla. Saliendo alborotados de aquel punto, y hallándose dentro de la Iglesia Mayor junto á la puerta del Sarmental, dieron el grito

Alboroto de Toledo y de Segovia.

Revolucion de Burgos.

de sublevacion, y nombraron para sus gefes á Bernal de la Rija y á Anton Cuchillero, con el cargo de que los amparase y librase de la servidumbre en que se veian. Noticiosos enmedio del acaloramiento de que la Duquesa Doña Maria de Tovar, muger del Condestable, y Marquesa propietaria de Berlanga, se habia escedido un dia en amenazas y dicterios contra los revolucionarios, quisieron estos hacerla pagar bien cara su imprudencia: irritado el pueblo contra ella la cercaron la casa, que es la del Cordon, la atacaron con una pieza de artilleria, y vencidas las puertas entraron en busca de la víctima que pretendian inmolar, y que solo pudo salvarse ocultándose en un secreto escondrijo. Dirigieronse despues á la casa de Garci Ruiz de la Mota, aquel de quien poco ha hemos dicho que por los manejos de D. Carlos habia sido nombrado Procurador para las Cortes de Galicia, en las que votó el subsidio como el Rey pretendia. Advertido del peligro que le amenazaba por la desdichada suerte del Procurador de Segovia, huyó con oportunidad; mas el furor de las gentes se cebó contra sus bienes. En una hoguera encendida al intento en medio de la plaza arrojaron todos los muebles de la casa, ricas tapicerias, vestidos costosos, y abundantes ropas blancas que valian mas de tres millones, sin que nadie quisiese apropiarse la cosa mas despreciable. No satisfechos con esto, pegaron fuego á la casa, llegando á tal

Atacan la Casa del Cordon

Incendian la de Garci Ruiz.

punto la rabia, que demolieron hasta los cimientos cuanto las llamas habian perdonado. Como tenian por enemigos á los apasionados del Rey, y cómo sabian que lo era un tal Garci Jofre, le derribaron la casa con igual furor y encono. Era frances de nacion; pero habiendo sido mucho tiempo aposentador del Rey Católico, vivia casado y avecindado en Burgos. Saliéndose de la Ciudad á los primeros síntomas del alboroto, fué bastante indiscreto en el camino para atraer sobre sí la muerte de que el mísero iba huyendo. Se tranqueó con algunos pasageros en términos harto arrogantes é insolentes, y un carbonero que lo estuvo oyendo contó á los sublevados las amenazas que proferia: "Que esperaba en Dios de tomar venganza, y de hacer sus casas muy mejores con los dineros de ellos marranos que se las derribaban; y de sus huesos habia de hacer los cimientos, y la cal habia de amasar con su sangre." Coléricos y furiosos los de la Ciudad con esta noticia, despacharon en pos de él algunos montados en ligeros caballos, que le dieron vista en Atapuerca, pueblo que dista como tres leguas. Bien sentiró el infeliz Jofre de las intenciones de sus contrarios, pretendió librarse de sus manos, entregándose en las del Omnipotente: tomó asilo en la Iglesia; y aunque el cura sacó el Señor Sacramentado, no pudo recavar de los duros comisionados ninguna gracia; antes bien con desacato del Cielo y con menosprecio

Derriban la de Garci Jofre.

Le prenden.

de la humanidad le atropellaron en el templo, haciéndole junto al altar. Conducido á Burgos, le metieron en la cárcel pública, á donde el pueblo desenfrenado le mató á golpes y heridas, atado en seguida por los pies, le llevaron arrastrando hasta el suelo de su casa, para hacerle cumplir con su sangre y sus cenizas las amenazas que indiscretamente habia proferido: colgado despues de los pies le dejaron suspendido en la horca largo tiempo. Volveremos á repetir ahora que nos es completamente desconocida la causa que impulsó á los Burgaleses á tomar venganza ó castigar á los Cartujos; pero es un hecho cierto que enojados contra ellos salieron tumultuosamente á quemarles el bosque; y aunque las voces que proferian no anunciaban otras ideas, puede inferirse con prudencia que las llamas del soto reducirian á cenizas el convento. Sabedor de esta determinacion el Arcediano de Burgos D. Pedro Suarez de Velasco, que esteriormente habia abrazado el partido de los Comuneros, pero que en realidad defendia la causa del Rey, les salió al encuentro en el puente de San Pablo, y habiendoles detenido espresó: "Que era muy bien hecho que se quemase el soto; «pero que asándose el mundo de calor, era mejor «guardar la leña para el invierno, y no quemarla «sin provecho en el campo." Imposible parece que con tan estraña arenga se hubiesen calmado los ánimos irritados de aquellas gentes. Sin aguardar otras con-

y le asesinan.

Pretenden quemar el Soto de la Cartuja.

sideraciones renunciaron en el acto al proyecto de incendio, regresando todos á la Ciudad, y dejando en completo sosiego á los religiosos con el soto.

Desde esta época memorable, en la cual quedó sepultada la noble arrogancia de los castellanos, vivieron hasta nuestros dias los Cartujos con universal aprecio. Empero, ni la santidad de su vida, ni su retraimiento del mundo pudieron librarlos de ser envueltos en las catástrofes generales de nuestras tristes y multiplicadas revoluciones. Comenzaron á sentir por primera vez sus funestos y duros resultados en el año de 1808, cuando despues de la gloriosa batalla de Bailen, habiendo tenido que abandonar las tropas invasoras de Napoleon nuestra Capital, se vieron forzadas á replegarse sobre la márgen izquierda del Ebro. Estragos de todas clases fueron cometidos en los desgraciados pueblos del tránsito. El 9 de Agosto entró en Burgos el titulado Rey José y sus tropas, que nada respetaban: saquearon al dia siguiente el venerable monasterio de Miraflores, intacto desde su fundacion. Entonces fué cuando llevaron á Francia los ricos cuadros que le adornaban y otras preciosidades. No osaron los religiosos esperar en el Convento á tan furibundos huespedes: se ocultaron en los pueblos circunvecinos hasta que llegó el suspirado momento de su ausencia, que no tardó en realizarse, por que la dura necesidad los constreñia á

Saqueo del Monasterio.

seguir la retirada. Está fué tambien la vez primera que se vió desamparado aquel solitario recinto de sus penitentes moradores; queriendo al parecer la Providencia irlos ensayando en este género de vicisitudes, para enseñarles á recibir con humildad cristiana la estincion total de la orden en los dominios de España. Reunidos tan luego como los franceses evacuaron á Burgos, se vieron al poco tiempo obligados á emigrar en dispersion por los azares de la guerra, contraria é infortunada á las armas nacionales en el mes de Noviembre. Rotos y deshechos nuestros ejércitos allende el Ebro y otros puntos, pero inagotable el patriotismo de los españoles, osaron algunos presentarles batalla en Garnonal el dia 10. La estrella del Emperador no habia comenzado á eclipsarse, y sus tropas lograron completa victoria. Los habitantes de Burgos y sus cercanías dejaron las casas y haciendas á merced del vencedor, y los Cartujos siguiendo el impulso general volvieron á desamparar sus reducidas celdas para ocultarse en diversas partes del Reino. Asi permanecieron durante la brava lucha de la independencia, hasta que al fin pudieron juntarse de nuevo en el año de 1814. Publicada la Constitucion política de la Monarquia Española en el de 1820, las Córtes decretaron y el Rey sancionó en el mes de Octubre la ley de estincion de Monacales, en virtud de la cual quedó sin Religiosos este Convento; pero hun-

dido el sistema constitucional en 1823, se congregaron por tercera vez antes de haber salido el Rey de Cadiz. Doce años permanecieron en comunidad; mas despues de la muerte de Fernando 7.º era fácil preveer el golpe fatal que les sobrevino: encendida entre nosotros la guerra civil con cruda animosidad, se atribuyeron á las corporaciones religiosas mil maquinaciones, y una parte muy directa y decidida en favor de la causa de D. Carlos: tanto por esto, como por las opiniones de la época, volvió á reproducirse el decreto de estincion de Monacales, llevado á efecto con todo rigor. Desde entonces viven dispersos en diferentes puntos del Reino y de los estraños los solitarios moradores de esta Casa, á quienes alcanzó la última desolacion de su existencia religiosa. Debajo de las bóvedas de aquella magnífica Iglesia ya no retumban los ecos dulces y cadenciosos de los coros de Penitentes Cenovitas, ó mas bien de ángeles humanos, con que dia y noche entonaban las alabanzas del Señor. Las viviendas del Monasterio no ofrecen mas habitantes á la vista del curioso viajador que un venerable anciano encorvado con el peso de los años, y que siendo huesped desconocido en su misma casa, vejeta en ella mercenariamente asociado de dos hermanos, últimas reliquias vivientes de aquel santo Establecimiento. Otros compañeros de menos edad, persistiendo en la rígida observancia de sus votos, fueron á cumplirlos

á la Cartuja de Granoble, recien establecida; los restantes se han diseminado en puntos diferentes.

Tal ha sido el principio, la prosecucion y el fin de la fundacion del Monasterio é Iglesia de la Cartuja de Miraflores con sus sepulcros, altares, capillas, lienzos y adornos: obra de bellezas artísticas, en las cuales se emplearon personas de mérito sobresaliente en su respectivo siglo, digna por tanto de la consideracion y aprecio de todos, y mayormente de la de aquellos que se dedican al grato estudio de las bellas artes, interesantes siempre en las naciones cultas. Panteon respetable donde duermen en sueño eterno hasta la resurreccion de la carne el Rey D. Juan 2.°, la Reina D.ª Isabel de Portugal y su hijo el Infante D. Alonso, que separados de nuestras políticas disensiones por un abismo de cuatrocientos años nos constituyen en el deber de respetar aquella solitaria mansion, en la que la muerte los tiene aprisionados. Morada augusta y veneranda de penitentes Cenovitas, que casi olvidados de sí mismos y del glovo que habitaban, parece que solo vivian para tributar honrosas alabanzas al Omnipotente, y para derramar entre sus semejantes cónti-nuas y multiplicadas obras de piedad y beneficencia: objetos sublimes y grandiosos, que llevados á su perfeccion harian la felicidad de los mortales.

# NOTAS.

(1.) Altamente irritado el Rey D. Garcia de Navarra contra su hermano D. Fernando 1.º, Rey de Castilla y de Leon, por recíprocas querellas suscitadas entre los dos "llegó muchas «gentes, dice la Crónica general, habiendo á corazon de vengarse «de su hermano, ..... é pasó montes Doca, é llegó fasta Ata«puerca, que es á cuatro leguas de Burgos, é fincó hi sus tien«das..... e despues que las haces fueron mezcladas de amas las «partes, é la lid fué ferida crudamente..... entonces unos ca«balleros criados del Rey D. Fernando, é los dos caballe«ros que se partieron del Rey D. Garcia tomaron el mas alto «logar del otero do estaba la hueste de los Navarros é firie«ron por las haces, é llegaron donde estaba el Rey D. Garcia, «é dicen que el un caballero de los que se partieron de él le «dió una lanzada de que murió, &c. Los Anales Compostela«nos (año 1054) dicen que D. Garcia fué muerto á manos de un caballero suyo llamado Sancho Hortuñez, á cuya esposa habia deshonrado. "Occisus á quodam milite suo Sancio Hor«tunones quia fœdaverat uxorem ejus." El Silense atribuye la muerte á unos caballeros parientes de la familia Real de Leon. "Qui nimirum milites ex *cognatione* Veremundi Regis... «in Garsiam Regem inferunt, atque confosum, exanimem in «terram de equo præcipitant." Cron. Gen. de Esp. 4.ª part. cap. 1.º Mong. de Sil. n.º 83. Arzob. D. Rod. Cron. lib. 6.º cap. 10. Marian. lib. 9. cap. 4.º

---

(2.) Habiendo impreso el Obispo D. Fr. Prudencio de Sandoval el año de 1615 la historia de Fernan Gonzalez, de la que tomamos estas noticias, y espresando en ella que "las «joyas están en Santo Domingo de Silos," creimos que podrian existir en la actualidad, por haberse el Monasterio conservado bastante bien durante la guerra de la independencia, ó que al

menos tendrian aquellos Religiosos algun conocimiento, aunque no fuese mas que tradiccional, de una dádiva tan curiosa. Hemos dado algunos pasos para averiguarlo con toda certeza, y hemos sabido, con referencia á personas ilustradas del Convento, que ni alli habia joyas, ni la mas remota noticia de su anterior existencia. Mas en cambio se nos ha dado cuenta de otra antigualla muy digna de aprecio. Se guarda en el Monasterio cierta cabeza de broce, al parecer de una jóven, con una paloma de lo mismo sobre la parte superior, que por medio de un resorte se mueve orizontalmente. Están una y otra huecas; y la creencia de los Monges, trasmitida de siglo en siglo y de boca en boca es que pertenecian al antiguo templo de Carazo, sirviendo para emitir las respuestas del Idolo, cuando era consultado como oráculo. Añaden que las halló Santo Domingo en aquella cumbre á muy luego de la conquista, y que desde entonces permanecen en Silos sirviendo de Sagrario.

---

(3.) He aqui como refiere esta conquista D. Fr. Prudencio de Sandoval en la historia de Fernan Gonzalez, pág. 305 y 306. "Determinó el Conde ganar esta fuerza, y librar su «tierra de un tan mal vecino: llamó sus caballeros.... y puesto «en orden lo necesario, salieron de Burgos secretamente.... «metiéronse en Lara, y otro dia antes de amanecer se arrimaron «al pie de la gran Sierra por la parte que llamaban Barbadillo. «Salieron algunas espias á caza de alguno que les diese lengua «de la guarda que en el Castillo habia, y cerca de una fuente «toparon con una Mora que cogia agua; prendiéronla luego «y trageronla ante el Conde. La Mora, ó por miedo de morir, «ó por que la tocó Dios, con muy buen ánimo dijo: que queria «ser cristiana, y que ella les daria traza como se pudiesen ha«cer señores de la tierra. El Conde se lo agradeció; ella dijo «que los moros celebraban unas bodas, y que con la fiesta se «descuidarian; que se sufriesen y pusiesen en celada á vista de «las torres: que cuando ella viese que era tiempo les daria se«ña con una luz, y que luego acudiesen. Fiaronse de ella, aun«que con recelo de algun engaño. Serian las once de la no-

«che cuando el Conde mandó salir su gente de la celada: to-
«dos á pie y el Conde delante comenzaron á subir la cuesta:
«llegaron sin estorbo cerca de las torres, y sintiolos un moro
«que comenzó á dar voces diciendo: ¡Enemigos! Presto acu-
«dieron los moros muy alborotados, y el Conde arremetió á
«ellos encomendándose á Dios y á S. Millan. Peleaban con
«gana los unos y los otros.... los del Conde entraron los sitios
«de las torres, y ganaron las puertas, y asi se hicieron señores
de ellas muriendo la mayor parte de los moros.

En seguida habla el autor del encuentro de Contreras.

---

(4.) Sandov. Hist. de los 5 Obisp. Hist. de Fern. Gonz. pág. 300. Flor. Esp. Sag. tom. 16, pág. 13. Yep. tom. 1.° f.° 92. Argaiz. tom. 6, pág. 257. Berganz. Antigued. de Esp. tom. 1.° pág. 249.

---

(5.) Nosotros poseemos diferentes monedas romanas y celtibéricas de las muchas de plata y cobre que se hallan con frecuencia en aquella loma y sus faldas. No hemos tenido ocasion de subir á la cumbre; pero se nos ha asegurado que se mantenia abierto el pozo del cual se sacaba el agua para el surtido de la guarnicion.

---

(6) Notorias son las dilapidaciones del Rey Felipe 1.°: su carácter en esta parte está bien pintado en la respuesta que dió á uno que le pedia un Regimiento, diciendo: " que no lo habia «dado por que no se lo habian pedido; y si me lo pidieron, «añadió, yo lo dí." Sandov. His. del Emp. Carl. 5.° lib. 1.° § 22.

---

(7) Gil Gonz. tom. 3.° Teatr. Ecl. Igl. de Bur. pag. 63.

Berganz. tom. 1.° pag. 346. n.° 17. Flor. Esp. Sag. tom. 26 pag. 149.

---

(8) " Comfirma en la misma forma (el Rey D. Alonso 6.°) «el Señorio absoluto de la Villa de San Martin de la Bodega; «(al Convento de Cardeña) y encarga al Abad que cuide de «esta Villa, por que es su voluntad que de los vecinos de ella «se escojan los Porteros del Rey: *Ut inde exeant Portarii Palatii Regis.*" Berganz. tom. 1.° pag. 372 n.° 63.

---

(9.) El Rey D. Alonso del nombre el Octavo
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..
Fundó por servicio del Rey de la Gloria
Con diez monesterios de santa memoria
Las Huelgas de Burgos y el gran Hospital.
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. } *Alude á la*
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. } *batalla de*
Mas fué combatida tan ásperamente *las Navas.*
Del Rey poderoso por su fortaleza,
Que mas de doscientos mil moros se reza
Que mueren á lanza y espada corriente.
Despues que de aquella victoria gloriosa
Quedó dando gracias el Rey D. Alonso
Por veinte cristianos se dijo responso
Que mas no murieron por fe no dudosa.
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..
D' alli por consejo discreto y sagaz
Se torna á Castilla por darle gobierno:
Si deja de moros poblado el infierno,
Su alma en el Cielo reposa con paz.

*D. Fran. de Castill. Prac. de las virt. de los buen. Reyes de Esp.*

Fundó este célebre Monasterio el Rey D. Alonso 8.° por insinuaciones de su esposa la Reina Doña Leonor de Inglaterra y de sus hijas las Infantas Doña Berenguela y Doña Urraca. Dió principio á la construccion el año de 1180, y á los siete siguientes se hallaba poblado de religiosas del orden del Cister, siendo su primera Abadesa Doña Sol, llamada tambien Doña Misol, que era Prelada del convento de Tulebras junto á Navarra, de donde fué trasladada á este para constituirle. Aunque la piedad de la Reina fué el primer impulso de la fundacion, no han faltado Autores que la atribuyesen ligeramente á otras causas no solo inverosímiles, sino falsas. Han creido algunos que enojado el cielo contra D. Alonso por los amores que le suponen con la judia de Toledo, le habia castigado rigurosamente haciendo que se perdiese la funesta batalla de Alarcos y, que despertando el Rey con tan duro aviso de la pasion que le tenia obcecado, procuró templar la ira del Omnipotente con esta piadosa obra. Los que asi han discurrido se olvidaron de comparar la fecha de la citada batalla con la de la fundacion. Esta se hallaba consumada, y el Monasterio dotado y con monjas el año de 1187, es decir, ocho antes de la batalla de Alarcos, la cual se dió en Julio de 1195, como lo espresan los Anales Toledanos: "*Arrancada sobre el Rey Don Alfonso dia mercores en XIX dias de Julio Era MCCXXXIII.*" Lo mismo dicen los Anales Compostelanos "*Era MCCXXXIII. Fuit interfectio christianorum in Alarcos.*" Quede, pues, sentado que ninguna influencia tuvo ni ha podido tener la derrota de Alarcos, y que no ha habido otro motivo que la devocion de la piadosa Reina Doña Leonor y sus hijas, como lo indica su viznieto D. Alonso el Sábio.

. . . " é su Moller labraba
ó monasterio das Olgas."

La escritura de fundacion está confirmada por ocho Obispos, nueve Ricos-hombres, y un Notario Canciller del Rey. El Papa Gregorio Nono la confirmó juntamente con la institucion del Hospital del Rey el dia 1.° de Agosto de 1232. El Rey S. Fernando aumentó la dotacion, hizo algunas obras en el Monasterio, y construyó la iglesia, pues la edificada por el fundador ha dejado de existir, sin que la memoria alcance á los tiem-

pos de su destruccion. Dícese que la capilla de las Claustrillas es un fracmento de ella.

La iglesia fué consagrada en Septiembre de 1279 por D. Miguel Sanchez, Obispo de Albarracin, quien tambien consagró en el mismo mes los altares, las capillas, el cementerio de las monjas, el sepulcro del fundador, y el de algunos Reyes é Infantas, lo que se verificó por orden de Doña Berenguela, monja de este convento, é hija del santo Rey Don Fernando.

Como se proponian los augustos fundadores hacer un monasterio de su esclusiva pertenencia, en el cual pudiesen vivir las Infantas de la Real familia rodeadas siempre de las señoras mas ilustres de Castilla; y como hubiesen escogido aquella iglesia para Panteon suyo y de sus descendientes, ensalzaron la autoridad civil y espiritual ó canónica de las Abadesas á un grado de esplendor y poderio, que acaso no tiene igual en ningun otro pais católico del mundo. Bienes cuantiosos, multiplicados y lucrativos privilegios, esenciones y altas prerogativas todo lo han aglomerado en ellas con liberal prodigalidad; y como si las riquezas no fuesen bastante poderosas por sí mismas para dar realce y esplendor al que las posee, robustecieron su dignidad haciéndolas señoras de 51 villas y lugares con mero y mixto imperio y conocimiento privativo en lo civil y criminal, y nombramiento de alcaldes ordinarios, escribanos, alguaciles y funcionarios municipales. En Huelgas nombraban Alcalde Mayor, que era Juez de Alzadas para todos los lugares y villas de que eran Señoras, y las Justicias de Burgos no podian entrar en este recinto con varas altas, teniendo que abatirlas si alguna vez habian de penetrar allí, ó deponerlas á la puerta. Las Abadesas, empero, por autorizacion del Rey San Fernando, confirmada por el Papa Inocencio 4.° en 1246, ejercian en otros tiempos jurisdiccion civil y criminal dentro de la ciudad de Burgos en la plazuela de la Llana, donde se hacen los mercados del trigo y demás cereales, y en ella mantenian un Merino que en su nombre administraba justicia. Mas estas prerogativas y señorios han desaparecido para siempre, ora por el trastorno que causa en las ideas y en las cosas la sorda lima del tiempo, ora por las leyes regeneradoras espedidas desde 1808 hasta nuestros dias tanto por el Gobierno re-

presentativo, como por el despótico y arbitrario de Fernando 7.º

Al esplendor de tantas riquezas y prerogativas correspondia con ventajas la jurisdiccion canónica con que estaban autorizadas por diferentes bulas de los Pontífices Romanos. Ellas la tenian cuasi Episcopal en doce conventos, y en las cincuenta y un villas y lugares arriba espresados, que vienen á formar una diócesis mas dilatada que la de algunos Obispos. Su autoridad es omnímoda y privativa en todos ellos, sin que los Prelados diocesanos, ni los Generales de la orden puedan visitarlos, en virtud de rescriptos pontificios, y Real cédula terminante del Emperador Carlos 5.º

Mas para dar una idea de sus altas prerogativas en esta línea, transcribiremos lo que de ellas manifiesta el Rey D. Felipe 5.º en una Real orden espedida desde el Pardo á 22 de Enero de 1728, dice; "que el derecho que asiste á la Dignidad Abacial de este dicho monasterio (de las Huelgas) es claro, "seguro y conocido .... en aquella REAL CASA, su Hospital "que llaman del Rey, monasterios, iglesias y ermitas de su filiacion y obediencia .... privativa á los Arzobispos y Obispos en cuyas Diócesis están sitos, conociendo en primera instancia privativamente de todo género de causas beneficiales, "civiles y criminales, mistas, voluntarias y contenciosas; de "provisiones de curatos y capellanias, su examen, aprobacion y concesion de títulos para celebrar, predicar, confesar "y ejercer la cura de almas; dar licencia para recibir el santo "hábito á las novicias, y profesar: crear y confirmar Abadesas "y demás oficios: visitar corregir y castigar, esplorar la voluntad á las novicias, ponerlas en libertad, y darlas licencia para disponer de sus bienes, y renunciarlos: conocer de violacion de clausura, de la inmunidad de las iglesias, traslacion "de los monasterios: erecciones y aprobaciones de cofradias: "dar dimisorias para órdenes: crear Notários y Fiscales para el "Juzgado: despachar cartas requisitorias de justicia y admitirlas .... Que por bula de la santidad de Leon 10, su data en "Roma á 13 de Noviembre de 1517 se halla aprobada esta "jurisdiccion y superioridad de la dignidad Abacial .... y "que últimamente la Santidad de Urbano 8.º por el año de "1629 aprueba y confirma todos los privilegios, preeminencias, "escuciones y jurisdiccion de la dignidad Abacial, con la cláu-

«sula *Nullius Diœcesis* pronunciada por Su Santidad, y no por «relacion de la parte.»

En la actualidad solo existe una sombra harto débil y precária del fausto y esplendor que gozaban las Abadesas en virtud de sus prerogativas, que han desaparecido cual vápida niebla á la influencia del Sol. Los mas de sus pomposos títulos suenan, si, pero carecen de significado real y efectivo. Cercenadas considerablemente las rentas, suprimidos los monasterios, estinguidos los señorios, é incorporada en la Corona la jurisdiccion ordinaria, su representacion en la sociedad dista mucho de la que han querido darla los ilustres fundadores y todos sus descendientes. Los Reyes apuraban los medios de engrandecer el Monasterio, porque reputándole como del Real Patrimonio le destinaban en cierto modo para Infantado de las señoras de su estirpe que abrazasen el estado de religiosas, ó quisiesen retirarse á él aun sin tomar el hábito ni hacer profesión. Seis Infantas de las casas de Castilla y de Leon, tres de la de Aragon, una de la de Navarra, otra de Portugal y otra de la de Austria que profesaron é hicieron vida monástica en este Convento fueron constantemente Señoras de él, porque era Infantado de la Real familia: y las Abadesas no tenian autoridad para celebrar convenios ni arreglar cosa alguna sin el permiso y otorgamiento de las enunciadas Señoras. Lo fué asimismo con igual dominio la Infanta Doña Leonor, hermana de D. Alonso 11.°, que en el momento de celebrar la boda, y dicha ya la misa nupcial, fué desairada por su futuro esposo el Infante Don Jaime de Aragon que en aquel crítico instante renunció al enlace y á los derechos á la sucesion de la Corona para meterse fraile francisco. Restituida á Castilla la Infanta vivió en las Huelgas sin tomar el hábito hasta que partió á Tarazona, donde se casó con el Rey D. Alonso 4.° de Aragon. Pero degollada míseramente en el castillo de Castrogeriz de orden de su sobrino el Rey D. Pedro el Cruel, su cuerpo yace depositado en el Panteon de sus Progenitores. Doña María de Aragon, viuda del Infante D. Pedro, obtuvo el Señorio del Monasterio, sin que se sepa que hubiese profesado.

Las alhajas destinadas al culto divino estaban en armonia con la grandiosidad de sus rentas y privilegios, llamando la atencion sobre todas las otras el arca de que hemos hablado

en el testo. Tenia de largo tres cuartas, dos de ancho y otras tantas de alto: estaba montada sobre cuatro leones, y en las dos cabeceras habia dos guardias con turbantes que remataban en cimeras de media luna, vestido morisco y armados de lanza. Los leones que sobre la espalda sostenian el arca, y los dos guardias que estaban en pie descansaban en un plano montado sobre cuatro sustentáculos. Para el uso de lo interior tenia en el frontal tres puertecitas que le daban entrada; su adorno consistia en dos columnas laterales, sobre las cuales se levantaba un arco arabesco: las hojas que las cerraban eran de cristal. La mayor parte de las piezas eran de oro, ya macizo, ya de gusanillo; tenia otras de plata dorada y muchísimas piedras preciosas. Tal es el dibujo que tenemos á la vista, diseñado por una persona que ha tenido ocasiones de ver el arca diferentes veces, y con él concuerdan las relaciones que hemos oido de boca de otras varias que la han manejado. En nuestro poder servia de custodia; mas los Reyes moros la destinaban para depositar su famoso Alcoran. Por relacion de algunos autores, y por las noticias tradiccionales de este Monasterio se sabe que ha sido regalada por Don Alonso 8.º despues de haberla adquirido entre los despojos de la batalla de las Navas; y un pasage de la Crónica del Arzobispo D. Rodrigo Gimenez de Rada, que se halló entre los combatientes, hace en nuestro concepto muy verosimil la adquisicion. Dice que colocado el Miramamolin en medio del palenque con una Almejia ó manto negro, tenia junto á sí el alfange y el libro de la nefanda secta de Mahoma, llamado Alcoran.... "habens «justa se ensem, induens cappam nigram.... et librum etiam «sectæ nefariæ Mahometi qui dicitur Alcoranus." Los Moros, como los Asiáticos, envolvian sus libros sagrados en riquísimas telas perfumadas, ó los guardaban en cajas de mucho valor. Es probable que el Amir Anasir, que nosotros llamamos Miramamolin, tuviese el libro de su ley en esta arca durante la batalla, y que el pavor y precipitacion con que emprendió la fuga no le diese holgura para recogerla. La pintura que los historiadores arabes nos hacen de su flogedad en este dia de horror para las armas de los infieles nos autorizan á creerlo asi. Derrotada completamente la banguardia de su ejército, compuesta de 170000 africanos, ahuyentados los caballeros

andaluces con todas sus tropas escogidas, desordenados los Almohades y Alarabes, y rotos y deshechos los negros de la guardia real que defendian el Palenque, todavia el Miramamolin se mantenia sentado sobre una adarga, sin procurar reanimar á los suyos, sin dar disposicion alguna, ni pronunciar mas palabras que: "solo Dios es veraz, y Satan es pérfido." Ya casi llegaban á él las lanzas de nuestros soldados cuando "vino un «Alarabe con una yegua, y le dijo: hasta cuando te estarás «sentado, ¡oh Amir! ya está decidido el juicio de Dios, y cum«plida su voluntad; los Muzlimes acaban vencidos.... monta en «esta castiza que no sabe dejar mal al que la cabalga, y quizá «Dios te librará...., y montó en ella el Anasir, y el Alarabe en «su caballo, y huyeron envueltos en el tropel de la gente que «huia." La torpe inaccion del Miramamolin en medio de un desastre tan declarado, mas propia de un tímido ermitaño, que de un sobervio guerrero, da una idea de su génio imprevisor y de su ánimo irresoluto. Habiendo montado arrebatadamente para salvar la vida, ya no era tiempo de poner en cobro su rico equipage, que fué presa de nuestros ejércitos. Alli dejó su preciosa tienda, alli tambien el estandarte que subsiste aun en las Huelgas, y alli dejaria probablemente el arca de que vamos hablando. Mas esta alhaja de un valor tan subido, y que al mismo tiempo servia de brillante trofeo para grato recuerdo de una de las batallas mas célebres que refieren las historias de todas las Naciones, ha desaparecido de España, y ha sido llevada á enriquecer el vecino reino. Saqueado el Monasterio en 1808 por las tropas francesas, se apoderaron de ella, y cuentan que fué presentada al Emperador. En la misma época fué despojado de los ricos vasos sagrados de oro y plata que poseia, de todos sus relicarios de lo mismo, de algunas cruces de oro con pedreria, de bastantes joyeles, pomos y cajas de plata que contenian cabezas y otras reliquias de Santos. Tambien llevaron un rosario de cuentas de diamantes engarzados en oro, que habia sido de la humilde Infanta Doña Constanza, hija de los fundadores. No satisfechos estos insaciables estranjeros con el robo de tanto tesoro, se prometieron hallar otros en la triste morada de los muertos. Las cenizas de las ilustres Personas que alli yacen no contuvo el furor del pillage que los animaba: los sepulcros fueron profanados; y la única joya que en ellos

existia fué asimismo arrebatada. Era un anillo de ricos diamantes que adornaba la mano del ilustre Fundador, y que en su tiempo fué respetado por Felipe 2.º quien, al presentarsele, hizo devolverle al cadáver de Alonso 8.º Pero estendiéndose la rapacidad de los franceses á todo género de riquezas, llevaron cuadros preciosisimos de un mérito reconocido, y la magnífica tapiceria con que se adornaba la Iglesia en dias de fiestas clásicas. Nosotros pudieramos con razon esclamar ahora; Ah! ¡cuántas injurias tienen que vengar, cuantas riquezas tienen que repetir los Helenos de los Persas!

Pero la materialidad de la obra ha logrado triunfar, aunque abandonada, del vandalismo con que las tropas invasoras de Napoleon nos hicieron la guerra de la independencia, y del encono de nuestras políticas desavenencias funestas siempre á las artes. Principiado á construir hácia fines del siglo 12, y añadido á trozos en los restantes, se ostenta al primer golpe de vista, no como un edificio compacto y homogeneo, sino como un compuesto de otros, desiguales y sin orden. Mas en estas mismas partes tan diferentes encuentra el artista calificadas muestras de todos los gustos de arquitectura que reinaron en España desde antes de la fundacion hasta la época actual. Las Claustrillas son los restos, á no dudarlo, de un antiguo pátio anterior al Monasterio, y perteneciente al Palacio que alli tenian para recreo D. Alonso 8.º y sus ascendientes. Es un cuadrado de columnas pareadas, bajas y delgadas con capiteles caprichosos de ramas y florones, sobre los cuales descansan arcos semicirculares del estilo vizantino. La Iglesia, aunque del gusto gótico severo, es uno de aquellos edificios que por su elegancia y magnificencia acreditan el atrevido vuelo que tomaron las artes á principios del siglo 13. Ceñidas las sienes del augusto Rey fundador con las coronas de Castilla y de Leon, sus altos pensamientos le llevaron á emprender gloriosas conquistas de Reinos enteros, y las obras que bajo sus auspicios se levantaban participaban de la grandiosidad de sus nobles y elevadas ideas, como se echa de ver por esta Iglesia, por la Catedral de Burgos, por la de Toledo, la de Osma, la de Orense, la de Tui y otras, que son honoríficos monumentos del alma sublime de nuestro Rey S. Fernando. Prosperando subsesivamente la Nacion con los despojos de los moros, y

asegurado el comercio interior y las producciones del pais desde que el estandarte de la Cruz ondeó triunfante sobre las torres de Sevilla y Cordova, principió á desarrollarse en Castilla una riqueza desconocida hasta aquella época, que brillaba con lujosa ostentacion en las funciones públicas de bodas ó coronamientos de Príncipes, en los elegantes y bulliciosos torneos y en todas las solemnidades que ocurrian. La arquitectura, que marchaba á la par de la galanteria del siglo, se presenta desde entonces mas esbelta y graciosa, asi en las formas como en los adornos ó atavios de fina cresteria y minuciosos trepados, que por su hermosura se la ha denominado con propiedad con el dictado de *gusto gótico florido.* En las Huelgas hay algunas muestras de este estilo. Las hay tambien del tiempo del renacimiento, del de Herrera, del decaido del siglo 17, del Churriguiresco, del correcto y grandioso del reinado de Carlos 3.º: y por que nada falte para una completa escuela, las hay asimismo de la arquitectura arabesca, de la cual participan las Capillas de Santiago, donde existe aun la imágen de que hemos hablado, la llamada del Salvador, y los lazos en relieve que adornan las bóvedas de dos galerias conocidas con el nombre de zaguanes, por que en los tiempos cercanos á la fundacion eran las entradas principales.

Para que en parte se atenue el hastio que una nota tan difusa pueda causar á los lectores, es nuestro deber hacerles presente que no nos ha sido dable resistir á las exigencias de un amigo, que se prepara á dar á luz una historia de este célebre Monasterio.

---

(10.) Como las victorias y conquistas de D. Alonso 8.º le hiciesen el Rey mas poderoso de España , comenzó la ciudad de Burgos á sobresalir entre todas las del Reino: la iglesia de las Huelgas, reputada desde su fundacion como capilla Real, fué elegida para celebrar en ella las funciones religiosas mas solemnes que tenian lugar en la Córte de Castilla. La ostentosa coronacion de D. Alonso onceno se verificó debajo de sus bóvedas ogivales á presencia del Arzobispo de Santiago,

de cinco Obispos, de los Ricos-hombres, Infanzones é Hijos-dalgo de las ciudades y villas, y de un inmenso gentio que de todas partes habia acudido. Su hijo D. Enrique 2.° y su nieto D. Juan 1.° se coronaron tambien en esta iglesia. Pero la ceremonia de armar Caballeros en ella habia comenzado desde muy atras. El Rey S. Fernando, nieto de los fundadores, se armó de Caballero en el altar de Sta. Maria la Real de Huelgas el dia 27 de Noviembre 1219, despues de haber celebrado Misa pontifical y bendecido las armas el Obispo Don Mauricio. Él mismo se puso el cíngulo de la orden, tomó con sus propias manos la espada que estaba sobre el altar; pero su esclarecida madre la Reina Doña Berenguela tuvo la gloria de ceñirle el cinto. D. Alonso el Sábio armó de Caballero en aquella iglesia al Príncipe Eduardo, hijo primogénito del Rey Enrique 3.° de Inglaterra, que se presentó en Burgos en medio de una brillante comitiva á celebrar sus bodas con la Infanta Doña Leoñor, hija de S. Fernando, que llevó en dote la Gascuña. Con mayor pompa se repitió esta ceremonia al tiempo de la coronacion de D. Alonso onceno, quien armó de Caballeros á veinte Ricos-hombres y ochenta y tres Hijos-dalgo de la primera nobleza de Castilla, despues de haberles repartido copiosas y ricas vestiduras de seda y lana recamadas de oro, y espadas preciosas de estimadas guarniciones. El Rey les señaló los altares en que habian de velar aquella noche las armas, y al dia siguiente á todos ciñó la espada, y los honró con su mesa en el palacio de las Huelgas. A la fama de tan magníficas funciones se agolpó en Burgos un numerosísimo gentio, para cuya cómoda subsistencia acudió generoso y bizarro el Ayuntamiento proporcionando una cuarta parte de rebaja en el precio de todos los artículos de consumo; de lo que reconocido el Monarca, hizo donacion á la ciudad de la aldea y castillo de Muñon, que es uno de los que se ostentan en el escudo de armas de esta Capital. Su nieto el Rey D. Juan 1.° le tomó al parecer por modelo al coronarse en aquella iglesia. En ella se armó asimismo de Caballero, y en seguida confirió honra de Caballeria á cien distinguidos jóvenes de linage de Ricos-hombres y Caballeros, con igual pompa y esplendor que el abuelo, á quien imitó tambien hasta en la identidad de la munificencia gratificando á Burgos con la villa de Pancorbo,

significada en el escudo de la ciudad con uno de los cinco castillos. Mas el régio esplendor de estas ceremonias, por mas que se hayan esmerado los dos Soberanos en realzarle, no ha podido competir con el grandioso aparato de las bodas que celebró en Burgos el Infante de la Cerda D. Fernando, hijo primogénito de D. Alonso 10.°, con la Infanta Doña Blanca, hija del Rey de Francia S. Luis. Pocas veces contará la historia una reunion tan copiosa de personas Reales: aquí se vieron juntos D. Alonso, Rey de Castilla, el Rey D. Jaime de Aragon, el Rey moro de Granada, Doña Marta Emperatriz de Constantinopla, el Delfin de Francia, el Príncipe Eduardo, primogénito de Enrique 3.° Rey de Inglaterra, el primogénito del Rey de Aragon, el de Castilla, D. Alfonso de Molina hijo del Rey D. Alonso 9.° de Leon, los tres Infantes hijos de S. Fernando, otros cinco Infantes hijos de D. Alonso el Sabio, Don Sancho, Infante de Aragon y Arzobispo de Toledo, el Marques de Monferrat, yerno del Rey, el Conde de Deu, hermano de Juan de Acre, Rey de Jerusalen, y finalmente los Embajadores del imperio de Alemania que acababan de traer la noticia de la eleccion de nuestro Rey para Emperador de Romanos. En la iglesia de Sta. Maria de las Huelgas se celebraron los desposorios; y el Rey de Castilla confirió honra de Caballeria á muchos Infantes en la misma iglesia, y á otros Señores franceses que habian venido en la comitiva de la Novia.

Con respecto á la imágen de Santiago que se venera en la capilla de su advocacion, espresa D. Alonso Nuñez de Castro que " el Monasterio de las Huelgas tiene recibido que fué coronado en dicho monasterio, (el Rey D. Enrique 1.°) y «que en memoria de esto conserva una imágen del apóstol «Santiago, la cual con artificio juega los brazos; y añaden, «segun la tradicion, que la misma imágen le puso el cetro en «las manos y la corona en la cabeza." Del Rey S. Fernando se sabe que recibió en los mismos términos los golpes de espada, y de D. Alonso 11.° dice su cronista que " la imágen «de Santiago que estaba encima del altar ficieron que la imá«gen mesma le diese la pescozada al Rey: y de está guisa re«cibió caballeria del Apostol Santiago.

(11.) Aunque no desconocemos los graves fundamentos que existen para creer que el Emperador D. Alonso 7.° se halle sepultado en Toledo, y D. Alonso 1.° en Sevilla, nos consta tambien que en este Monasterio tienen sus respectivos sepulcros, y no podemos emplearnos ahora en revolver los huesos de los muertos para averiguar el punto cierto donde yacen.

---

(10.[2]) Aunque en el epitáfio de su sepultura se lee que murió el dia 25 de Diciembre de 1407, y lo mismo la crónica de su hijo, nosotros hemos fijado su muerte en el mismo dia del año anterior de 1406 porque es la época cierta del fallecimiento. La ley dada en las Córtes de Segovia de 1383, por la cual quedó derogado el computo de la Era del César, sustituyendo en su lugar el año del nacimiento de Jesucristo, ordena "que desde el dia «de Navidad primero que viene, que comenzará á veinte é cin«co dias del mes de Diciembre del Nascimiento de nuestro Se«ñor Jesucristo de 1384 años é de alli adelante para siempre «jamás todas las cartas, é recabdos, é testamentos, é juicios, é «testimonios é cualquier otras escrituras de cualquier manera «é condicion que sean, que en nuestros Regnos se hobieren «de facer, asi entre nuestros naturales, como entre otras per«sonas cualesquier que las fagan que sea alli puesto el año é «la data de ellas de este dicho tiempo del Nascimiento de «Nuestro Señor Jesucristo de 1384 años. E despues que este año «sea cumplido que se fagan las dichas escrituras desde alli a«delante para siempre desde el dicho Nascimiento del Señor: é «las escrituras que desde esta Navidad que viene fueren fechas «en adelante, é non trageren este año del Nascimiento del Se«ñor mandamos que non valan nin fagan fe por el mismo ca«so &c. (Cascales Hist. de Murcia discurs. 8.° cap. 12.)

Se ve, pues, que esta ley comprende dos disposiciones: por la una se suprime la Era del César arreglando el computo de las fechas por el año del Nacimiento de Jesucristo; y por la otra se ordenaba que se comenzasen á contar los años desde el dia 25 de Diciembre. La primera fué adoptada con aplauso universal; pero acostumbradas las gentes á principiar el año por el dia 1.° de Enero, no tardaron en abandonar la segunda

disposicion, prevaleciendo la costumbre contra la ley. Mas siendo esta bastante reciente cuando se grabó el epitáfio, se observó estrictamente lo prevenido en las citadas Córtes de Segovia.

---

(11.ª) Fern. Per. de Guzm. Generac. y Sembl. Cap. 2.º Marian. Hist. de Esp. lib. 10 Cap. 14.

---

(12.) Los Monges de esta Cartuja viven persuadidos que el Rey D. Enrique 3.º dispuso en su testamento que se fundase el Monasterio de que nos ocupamos en el mismo Palacio de Miraflores que acababa de edificar. No es exacto: la cláusula del testamento que movió á su hijo el Rey D. Juan 2.º á verificar la fundacion, ni remotamente se acuerda de Miraflores: dice asi: "Otrosi por cuanto prometí de hacer un Monasterio «de la Orden de S. Francisco en enmienda de algunas cosas que «yo era tenido de hacer, mando que los dichos mis testamentarios «lo hagan, y si los dichos mis testamentarios entendieren que «será mejor que lo que costare hacer que se ponga en reparti«miento de otros Monasterios de la dicha orden que no estan «bien reparados, que lo hagan y cumplan asi: y que asi para «esto, como para acabar la dicha Capilla que lo tomen del di«cho tesoro, como dicho es." Cronic. del Rey D. Juan 2.º, Rey D. Enrique 3.º Cap 20.

---

(13.) Abarc. Ann. de Arag. tomo 2.º Cap. 8º f.º 227 v.º

---

(14) No es fácil apurar el verdadero valor de las monedas de este largo reinado, ya por la notable diferencia de las de una misma especie, aunque distinguidas con otros nombres que se les agregaban, ya porque unas mismas lo alteraban casi todos los años, y ya en fin porque aun mismo tiempo estaban va-

liendo mas y menos en diferentes mercados de Castilla, aunque fuesen de igual clase. Los florines, asi llamados por una flor de lis acuñada en el reverso, nunca fué moneda castellana, apesar de heber corrido bastante en los dominios de esta Corona: su valor subia y bajaba con frecuencia; y si bien el Rey D. Juan en una declaracion que publicó en Valladolid á 6 de Abril del año en que estamos de 1442 fijó el de el florin de oro de Aragon en " 65 maravedis é non mas, " sabemos que fué subiendo progresivamente hasta el año de 1450 en que valia 110 maravedis. El marco de plata, segun lo dispuesto en las Córtes de Madrid de 1435, debia de tener el peso y ley de la ciudad de Burgos, esto es, ocho onzas de peso, y once dineros y seis granos de ley. Mas, considerado su valor como moneda, el P. Juan de Mariana en su obra de Ponderibus et Mensuris, y algunos otros escritores, aseguran que el de el marco de plata fué de 1000 maravedis de plata, computo cierto en los últimos años de este reinado; mas en los antecedentes tuvo otros muchos valores. Llegó en unos á 198 maravedis de moneda vieja, en otros á 240 de la misma moneda: en algunos á 462 mrs. de la moneda nueva; y en los subsiguientes subió hasta 990. El cálculo de los maravedises ofrece mayores dificultades, deducidas de sus variadas especies y de sus multiplicadas alteraciones. Habia maravedises de oro, de plata, largos, cortos, viejos ó nóvenes, nuevos, de la moneda de Burgos, cornados y buenos. Todos tuvieron diferentes valores con respecto de unos á otros, y todos lo tuvieron alterado en sí mismos: intrincado laberinto de donde no es fácil salir con lucimiento; mas ya que por incidencia le hemos tocado creemos oportuno señalar para mayor aclaracion los precios de algunas cosas de aquella época. Costaba una vara de paño pardillo de Valencia 45 mrs.; la de pardillo de Valladolid y Segovia 40; la de idem de Zaragoza 35; la fanega de trigo desde 11 á 21 maravedis; la de centeno 12; la de cebada 10; una libra de arroz 5; una arroba de aceite de 70 á 90; un cántaro de vino 16; un carnero 24; una libra de anguilas 4; y un buen salmon 15. Omitimos otros valores en obsequio de la brevedad y por no distraernos demasiado de nuestro principal objeto.

F. Licin. Saez. Apend. á la Cron. del Rey Don Juan 2.º

(15.) Ya, pues, que tantas veces hemos tenido que hacer mencion de este gran Prelado, seános lícito interrumpir nuestra narracion para consagrar algunas líneas á su dulce memoria; y permítasenos además comenzar por su esclarecido padre, varon eminente de general aprecio y renombre.

Habia conseguido sobresaliente reputacion de docto y sábio entre los judios de la Aljama de Burgos un célebre Ravino de la misma ciudad, llamado Selomoh Halevi, hijo de padres ricos y nobles por ser de la Tribu de Leví. A los timbres honrosos de esta circunstancia se agregaba para realce de su prosápia que, aunque de la secta de los Fariseos, se creia descendiente de la familia de la Vírgen Maria, cuyo sagrado nombre tomó despues por apellido. Aplicado constantemente al estudio de las ciencias y á la lectura de los libros sagrados, llegó á tener vastos conocimientos en aquellas, consiguiendo además el desengaño completo de sus errores religiosos. Un meditado y profundo exámen de las doctrinas del antiguo y nuevo testamento, y con especialidad de las Epístolas de S. Pablo y del tratado de Legibus de Santo Tomas le abrieron los ojos para ver la falsedad de las creencias judáicas en que habia nacido, y al mismo tiempo la luz de las verdades evangélicas que abrazó con decidido entusiasmo. La conversion de un hombre altamente notable en la sociedad por su erudicion universal y otras circunstancias, conmovió profundamente los ánimos de todos y el dia 21 de Julio de 1390, destinado á la augusta ceremonia de la regeneracion, se agolparon á presenciarla un inmenso concurso de ciudadanos de Burgos y sus alrededores. Viose entonces con general ternura á un contrito neofito que á la edad de 40 años se acercaba con dignidad á recibir las aguas de la vida que resaltan hasta la eternidad, en la capilla de Santa Praxedes, acompañado de cinco inocentes hijos, prole dichosa, que por sus virtudes y talentos merecieron adelante distinguidas consideraciones. Finalizado el acto religioso en el que tomó el nombre de Pablo, se dedicó á convertir á los de su familia; y como su esposa, noble Israelita de la Tribu de Judá, llamada Doña Juana, se obstinase por mucho tiempo en no abjurar sus errorse, se declaró judicialmente disuelto el lazo conyugal. Reducido al estado de solteria abrazó la carrera de la Iglesia; mas para perfeccionarse en los estudios,

cursó algunos en la Universidad de Paris, donde recibió el grado de Maestro en Teologia. Al regresar á la patria adquirió renombre de elocuente predicador en Aviñon, ciudad entonces de la residencia del Papa, que prendado de sus relevantes talentos y virtudes le hizo Arcediano de Treviño, Dignidad de la iglesia de Burgos, y en seguida Canónigo de Sevilla. Su mérito no podia ocultarse al grave y meditabundo D. Enrique 3.° que le decoró con la mitra del Obispado de Cartagena, cuyo ministerio pastoral, desempeñado dignamente, le hizo merecer que el mismo Rey le nombrase para ser su testamentario, que lo fué en compañia de la Reina Doña Catalina de Alencastre y del Infante D. Fernando. Cuando por ausencia de este fué preciso á D. Pablo salir de su Diócesis y seguir la Córte, daba lecciones de latinidad, historia y música al jóven Monarca con reconocido aprovechamiento. A la vuelta del victorioso Infante despues de la conquista de Antequera, se restituyó á su Obispado dejando honorífica y brillante fama, que se dilató fuera de España. El Papa Benedicto 13 le hizo su Legado á látere, y Eugenio 4.° le honró con el título de Patriarca de Aguileya. La Reina viuda le confió el alto cargo de Canciller Mayor de la Corona de Leon; y por fin en 1415 le trasladó á la silla Episcopal de Burgos, donde habia nacido. Largo asunto, y fuera de nuestro propósito seria el relato de las obras religiosas y de beneficencia que aqui emprendió y llevó á cabo, sus cuantiosas limosnas y su ardiente celo por la exaltacion de la fe; abreviaremos su vida manifestando que la terminó tranquilamente el dia 29 de Agosto de 1435 á los 83 años de edad, cubierto de la bendicion de las gentes, y habiendo visto nombrado para sucederle en la silla que renunció antes de morir á su hijo legítimo D. Alonso de Cartagena, de quien bamos á tratar.

Nació este en Burgos el año de 1384 de los enunciados D. Pablo y Doña Juana, legítimos consortes; pero no recibió las aguas del bautismo hasta la edad de seis años, al mismo tiempo que el autor de sus dias. Dedicado á la carrera de las letras, estudió Filosofia, Cánones y Derecho civil con estraordinarios adelantamientos. Se recibió de Doctor, paso que le facilitó el ascenso al Deanato de la Catedral de Segovia, y en seguida la de Santiago. Era de venerable y noble aspecto, y de grata pro-

nunciacion, cualidades esteriores, que realzadas con las virtudes de probidad, beneficencia y sabiduria, le hicieron apreciable á los ojos de todos. El Rey D. Juan 2.º le nombró de su Consejo, y en calidad de tal le envió de Embajador á Portugal, con cuyo Gobierno negoció treguas de 29 años. Con igual carácter de Embajador pasó dos veces á conferenciar con los Emperadores de Alemania, y una con el Rey de Navarra. Como el de Castilla tenia entera confianza de su circunspeccion y talentos, le confirió otras varias comisiones de interes. Muerto en 1434 el Cardenal D. Alonso Carrillo, Obispo de Sigüenza, Embajador por el Rey en el Concilio de Basilea, fueron nombrados para reemplazarle por la Corona de Castilla D. Alvaro Isorna, Obispo de Cuenca, D. Juan Silva, Señor de Cifuentes, y D. Alfonso de Cartagena, llevando el mismo cargo por la corona de Leon D. Gonzalo de Cartagena su hermano. Esta honorífica embajada le proporcionó oportunas ocasiones de manifestar sus raros conocimientos y profunda erudicion. Pretendieron los Embajadores ingleses preferencia sobre los de Castilla: hubo fuertes debates entre unos y otros, mas al cabo triunfaron las sólidas razones de D. Alfonso, cuya elocuencia confundió á los contrarios, logrando una decision solemne, en la que "fué sentenciado debia ser proferida la Silla Real de Castilla á la Silla Real de Inglatera." Sobre esta preferencia escribió una obrita en latin titulada el tratado de las Sesiones. Los Padres del Concilio, que oian arrobados sus graves y científicos discursos, no se desdeñaban de publicar que era el único espejo de la sabiduria; y el Papa Pio 2.º, que antes de serlo se halló en aquel Concilio, no se cansa de tributarle los mas honrosos dictados llamandole "delicias de las Españas, honor de los Obispos, esclarecido en elocuencia y doctrina, y el primero de todos en consejo y facundia." Pero ningun elogio de cuantos se le han dispensado, por justos y relevantes que sean, manifiesta el mérito estraordinario de este respetable Prelado, como el que se deduce de la respuesta que dió el Papa Eugenio 4.º cuando hallandose en público Consistorio con todos sus Cardenales, y oyendo decir que D. Alfonso Obispo de Burgos se le presentaria á hacerle reverencia: "Por cierto, contestó, que si viene á nuestra Córte, con gran vergüenza nos sentaremos en la Silla de S. Pedro." Un hombre de tan esclarecida reputacion no

habia nacido para vivir en la oscuridad: el bien de la Nacion y de la Iglesia le reclamaba para el desempeño de alguna Dignidad pastoral, á que se habia hecho harto acreedor; y el Rey D. Juan no vaciló en conferirle la de Burgos por renuncia espontánea de su padre D. Pablo de Cartagena, segun hemos ya manifestado. Habiendo recibido esta noticia en Basilea el año de 1435, determinó desde luego concluir la fabricacion de la suntuosa Catedral de Burgos, suspendida por espacio de 220 años. El Rey D. Fernando 3.°, llamado el Santo, y el Obispo D. Mauricio habian puesto la primera piedra de ella el dia 20 de Julio de 1221; y aunque se finalizó el cuerpo de la iglesia en vida del Prelado, las torres solo quedaron principiadas, y el Claustro y muchas Capillas por hacer. Emprendió D. Alfonso la continuacion de la obra en el año de 1442 bajo la direccion de un arquitecto de esquisito gusto y acreditada ciencia, que lo fué Juan de Colonia, traido para este objeto. No le fué posible ver cumplidos sus benéficos deseos; pero tuvo la gloria de acabar una de las dos hermosas torres que adornan este magnífico templo, y llevar muy adelante la otra, á la cual dió fin su inmediato sucesor el Obispo D. Luis Acuña, padre del desventurado Comunero D. Antonio Acuña, Obispo de Zamora. Apesar de los exorbitantes gastos que son anejos á las obras de esta naturaleza, su ardiente caridad hallaba recursos en abundancia para socorrer á todo linage de menesterosos, llevandole particular atencion los cautivos que hacian los moros de quienes rescató considerable número. Construyó varias iglesias en su Obispado, reedificó otras, y fundó y dotó el convento de S. Ildefonso, único dentro de los muros de Burgos. En la eleccion de sus familiares fué tan acertado, que todos resplandecian en ciencia y virtudes, señalándose entre ellos San Juan de Sahagun, á quien estimaba con predileccion. Escribió muchas obras, publicadas algunas, otras inéditas, y finalmente despues de 20 años de pontificado pasó á mejor vida á los 71 de edad en Villasandino á 22 de Julio de 1456.

---

(16.) Cron. del Rey D. Juan 2.° año LIIII. Cap. 133.

(17.) Fern. Per. de Guzm. Gener. y Semblanz. Cap. 33.

---

(18.) La entrada que este año hizo en Burgos la Reina Católica no fué la primera, puesto que ya habia estado en esta ciudad el año de 1476 cuando vino á recibir la entrega del castillo. Mas ahora fué la primera vez que la hizo con solemnidad y pompa Régia.

---

(19.) A los críticos pertenece investigar y poner en claro las hazañas atribuidas al imperterrito Conde Fernan-Gonzalez; nosotros, prescindiendo de todo, referimos lo que cuenta la Cronc. General en el Cap. 6. lib. 8.º año 959, y los m.s. que conservamos en nuestro poder.

---

(20.) Era nuestro ánimo emplear algunas líneas á la memoria histórica de este célebre castillo de Burgos, para lo cual habiamos acopiado numerosos datos asi delos tiempos antiguos como de los modernos que conservamos en nuestro poder; pero hemos tenido que suspender su publicacion, porque cuando se estaba verificando nos hemos visto forzados á abandonar nuestra residencia causándonos un completo trastorno en todos nuestros asuntos. Ojalá que una pluma mejor cortada tome á su cargo la historia de esta importante ciudad de Burgos y su castillo.

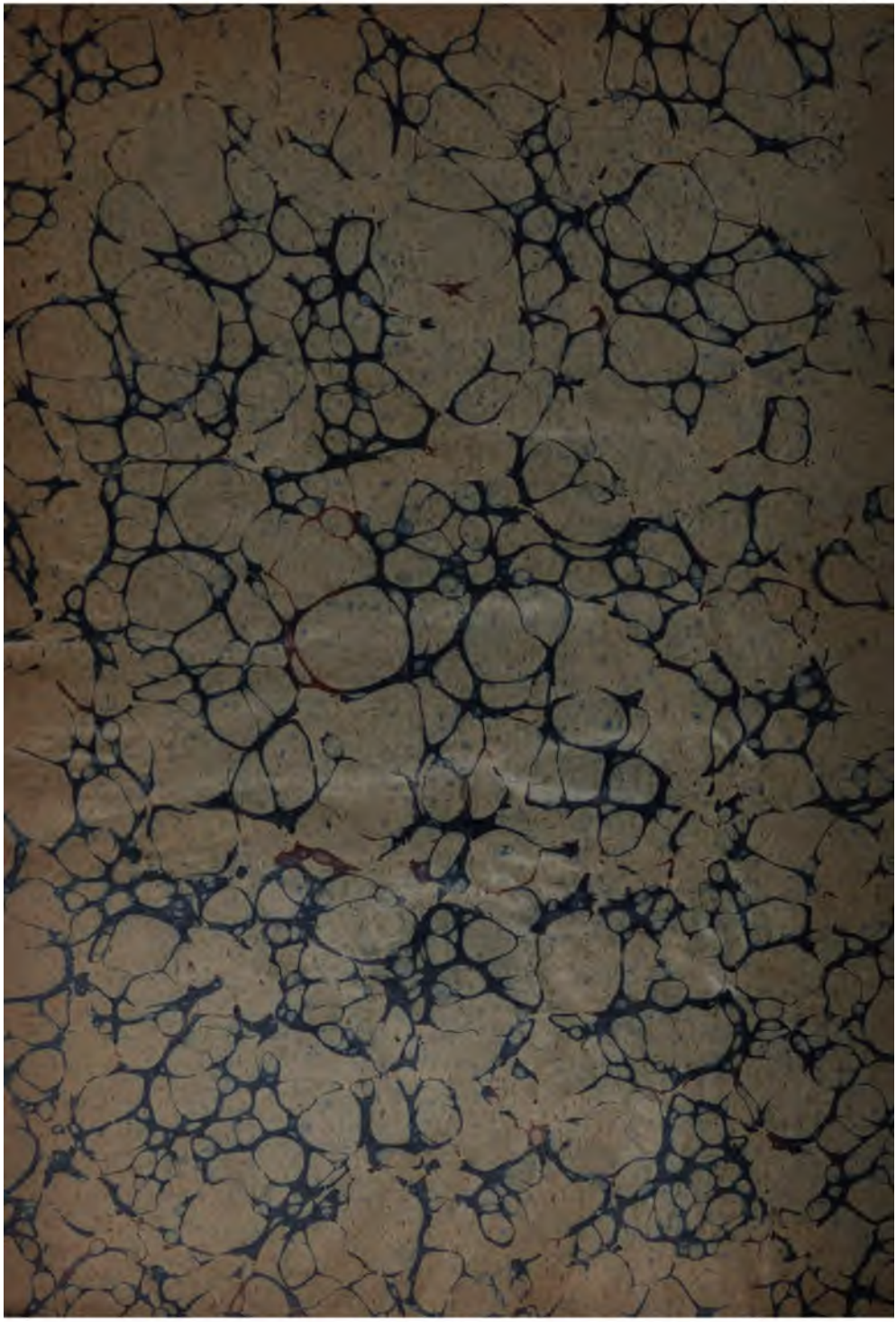

3 2044 035 958 297

This book should be returned
the Library on or before the last
stamped below.
A fine of five cents a day is incu
by retaining it beyond the speci
time.
Please return promptly.

DUE DEC 6 '35

DUE OCT 14 '35